



eTax

Manual de usuario



Acerca de este manual

En este Manual de Usuario se pretende guiar en la utilización de la aplicación eTax.

Está constituido de 12 Capítulos en los que se abarcarán los elementos más relevantes del proceso de uso en su totalidad.

Con una revisión detallada de este Manual el usuario podrá manejar la aplicación de forma fácil y sin necesidad de ninguna guía extra.

Aunque siempre puede consultar a través de los canales de soporte de eTax.

En el **primer capítulo**, se conoce el concepto de la aplicación y su importancia.

El **segundo capítulo** aborda algunos datos técnicos para su utilización.

El **tercer capítulo** detalla definiciones importantes referentes a el cálculo de IVA.

Mientras que **a partir del cuarto capítulo** se explican los pasos a seguir concretamente para la obtención de resultados.

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 1 – Introducción | 4 |
| ¿Qué es eTax? | 5 |
| ¿Por qué usar eTax? | 6 |
| Capítulo 2 – Los códigos | 8 |
| Códigos relacionados con las compras | 10 |
| Códigos relacionados con las ventas | 20 |
| Capítulo 3 – Definiciones | 26 |
| Capítulo 4 – Registro y configuración | 30 |
| Proceso de registro | 31 |
| Datos generales | 31 |
| Configuración de cuenta | 32 |
| Confirmación de plan | 32 |
| Información de facturación | 33 |
| Información de pago | 34 |
| Configuración del negocio | 35 |
| Información empresa | 35 |
| Ubicación | 36 |
| Datos de Facturación electrónica | 37 |
| Llave Criptográfica ATV | 38 |
| Configuración ATV | 39 |
| Inclusión llave criptográfica en eTax | 43 |
| Prorrata inicial | 44 |
| eTax está correctamente configurado | 45 |
| Capítulo 5 | |
| Derechos de acreditación operativos | 46 |
| Derechos de acreditación operativos | |
| o inicial (Prorrata) | 47 |
| Introducción de datos para el cálculo | |
| Incluir el monto de prorrata previamente calculado | 49 |
| Ingresar totales por tipo de código | 50 |
| Ingresar ventas del año anterior | 53 |

índice

| | | | |
|--|------------|---|------------|
| Capítulo 6 - Ventas o facturas emitidas | 54 | Capítulo 11 - Navegue en el escritorio | 108 |
| Importación de facturas emitidas | 55 | Vista básica de escritorio | 109 |
| Importar a través de excel | 57 | Vista avanzada de escritorio | 114 |
| Importar por medio de XML | 59 | Capítulo 12 - Reportes | 120 |
| Ingresar facturas por correo electrónico | 60 | Cuentas contables | 121 |
| Validar facturas emitidas | 61 | Asiento por transacciones de compras | |
| Registro de facturas emitidas | 62 | e importaciones | 121 |
| Capítulo 7 - Facturación electrónica | 66 | Asiento por transacciones de ventas | |
| Generar una factura electrónica | 67 | y exportaciones | 122 |
| Tiquete electrónico | 75 | Asiento por ajustes de periodificación | 123 |
| Factura electrónica de exportación | 76 | Reportes de débito fiscal | |
| Factura electrónica de compra | 78 | e IVA pagado en compras | 124 |
| Factura de inversión del sujeto pasivo | 79 | Detalle de débito fiscal | 125 |
| Aceptar facturas ante | 80 | Detalle de IVA pagado en compras | 126 |
| Ministerio de Hacienda | 80 | Reporte ejecutivo | 127 |
| Capítulo 8 | | Libros de compras y ventas | 128 |
| Compras o documentos recibidos | 82 | Libro de compras | 128 |
| Importación de documentos recibidos | 83 | Libro de ventas | 129 |
| Importar a través de excel | 85 | Borrador de declaración del IVA | 130 |
| Importar por medio de XML | 87 | Anexo: ATV | |
| Ingresar facturas por correo electrónico | 88 | Identificación de actividad económica | 136 |
| Validar facturas recibidas | 90 | | |
| Registro de facturas recibidas | 91 | | |
| Capítulo 9 | | | |
| Clientes, proveedores y productos | 96 | | |
| Visualización de datos | 97 | | |
| Crear registro | 99 | | |
| Importar registro | 101 | | |
| Capítulo 10 - Cierre de mes | 104 | | |
| Hacer el cierre de mes | 105 | | |
| Rectificar datos de meses anteriores | 107 | | |





Capítulo 1

Introducción

¿Qué es eTax?

eTax es una herramienta diseñada para facilitarle la vida a todos los contribuyentes que estén obligados a aplicar a sus operaciones el Impuesto sobre el Valor Agregado en Costa Rica, de conformidad con la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

eTax le permite obtener la prorrata aplicable a sus operaciones, así como una gran cantidad de información relevante para su contabilidad, únicamente introduciendo los datos que la aplicación le solicite.

Los algoritmos, el cálculo y la parte más compleja de la aplicación está completamente automatizada.

El contribuyente puede obviar las dificultades técnicas y cumplir en un ambiente amigable y seguro las obligaciones complejas y variantes que surgen de la norma tributaria del IVA.

eTax no solo le ahorra una enorme cantidad de tiempo y recursos, sino que fue diseñada para que todas las personas

puedan manipularla fácilmente, desde la gran empresa que recogerá resultados en un sistema de plena credibilidad, integridad y solvencia, como las PYME y los empresarios y profesionales liberales.

La herramienta es el aliado técnico amigable del gestor de las obligaciones fiscales de manera eficiente.

Mediante la gradualidad de ambientes y reportes, **eTax** permite relaciones de usuario amigables para todo tipo de demanda. Tanto si se trata de jefaturas de impuestos, contadores y gerentes financieros, usuarios más calificados en la materia, como si el usuario es un empresario, profesional o prestador de servicios en general.

eTax le permite acceder a tanta información como usted requiera de sus negocios. Es decir, usted puede a través de la aplicación, acceder a distintas capas de información. Usted elige lo que mejor se adapte a sus necesidades.



¿Por qué usar eTax?

Nos enfrentamos a un mundo globalizado y digitalizado, que requiere que utilicemos todos los recursos necesarios para agilizar nuestras labores. **eTax** es solo un ejemplo más de esta premisa.

Es necesario utilizar la aplicación para poder enfrentar los nuevos retos, para agilizar todos nuestros procesos y no quedarnos rezagados en el agotador camino del cálculo del IVA y demás cálculos importantes en las operaciones de negocios en las que participamos.

eTax fue creada de una forma tan sencilla que le permita a cualquier usuario manejarla de forma fácil y sin complicaciones. Es tan fácil como tener la aplicación, estar registrado y conocer el tipo de facturas que recibe o emite su negocio.

Una vez que usted es un usuario regular de la aplicación, el manejo de la herramienta es intuitivo, permitiendo que cada vez sea más veloz y ágil. **eTax** es accesible en donde el usuario se encuentre y en los medios que tenga a su disposición. Nuestro propósito es no limitar el contacto con la información, la gestión y los reportes para decisiones y para el adecuado y preciso cumplimiento.



eTax guía al usuario en la correcta utilización de la misma, y le garantiza en un 100% que, si los datos ingresados son correctos, el resultado obtenido es correcto y confiable.

Por lo tanto, a la hora de introducir los datos, debe hacerlo con cuidado, y verificar que estos estén acertados. Así, el cálculo será correcto.

La privacidad de la información es primordial para **eTax**. Usted puede tener certeza absoluta que sus datos están totalmente resguardados. Solo el usuario puede ingresar a su respectiva sesión mediante su cuenta y contraseña.

La interfaz amigable de **eTax** se respalda con protocolos internos de seguridad de alta complejidad.

Utilice este manual para aprender a usar la aplicación y disfrute la tranquilidad de cumplir fácilmente con la materia compleja.

Los resultados calculados por **eTax** le permiten interpretar sus datos contables y utilizarlos en función de sus necesidades económicas, financieras y tributarias.



Capítulo 2

Los códigos

eTax está diseñado para calcular las obligaciones derivadas del nuevo impuesto sobre el valor agregado. Impuesto que aplica a la transmisión de todo tipo de bienes y cualquier prestación de servicios. La aplicación cuenta con algoritmos ya definidos, por lo que únicamente es necesario introducir algunos datos.

Uno de estos elementos a introducir son los Códigos, que determinarán en cada caso el tipo de operación respectivo.

En este capítulo revisamos los distintos códigos necesarios para el cálculo del derecho de acreditación del IVA soportado (el que le facturan sus proveedores). Son códigos sencillos, diseñados con el fin de que el usuario, de forma automática pueda recordar y reconocer el código aplicable a sus operaciones.

Si el usuario utiliza un sistema contable externo, deberá introducir dentro de su registro contable estos códigos de **eTax**, previo a la importación de la información.

Ahora bien, cuando el usuario decide trabajar directamente en **eTax**, la aplicación desplegará la lista de tarifas aplicables, por lo tanto, podrá seleccionar aquella tarifa que le corresponda.

Aunque como se muestra en la próxima lista, la cantidad de códigos es extensa, se debe comprender que el uso diario será de pocos códigos y que además se trata de una nomenclatura sumamente sencilla.

Los códigos se dividen entre códigos de compras y ventas y todos cuentan con una nomenclatura compuesta una letra seguida por tres dígitos.

La letra **B** corresponde a transacciones de bienes y la **S** de servicios.

En la tabla verá que por la naturaleza de cada transacción, no siempre están disponibles todos los prefijos para cada código..

Existe una lógica para cada uno de los dígitos que indica desde el tipo de operación hasta la tarifa relacionada para cada uno.

El **primer dígito** indica si se trata de una compra ("0") o una venta ("1" ó "2").

El **segundo dígito** indica el tipo de operación para cada caso.

Mientras que el **tercer dígito** indica la tasa del impuesto, siendo "0" para exentos, "1" para el 1%, "2" para la tarifa del 2%, el "3" para la tarifa del 13% y el "4" para la tarifa del "4".

En el tercer dígito del código también se puede encontrar otros números para algunas excepciones.



Códigos relacionados con las compras

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales, que son incorporados indistintamente en operaciones (ventas) gravadas y exentas, con y sin derecho al crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 001 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 1% sin identificación específica. |
| B | S | 002 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 2% sin identificación específica. |
| B | S | 003 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 13% sin identificación específica. |
| B | S | 004 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 4% sin identificación específica. |

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales con una tarifa especial de 8%, que son incorporados indistintamente en operaciones (ventas) gravadas y exentas, con y sin derecho al crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 008 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 8% sin identificación específica. |
|---|---|------------|--|

Códigos para la adquisición de bienes de capital a proveedores locales, que son incorporados indistintamente en operaciones (ventas) gravadas y exentas, con y sin derecho al crédito fiscal.

| | | | |
|----------|--|------------|--|
| B | | 011 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 1% sin identificación específica. |
| B | | 012 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 2% sin identificación específica. |
| B | | 013 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 13% sin identificación específica. |
| B | | 014 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 4% sin identificación específica. |
| B | | 018 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 8% sin identificación específica. |

Códigos para la adquisición de bienes de capital a proveedores del exterior, sujetos a corrección en el IVA acreditado.

| | | | |
|----------|--|------------|---|
| B | | 015 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 1% sin identificación específica. Con costo superior a 15 salarios base. |
| B | | 016 | Compras locales de bienes de capital con IVA al 13% sin identificación específica. Con costo superior a 15 salarios base. |



Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores del exterior, que son incorporados indistintamente en operaciones (ventas) gravadas y exentas, con y sin derecho al crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 021 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 1% sin identificación específica. |
| B | S | 022 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 2% sin identificación específica. |
| B | S | 023 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 13% sin identificación específica. |
| B | S | 024 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 4% sin identificación específica. |

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores del exterior con una tarifa especial de 8%, que son incorporados indistintamente en operaciones (ventas) gravadas y exentas, con y sin derecho al crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 028 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 8% sin identificación específica. |
|---|---|------------|--|

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores del exterior, que son incorporados indistintamente en operaciones (ventas) gravadas y exentas, con y sin derecho al crédito fiscal.

| | | |
|---|-----|--|
| B | 031 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 1% sin identificación específica. |
| B | 032 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 2% sin identificación específica. |
| B | 033 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 13% sin identificación específica. |
| B | 034 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 4% sin identificación específica. |
| B | 038 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 8% sin identificación específica. |

Códigos para la adquisición de bienes de capital a proveedores del exterior sujetos a corrección en el IVA acreditado.

| | | |
|---|-----|---|
| B | 035 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 1% sin identificación específica. Con costo superior a 15 salarios base. |
| B | 036 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 13% sin identificación específica. Con costo superior a 15 salarios base. |



Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores del exterior, que no incluyen IVA en las facturación.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 040 | Importaciones de bienes y servicios exentos |
|---|---|------------|---|

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores del exterior, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 041 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 1% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | S | 042 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 2% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | S | 043 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 13% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | S | 044 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 4% de acreditación plena con identificación específica. |

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores del exterior con una tarifa especial de 8%, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 048 | Importaciones de bienes y servicios con IVA al 8% de acreditación plena con identificación específica. |
|---|---|------------|--|

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores del exterior, que no incluyen IVA en la facturación.

| | | | |
|----------|--|------------|---|
| B | | 050 | Importaciones de bienes de capital exento |
|----------|--|------------|---|

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores del exterior, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|----------|--|------------|--|
| B | | 051 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 1% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | | 052 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 2% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | | 053 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 13% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | | 054 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 4% de acreditación plena con identificación específica. |

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores del exterior con una tarifa especial de 8%, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|----------|--|------------|---|
| B | | 058 | Importaciones de bienes de capital con IVA al 8% de acreditación plena con identificación específica. |
|----------|--|------------|---|



Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales, que no incluyen IVA en la facturación.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 060 | Compras locales de bienes y servicios exentos |
|---|---|------------|---|

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 061 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 1% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | S | 062 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 2% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | S | 063 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 13% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | S | 064 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 4% de acreditación plena con identificación específica. |

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales con una tarifa especial de 8%, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 068 | Compras locales de bienes y servicios con IVA al 8% de acreditación plena con identificación específica. |
|---|---|------------|--|

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores locales, que no incluyen IVA en la facturación.

| | | | |
|---|--|-----|---|
| B | | 070 | Compras locales de bienes de capital exento |
|---|--|-----|---|

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores locales, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|--|-----|---|
| B | | 071 | Compras locales de bienes de capital con IVA 1% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | | 072 | Compras locales de bienes de capital con IVA 2% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | | 073 | Compras locales de bienes de capital con IVA 13% de acreditación plena con identificación específica. |
| B | | 074 | Compras locales de bienes de capital con IVA 4% de acreditación plena con identificación específica. |

Códigos para la adquisición de activos fijos a proveedores locales con una tarifa especial de 8%, asociados exclusivamente a operaciones (ventas) gravadas y exentas con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|--|-----|--|
| B | | 078 | Compras locales de bienes de capital con IVA 8% de acreditación plena con identificación específica. |
|---|--|-----|--|



Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales, que no tienen derecho a crédito fiscal debido a la naturaleza fiscal de la compra. Ejemplo: La adquisición de bienes-servicios que serán incorporados en operaciones (ventas) sin derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|-----|---|
| B | S | 080 | Compras de bienes y servicios con IVA no acreditable desde origen |
|---|---|-----|---|

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores del extranjero, que no tienen derecho a crédito fiscal debido a la naturaleza fiscal de la compra. Ejemplo: La adquisición de bienes-servicios que serán incorporados en operaciones (ventas) sin derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|-----|---|
| B | S | 090 | Importaciones de bienes y servicios con IVA no acreditable por gastos no deducibles |
|---|---|-----|---|

Códigos para la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales, que no tienen derecho a crédito fiscal debido a la naturaleza fiscal de la compra. Ejemplo: 1-Gastos no deducibles en el impuesto sobre la renta, no tendrán derecho de acreditación en el IVA.

| | | | |
|---|---|-----|---|
| B | S | 097 | Compras de bienes con IVA no acreditable por gastos no deducibles |
|---|---|-----|---|

Códigos para la adquisición de servicios en el exterior y para los que se debe contemplar la inversión del sujeto pasivo, ya sea acredititable o no. Ejemplo: Gastos por servicios digitales que pueden o no estar relacionados con la actividad económica del negocio.

| | | | |
|--|---|------------|---|
| | S | 140 | Inversión del sujeto pasivo (debito fiscal) |
|--|---|------------|---|



Códigos relacionados con las ventas

Para ventas de servicios al Estado: Cuando se realiza la venta se utiliza el código E, el cual registra el ingreso y la cuenta por cobrar, mas no registra el hecho generador. Cuando se realiza el cobro se utiliza el código S el cual registra el hecho generador y el IVA.

Códigos para la venta de bienes y servicios a compradores locales, gravadas a diferentes tarifas. Ejemplos: Canasta básica, semovientes vivos, entre otros establecidos por ley.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 101 | Ventas locales de bienes y servicios con IVA al 1% con derecho a crédito. Ejemplos: Canasta básica, semovientes vivos, entre otros establecidos por ley. |
| B | S | 102 | Ventas locales de bienes y servicios con IVA al 2% con derecho a crédito. Ejemplo: Venta de seguros personales, medicamentos, entre otros establecidos por ley. |
| B | S | 103 | Ventas locales de bienes y servicios con IVA al 13% con derecho a crédito (todas aquellas que no tengan una tarifa especial). |
| B | S | 104 | Ventas locales de bienes y servicios con IVA al 4% con derecho a crédito. Ejemplo: Ventas de servicios médicos, entre otros establecidos por ley. |

Códigos para la venta de bienes y servicios a compradores locales, gravadas a diferentes tarifas según el transitorio de la Ley.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 114 | Ventas locales con tarifa transitoria del 4% con derecho a crédito * vigente del 1-07-2020 al 30-06-2021* |
| B | S | 118 | Ventas locales con tarifa transitoria del 8% con derecho a crédito * vigente del 1-07-2021 al 30-06-2022* |

Códigos para utilizar cuando el contribuyente consume los bienes o servicios que vende, gravados a diferentes tarifas, con derecho a crédito.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 121 | Autoconsumo de bienes y servicios con IVA al 1% con derecho a crédito. Ejemplo: Consumo del agricultor de sus propios productos. |
| B | S | 122 | Autoconsumo de bienes y servicios con IVA al 2% con derecho a crédito. Ejemplo: Auto-capacitación a empleados de una empresa consultora. |
| B | S | 123 | Autoconsumo de bienes y servicios con IVA al 13% con derecho a crédito. Ejemplo: Consumo de llantas en los vehículos de un productor de llantas. |
| B | S | 124 | Autoconsumo de bienes y servicios con IVA al 4% con derecho a crédito. Ejemplo: Promociones de las agencias de viaje con tiquetes aéreos gratis. |
| B | S | 125 | Transferencias sin contraprestación a terceros con IVA al 1% |



Códigos para transferencias sin contraprestación a terceros gravados a diferentes tarifas, con derecho a crédito.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 126 | Transferencias sin contraprestación a terceros con IVA al 2% |
| B | S | 127 | Transferencias sin contraprestación a terceros con IVA al 13% |
| B | S | 128 | Transferencias sin contraprestación a terceros con IVA al 4% |

Códigos para las ventas de servicios sujetos a una limitación de consumo establecidas en la ley. Ejemplos: Alquileres de vivienda de un millón de colones. Consumo de energía eléctrica habitacional por 281 KW/h.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 130 | Ventas de bienes y servicios con límites sobrepasados 13% con derecho a crédito |
|---|---|------------|---|

Códigos para créditos de descuento

| | | | |
|---|--|------------|---|
| B | | 135 | Créditos para descuento de facturas y arrendamientos financieros u operativos en función financiera |
|---|--|------------|---|

Códigos para todas las ventas al extranjero y/o a Zonas Francas.

| | | | |
|---|--|------------|------------------------|
| B | | 150 | Ventas por exportación |
|---|--|------------|------------------------|

Códigos para ventas de bienes con IVA incluido en el precio, por ejemplo, bienes gravados en aduanas.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 155 | Ventas con derecho a crédito por ventas con IVA recaudado desde aduanas. |
|---|---|------------|--|

Códigos para todas las ventas que se realicen al Estado. (Se entiende por Estado al Gobierno Central).

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 161 | Ventas al Estado e Instituciones con IVA al 1% con derecho a crédito. |
| B | S | 162 | Ventas al Estado e Instituciones con IVA al 2% con derecho a crédito. |
| B | S | 163 | Ventas al Estado e Instituciones con IVA al 13% con derecho a crédito. |
| B | S | 164 | Ventas al Estado e Instituciones con IVA al 4% con derecho a crédito. |

Códigos para ventas de canasta basica tarifa 0% con derecho pleno a creditos fiscales.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 165 | Ventas locales de bienes y servicios relacionados con canasta basica 0% *vigente del 1-07-2019 al 30-06-2020* |
|---|---|------------|---|

Códigos para ventas a beneficiarios de exenciones subjetivas. Ejemplo: Cruz Roja. Artículo 9 de la Ley.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 170 | Ventas a no sujetos y exentos, con derecho a credito. |
|---|---|------------|---|

Códigos para ventas de activos fijos de la operación del contribuyente.

| | | | |
|---|--|------------|---|
| B | | 171 | Ventas locales de bienes de capital con IVA al 1% con derecho a crédito. |
| B | | 172 | Ventas locales de bienes de capital con IVA al 2% con derecho a crédito. |
| B | | 173 | Ventas locales de bienes de capital con IVA al 13% con derecho a crédito. |
| B | | 174 | Ventas locales de bienes de capital con IVA al 4% con derecho a crédito. |



Códigos para ventas de bienes a no sujetos y exentos con derecho a crédito fiscal.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 181 | Ventas de bienes a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 1% |
| B | S | 182 | Ventas de bienes a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 2% |
| B | S | 183 | Ventas de bienes a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 13% |
| B | S | 184 | Ventas de bienes a no sujetos y exentos con derecho a crédito al 4% |

Códigos para todas las ventas de bienes exentos por ley que no tienen derecho a crédito fiscal. Ejemplo: Venta de libros en papel.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 200 | Ventas sin derecho a crédito por exenciones objetivas |
|---|---|------------|---|

Códigos para las ventas de servicios sujetos a una limitación de consumo establecidas en la ley que no tienen derecho a crédito fiscal. Ejemplos: Alquileres de vivienda de menos de 670.000 colones. Consumo de energía eléctrica habitacional por 279 KW/h.

| | | | |
|---|---|------------|---|
| B | S | 201 | Ventas sin derecho a crédito por exenciones objetivas con límite no sobrepasado |
|---|---|------------|---|

Códigos para cuando el contribuyente haya utilizado el crédito fiscal en la compra del bien o servicio que está auto consumiendo que no tienen derecho a crédito fiscal. Ejemplo: Retiro de inventario para uso personal que no tuvo crédito fiscal al ser comprado.

| | | | |
|---|---|------------|-----------------------------------|
| B | S | 240 | Autoconsumo sin derecho a crédito |
|---|---|------------|-----------------------------------|

Códigos para las ventas con tarifa transitoria del 0% según se establece en los transitorios de la Ley.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 245 | Ventas locales con tarifa transitoria del 0% sin derecho a crédito * vigente del 1-07-2019 al 30-06-2020* |
|---|---|------------|--|

Códigos para la venta de bienes y servicios a personas o entidades locales exentos por ley, sin derecho a crédito fiscal. Ejemplo: Ventas a los bomberos.

| | | | |
|---|---|------------|--------------------------|
| B | S | 250 | Ventas a sujetos exentos |
|---|---|------------|--------------------------|

Códigos para la venta de bienes y servicios a personas o entidades locales no sujetos por ley. Ejemplo: Ventas a la CCSS.

| | | | |
|---|---|------------|---------------------|
| B | S | 260 | Ventas a no sujetos |
|---|---|------------|---------------------|

Códigos para las ventas de periodos anteriores a la Ley del IVA.

| | | | |
|---|---|------------|--|
| B | S | 300 | Ventas de periodos anteriores a la Ley del IVA |
|---|---|------------|--|

Códigos para otros cargos.

| | | | |
|--|--|------------|---|
| | | 999 | Otros cargos que no corresponden a ventas |
|--|--|------------|---|



Capítulo 3

Definiciones

Acreditación: Se refiere al derecho del contribuyente de utilizar el IVA pagado en sus compras como un crédito fiscal para la determinación del IVA por pagar a la Administración Tributaria.

Acreditación plena: Es la posibilidad de acreditarse el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios con identificación específica, según sea la tarifa de IVA a la que se haya vendido el bien o servicio.

Autoconsumo: Es el uso por parte del mismo contribuyente de los bienes-servicios que vende la empresa.

Bienes: Son todas las materias, artículos, manufacturas y en general los bienes producidos o adquiridos para su industrialización, comercialización o consumo final.

Compras exentas: Se refiere a aquellas adquisiciones que, estando sujetas al IVA, tienen tasa 0 en el pago del IVA.

Compras locales: Se refiere a aquellas adquisiciones realizadas a proveedores domiciliados en Costa Rica.

Crédito fiscal: Es la porción de los IVA pagados en las compras que se puede deducir de los IVA facturados en las ventas (debito fiscal) para determinar en cada mes la base imponible del IVA.

Débito fiscal: Es la sumatoria de los IVA facturados en el mes que el contribuyente como ente recaudador debe pagar a la Administración Tributaria.

Exenciones objetivas: Se refiere a bienes exentos por ley. Por ejemplo: Los libros en papel.

Exenciones objetivas con límite no sobrepasado: Se refiere a aquellos servicios que por disposición de ley tienen un límite exento, el cual no ha sido sobrepasado por el contribuyente

Exportaciones: Se refiere a las ventas realizadas a clientes no domiciliados en Costa Rica.

Identificación específica: Se refiere a transacciones en las que el contribuyente puede asociar una compra de un bien o servicio a un tipo de venta en específico. Ejemplo: Un contribuyente que preste un servicio de capacitación y deba subcontratar un servicio profesional, podrá asociar la factura recibida del proveedor del servicio profesional con la factura emitida al cliente por el servicio de capacitación prestado. Sin embargo, este contribuyente no podrá asociar las facturas recibidas de sus proveedores de servicios públicos con una venta en específico. En este último caso no habría identificación específica.



Importaciones: Se refiere a aquellas adquisiciones realizadas a proveedores no domiciliados en Costa Rica

Instituciones del Estado con derecho a crédito: Se refiere a aquellas instituciones del aparato Estatal que por ley específica gozan de exención con derecho a crédito.

IVA no acreditable desde el origen: Se refiere al IVA pagado en la adquisición de bienes o servicios que desde su compra se conoce que serán utilizados en la realización de actividades no sujetas o exentas sin derecho a crédito.

IVA no acreditable por gastos no deducibles: Se refiere al IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios no relacionados con la actividad generadora de ingresos.

Propiedad, planta y equipo: Se refiere a aquellas adquisiciones que serán capitalizadas en la contabilidad del adquirente como un activo fijo. Es decir, que será utilizado en la generación de sus ingresos, y no destinado a la venta. Ejemplo: Maquinaria, mobiliario o equipo de oficina.

Prorrata: Es la proporción de las ventas sujetas y no exentas, sobre las ventas totales para un período determinado; es lo que en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se entiende como proporcionalidad.

Prorrata operativa: Es la proporción de las ventas sujetas y no exentas, sobre las ventas totales para el período anterior al período fiscal en curso; es lo que en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se entiende como proporción provisionalmente aplicable según el artículo 24.

Prorrata real o estimada: Es la proporción de las ventas sujetas y no exentas, sobre las ventas totales para el período fiscal en curso. Es la proporción o porcentaje que de forma definitiva se podrá aplicar al final del período fiscal a los IVA pagados en las compras, para determinar el crédito fiscal realmente aplicable y sobre el cual se harán los ajustes del IVA pagado provisionalmente durante el ejercicio fiscal.

Servicios: Toda operación que no tenga la consideración de transferencia o importación de bienes.

Ventas con derecho a crédito: Se refiere a las ventas gravadas con el IVA o aquellas que siendo exentas por disposición legal conceden el derecho de aplicar los créditos fiscales.

Ventas de bienes y servicios con límites sobrepasados: Se refiere a aquellos servicios que por disposición de ley tienen un límite exento, el cual ha sido sobrepasado por el contribuyente y que por lo tanto serán gravados con el IVA sobre el monto total.

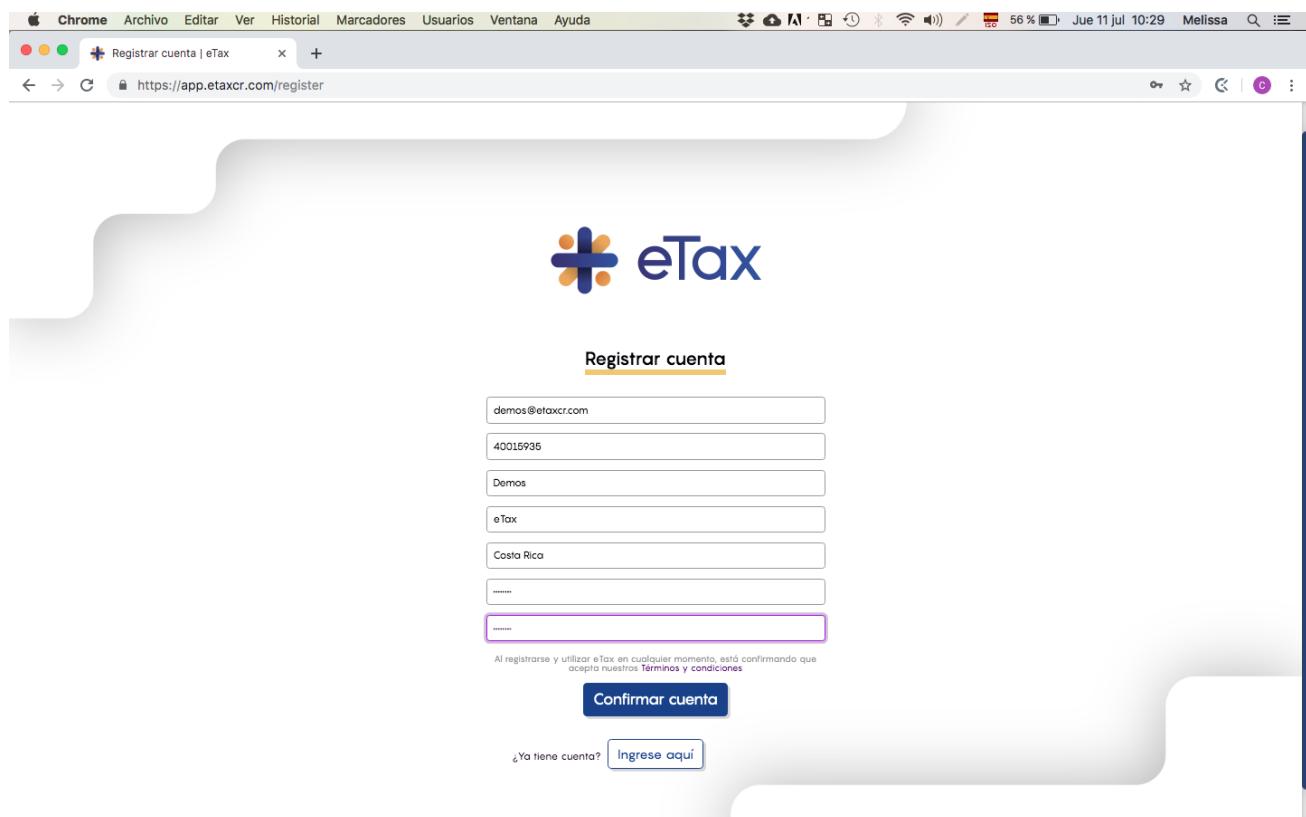
pasos
a seguir



Capítulo 4

Registro y configuración

Proceso de registro



Datos generales

Luego de seleccionar su plan, deberá completar los datos generales: Correo electrónico, Nombre, Apellidos, contrañaesa y confirmación de contraseña. Haga clic en **confirmar cuenta** para continuar.



Configuración de cuenta

The screenshot shows a web browser window for the eTax website. The title bar reads "Configuración de plan inicial | eTax". The main content area has a blue header with the text "¡Bienvenido a eTax!" and a sub-instruction "En poco tiempo podrá utilizar la herramienta más fiable para el cálculo de IVA y facturación electrónica. Para iniciar, complete sus datos a continuación." Below this, a white box titled "Confirme su plan" contains fields for "Plan" (set to "Contador") and "Tipo" (set to "Pro"). It also shows "Recurrencia de pagos" set to "Mensual". A grey bar displays the price "Precio de \$149.99 / mes + IVA". At the bottom of this box are two buttons: "Ver detalle de planes" and "Siguiente paso". To the right of the form, a vertical column lists three steps: "1 Confirme su plan" (highlighted in yellow), "2 Datos de facturación", and "3 Método de pago". The bottom right corner of the page has a "Ayuda" button.

Confirmación de plan

Es necesario validar el tipo de plan que desea adquirir para su negocio:

1. Seleccione entre plan profesional, empresarial o contador.
2. Seleccione entre básico, intermedio o pro.
3. Seleccione si prefiere el pago mensual, semestral o anual. Recuerde que con pago semestral o anual obtiene un mejor precio mensual. Se trata un único cargo a su tarjeta cada seis meses o una vez al año, según corresponda.
4. Puede revisar el detalle de los planes en el botón respectivo.
5. Haga clic en **Siguiente paso** para continuar.

Información de facturación

Incluye la información de facturación de su negocio. Esta información le permite a eTax generar la factura electrónica por el paquete contratado.

Si requiere modificarla luego, puede hacerlo desde la configuración avanzada de su perfil, una vez ya trabajando en eTax.

The screenshot shows the second step of the initial configuration process in eTax. The title is "¡Bienvenido a eTax!" and the sub-instruction is "En poco tiempo podrá utilizar la herramienta más fiable para el cálculo de IVA y facturación electrónica. Para iniciar, complete sus datos a continuación." The main section is titled "Datos de facturación" and contains fields for "Tipo de persona", "Número de identificación", "Nombre comercial", "Apellido", "Segundo apellido", "Correo electrónico", "Teléfono", "País", "Provincia", "Canton", "Distrito", "Barrio", "Zip", and "Dirección". Below the form are two buttons: "Paso anterior" and "Siguiente paso". To the right, a vertical progress bar shows three steps: 1. Confirme su plan (step 1), 2. Datos de facturación (step 2, highlighted in yellow), and 3. Método de pago (step 3). The URL in the browser is https://app.etaxcr.com/elegir-plan.

Complete:

1. El tipo de persona de su negocio (física, jurídica, DIMEX, NITE o extranjero).
2. El número de identificación.
3. El nombre comercial o personal (se autocompleta en la mayoría de los casos con el Sistema de Información de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda).
4. Apellidos (en caso de que aplique).
5. Correo electrónico para recibir la factura.
6. Datos de contacto (teléfono, y dirección).
7. Haga clic en **Siguiente paso** para continuar.



Información de pago

Incluya su información de tarjeta de crédito o débito y su código de descuento en caso de aplicar. Por último, debe hacer clic en el botón **confirmar** para proceder con el pago.

IMPORTANTE: Sus datos de tarjetas están seguros, eTax NUNCA guarda su información bancaria. Estos datos son procesados únicamente por la pasarela de pagos autorizada por el Banco Nacional.

The screenshot shows a web browser window for 'eTax' on a Mac OS X system. The title bar includes the application name, menu items (Archivo, Editar, Ver, Historial, Marcadores, Usuarios, Ventana, Ayuda), and system status (60%, Jue 11 jul 10:17, Melissa). The main content area displays a welcome message and a three-step process for payment setup. Step 1: 'Confirme su plan'. Step 2: 'Datos de facturación'. Step 3: 'Método de pago'. The central form is titled 'Datos de pago' and contains fields for card number, expiration date, name, and a coupon code input with an 'Aplicar' button. It also shows a summary: 'Precio total: \$11.99 / mes + IVA'. At the bottom are 'Paso anterior' and 'Confirmar' buttons, along with payment method logos for Visa, MasterCard, and Banco Nacional.

Configuración del negocio

The screenshot shows a web browser window for 'Configuración inicial | eTax' on the URL <https://app.etaxcr.com/wizard>. The page title is 'Configuración inicial' and the sub-instruction is 'Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación.' A vertical navigation bar on the right lists five steps: 1. Información básica (highlighted in yellow), 2. Ubicación, 3. Facturación electrónica, 4. Certificado ATV, and 5. Prorrata. A 'Cerrar sesión' button is at the top right. The main form contains fields for basic company information: Tipo de persona (Física), Número de identificación (113870478), Nombre (CARLOS), Apellido (MORALES), Segundo apellido (NAVARRO), Correo electrónico (carlos@pharmo.com), Teléfono, Logo Empresa (button to 'Elegir archivos'), and Actividad comercial principal (dropdown menu showing '-- No seleccionado --'). A 'Siguiente paso' button is at the bottom right of the form.

Información empresa

Complete los datos de su negocio:

1. Identifique si es cédula física o jurídica e incluya el número respectivo.
2. Permita que eTax encuentre el nombre en el SIC (Sistema de Información de Contribuyentes).
3. Complete su correo electrónico y teléfono y logo.
4. Indique su actividad comercial principal. Si no sabe cómo ubicar su actividad comercial principal, puede seguir las instrucciones en el anexo: "Identificar actividad comercial en ATV"
5. Haga clic en **Siguiente paso** para continuar.



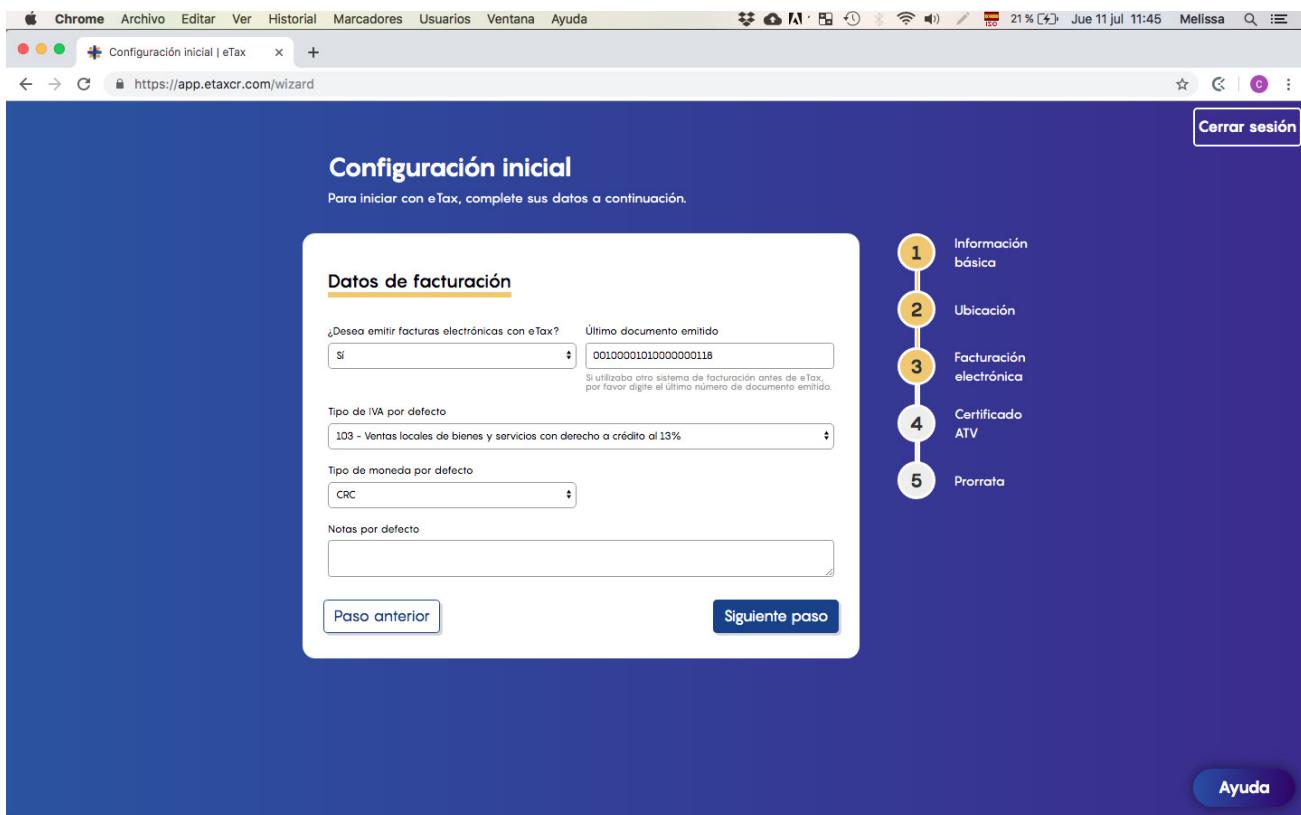
Ubicación

Complete la información de ubicación de su negocio.

Es obligatorio incluir País, Provincia, Cantón y Distrito.

Haga clic en **Siguiente paso** para continuar.

The screenshot shows a web browser window for 'Configuración inicial | eTax' at the URL <https://app.etaxcr.com/wizard>. The page title is 'Configuración inicial' and it says 'Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación.' A sidebar on the right lists five steps: 1. Información básica (highlighted in yellow), 2. Ubicación (highlighted in orange), 3. Facturación electrónica, 4. Certificado ATV, and 5. Prorrata. The main form is titled 'Ingrese la ubicación de la empresa' and contains fields for País (Costa Rica), Provincia (San José), Cantón (San José), Distrito (Carmen), Barrio (Paseo Colón), and Zip (10101). There is also a 'Dirección' field containing 'Paseo Colón'. At the bottom are 'Paso anterior' and 'Siguiente paso' buttons. The browser status bar shows the date as Jue 11 jul 11:39 and the user as Melissa.



Datos de Facturación electrónica

Si usted va a facturar con eTax, debe completar la configuración para facturación.

1. Incluya el último número de factura que realizó con su sistema anterior.
2. Identifique el tipo de IVA por defecto que llevarán sus facturas. Recuerde el IVA al 13% es la regla general.
3. Indique la moneda por defecto a facturar, así como las notas por defecto por incluir.
4. Haga clic en **Siguiente paso** para continuar.



Llave Criptográfica ATV

Para poder facturar en eTax es necesario configurar la llave criptográfica del Ministerio de Hacienda. Para proceder tendrá que incluir sus datos en eTax. Estos datos se extraen del portal ATV según se indica a continuación.

Screenshot of the 'Configuración inicial' (Initial Configuration) wizard in eTax. The page title is 'Configuración inicial' and the sub-section is 'Certificado digital'. A note says: 'Si usted no va a facturar ni aceptar facturas con eTax, puede ignorar este paso.' The user has entered 'cpf-01-1387-0478@prod.comprobanteselectronicos' as the ATP user and '1111' as the PIN. The wizard shows five steps: 1. Información básica, 2. Ubicación, 3. Facturación electrónica, 4. Certificado ATV (which is highlighted), and 5. Prorrata. Buttons for 'Paso anterior' and 'Siguiente paso' are at the bottom.

Configuración inicial

Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación.

Certificado digital

Si usted no va a facturar ni aceptar facturas con eTax, puede ignorar este paso.

¿No sabe cómo conseguir esta información? Contáctenos vía chat, teléfono, o descarge el [Manual de configuración de empresa](#).

Usuario ATP *

cpf-01-1387-0478@prod.comprobanteselectronicos

Contraseña ATP *

1111

El formato de este campo debe verse similar a este:
cpf-x-xxx-xxxxx@prod.comprobanteselectronicos.go.cr

Llave criptográfica *

Elegir archivos Ningún archivo seleccionado

PIN de llave criptográfica *

1111

1 Información básica

2 Ubicación

3 Facturación electrónica

4 Certificado ATV

5 Prorrata

Paso anterior

Siguiente paso

Ayuda

Configuración ATV

Para descargar la llave criptográfica deberá ingresar a su ATV del Ministerio de Hacienda. Siga las siguientes instrucciones:

1. Ingresar a <https://www.hacienda.go.cr/ATV/Login.aspx> con su usuario y contraseña.
2. Incluir los datos de su tarjeta inteligente.

Bienvenido(a) al portal
Administración Tributaria Virtu@l

Nº Identificación:
113870478

Contraseña:

[Crear cuenta de usuario](#) [Ingresar](#) [¿Recuperar su contraseña?](#)

Estimado usuario:
El registro de factura electrónica ya está disponible en este sitio.

Ministerio de Hacienda [Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#) [Menú](#)
República de Costa Rica
San José, Avenida 2da
Calle 1 y 3, diagonal a Teatro Nacional
Para información y asistencia: [Ingresar aquí](#)
Centro telefónico: 2559-4002 ext. 61
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Confirmar Tarjeta Inteligente Virtual - TIV

Favor ingresar los campos solicitados, según las columnas de la Tarjeta Inteligente Virtual.
Debe ingresar los valores de la segunda fila que correspondan con la letra de la primera fila.

| N | A | M |
|----|----|----|
| 22 | A2 | 2D |

[Generar nueva TIV](#)

[Continuar](#) [Cancelar](#)



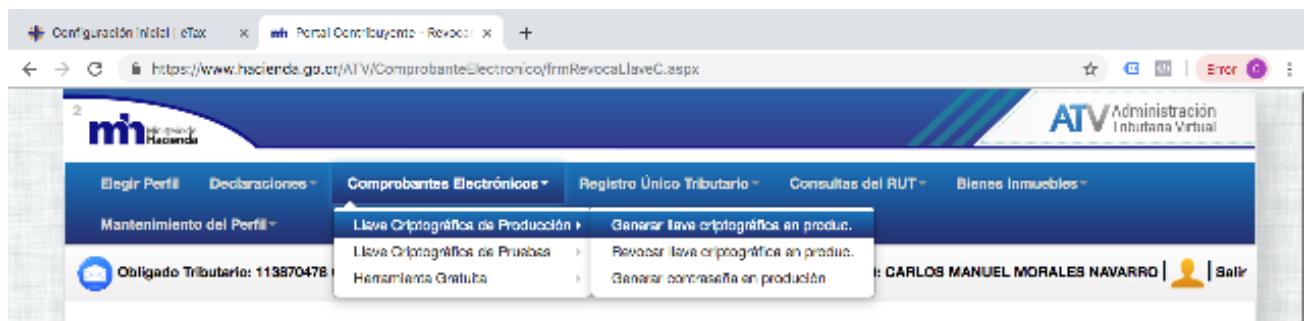
3. Seleccione su perfil como obligado tributario e ingrese.

4. Una vez adentro, navegue en el menú superior para proceder a revocar su llave criptográfica actual (en el caso de estar facturando con otro proveedor). Si es la primera vez que usted va a facturar electrónicamente le recomendamos revisar el manual específico de configuración.

5. Debe hacer clic en el botón aceptar para revocar la llave criptográfica actual y luego, nuevamente en Aceptar. IMPORTANTE: Al realizar esta acción está desconfigurando su facturación en su proveedor anterior.

Revocar Llave criptográfica

7. Volver nuevamente al menú principal para generar su nueva llave criptográfica. Nuevamente ingrese a "Comprobantes Electrónicos" / "Llave criptográfica de producción" / "Generar llave criptográfica en producción"

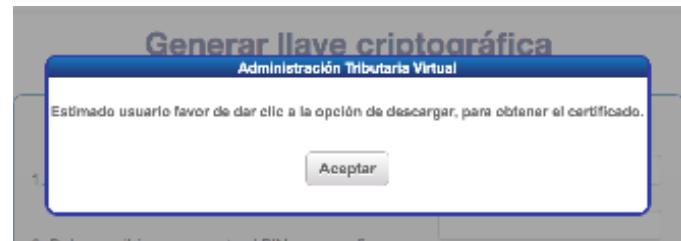


8. Cree su pin de 4 dígitos y haga clic en **Generar** y luego en **Aceptar**.

Generar llave criptográfica

En esta sección puede Generar la llave criptográfica.

1. Debe crear un "PIN" que contenga 4 números:
2. Debe escribir nuevamente el PIN para confirmar:
3. Debe dar clic para generar nueva llave criptográfica: ?



- 9 . Descargue el archivo en su computadora haciendo clic en **Descargar**.

Generar llave criptográfica

En esta sección puede Generar la llave criptográfica.

1. Debe crear un "PIN" que contenga 4 números:
2. Debe escribir nuevamente el PIN para confirmar:
3. Debe dar clic para generar nueva llave criptográfica: ?
4. Descargar el certificado con llave criptográfica.



10. Lo siguiente es generar el usuario y contraseña de producción para facturación electrónica. Para ello debe ubicarse nuevamente en el menú principal del ATV de Hacienda, e ingresar a "Comprobantes Electrónicos" / "Llave criptográfica de producción" / "Generar contraseña en producción"

The screenshot shows the ATM interface with the following navigation path: Perfil de empresa > Portal Comprobantes > Buzón > https://www.hacienda.go.cr/ATV/Buzon/frmBuzonVisos.aspx. The main menu includes 'Elegir Perfil', 'Declaraciones', 'Comprobantes Electrónicos' (selected), 'Registro Único Tributario', 'Consultas del RUT', and 'Bienes Inmuebles'. Under 'Comprobantes Electrónicos', there are three sub-options: 'Llave Criptográfica de Producción' (selected), 'Llave Criptográfica de Prueba', and 'Herramienta Gratuita'. The 'Llave Criptográfica de Producción' option has a sub-menu with 'Generar llave criptográfica en produc.', 'Revocar llave criptográfica en produc.', and 'Generar contraseña en producción' (highlighted in blue).

11. Para generar el usuario y contraseña debe hacer clic en el botón **Aceptar**.

The dialog box title is 'Generar usuario y contraseña para el envío de los archivos XML firmados'. It contains the message: 'Estimado usuario desea crear una nueva contraseña o una contraseña por primera vez para comprobantes electrónicos. Haz clic el botón de "Aceptar".' A 'Aceptar' button is visible on the right.

12. Una vez generado, vuelva a presionar **Aceptar** y finalmente, copie la información en un lugar seguro. Le será necesaria para finalizar la configuración en eTax.

The dialog box title is 'Administración Tributaria Virtual'. It contains the message: 'Estimado usuario su contraseña ha sido creado. Favor de copiarlo de la pantalla.' A 'Aceptar' button is visible at the bottom.

Datos de Usuario

Su usuario de ingreso es: **cpf-01-1387-0476@prod.comprobantelectronicos.go.cr**

Su contraseña de ingreso es: **/b=jX!l[1/;O4]U07**

== PRODUCCION ==

URL API RECEPCIÓN = <https://api.comprobantelectronicos.go.cr/recepcion/v1/>

OAUTH 2.0 ACCESS TOKEN URL = <https://idp.comprobantelectronicos.go.cr/auth/realm/rsu/protocol/openid-connect/token>

CLIENT ID = api-prod

CLIENT SECRET = [VACIO]

SCOPE = [VACIO]

Recuerde que debe seleccionar y copiar el usuario y contraseña que se generó y pegarlo en un formato como por ejemplo Word o Bloc de notas. Estimado usuario desea crear una nueva contraseña para comprobantes electrónicos.

Nota: Si su sistema operativo es Windows, utilice el comando Ctrl + C para copiar el texto seleccionado y para pegar la opción Ctrl + V. Estos comandos varían según el sistema operativo (Mac OS o Linux)

Inclusión llave criptográfica en eTax

Una vez generada la nueva llave criptográfica en el portal ATV del Ministerio de Hacienda debe proceder a incluirla en eTax y así continuar con el proceso de configuración de su cuenta.

1. Incluya el usuario y contraseña generado anteriormente en ATV.
2. Suba a eTax la llave criptográfica recién descargada.
3. Incluya el número de pin que creó en el Ministerio de Hacienda a la hora de generar la llave criptográfica.
4. Haga clic en **Siguiente paso** para continuar.

Configuración inicial

Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación.

Certificado digital

Si usted no va a facturar ni aceptar facturas con eTax, puede ignorar este paso.

¿No sabe cómo conseguir esta información? Contáctenos vía chat, teléfono, o descarge el [Manual de configuración de empresa](#).

Usuario ATV *

Contraseña ATV *

Llave criptográfica *

PIN de llave criptográfica *

Paso anterior Siguiente paso

1 Información básica
2 Ubicación
3 Facturación electrónica
4 Certificado ATV
5 Prorrata



Prorrata inicial

La inclusión de la prorrata inicial es necesaria para el funcionamiento correcto del sistema. Usted tiene tres opciones distintas para incluirla:

1. Digitando manualmente el porcentaje de prorrata inicial y proporciones de ventas según cada tarifa del IVA (tal como se ve en el pantallazo).
2. Cargar totales por tipo de código.
3. Importar la información de ventas del período comprendido entre enero y diciembre 2018.

The screenshot shows a web browser window for the 'Configuración inicial | eTax' wizard. The URL is https://app.etaxcr.com/wizard. The main title is 'Configuración inicial' with the subtitle 'Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación.' Below this, there is a section titled 'Prorrata inicial' with fields for entering manual registration data. To the right, a vertical navigation path shows five steps: 1. Información básica, 2. Ubicación, 3. Facturación electrónica, 4. Certificado ATV, and 5. Prorrata. Step 5 is highlighted. At the bottom right of the page is a 'Ayuda' button.

La prorrata o proporcionalidad de las ventas es la que indica los derechos de acreditación del contribuyente. Es decir los derechos del contribuyente de utilizar el IVA pagado en sus compras como un crédito fiscal para la determinación del IVA por pagar a la Administración Tributaria.

Si no tiene claro cuál de las opciones de inclusión de prorrata inicial debería preferir, le recomendamos revisar en el próximo capítulo específico sobre la carga de datos para prorrata inicial.

4. Una vez incluidos los datos o elegida cualquiera de las otras 2 opciones, haga clic en **Terminar configuración inicial** para continuar.

eTax está correctamente configurado

¡Felicitaciones! Terminó la configuración inicial de eTax. Ya puede utilizar eTax correctamente para realizar sus cálculos del IVA. Puede hacer clic en la burbuja verde de notificación para desaparecerla y empezar a utilizar eTax.

The screenshot shows the eTax application interface. On the left, there is a sidebar with icons for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes, Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main content area has several sections:

- Enlaces rápidos:** Buttons for Emitir facturas, Importar facturas de venta, Importar facturas de compra, and Cierres de mes. Below these is a button for Generar presentación de IVA.
- Resumen de Mayo 2019:** A summary table with the following data:

| | |
|---------------------------|----|
| IVA por pagar | €0 |
| Total de ventas | €0 |
| Total de compras | €0 |
| IVA de facturas emitidas | €0 |
| IVA de facturas recibidas | €0 |
- Facturación Mayo 2019:** Statistics for facturing: 0 de 6000 facturas emitidas and 0 de 6000 facturas recibidas. There is also a "Comprar facturas" button.
- Notificaciones:** A list of notifications from January 21, 2019:
 - 21/01/2019 Ejemplo de notificación.
 - 21/01/2019 Ejemplo de notificación 2.
 - 21/01/2019 Usted ha recibido una factura nueva por correo electrónico.
 - 21/01/2019 Nueva factura registrada.
 - 21/01/2019 1500 facturas de compra importadas.
- Prorrata operativa vs estimada:** Shows Prorrata operativa: 97.00% and Prorrata estimada: 100.00%. Below this is a button for Liquidación de IVA estimada a fin de año: €0.

A green notification bubble in the top right corner says: "La configuración inicial ha sido realizada con éxito! Para empezar a calcular su IVA, debe empezar ingresando sus facturas del periodo anterior."



Capítulo 5

Derechos de acreditación operativos

Derechos de acreditación operativos o inicial (Prorrata)

El cálculo de prorrata operativa es fundamental para el buen procesamiento de los datos de compras y ventas de cada mes. La prorrata - derechos de acreditación o proporcionalidad de las ventas - operativa es la que nos indica del IVA que los proveedores nos han facturado puede ser acreditado en cada declaración mensual.

En eTax la prorrata operativa puede incluirse desde dos momentos, ya sea en el proceso de configuración inicial del negocio o en configuraciones avanzadas dentro del perfil del usuario. Esta puede ser modificada previo al primer cierre de mes en el sistema.

Configuración Inicial

Para iniciar con eTax, complete sus datos o continuación.

Prorrata inicial

Intervalos de tributo de períodos anteriores inicial:

- Importe manual: 100% (Ajuste al importe de tributo)
- Digite su proporción de ventas al 15%: 5 (Ajuste su proporción de ventas al 15%)
- Digite su proporción de ventas al 12%: 0 (Ajuste su proporción de ventas al 12%)
- Digite su proporción de ventas al 10%: 2 (Ajuste su proporción de ventas al 10%)

Importe e. resto o resto normalizado de períodos anteriores:

Paso anterior Terminar configuración inicial

Información básica
Ubicación
Facturación electrónica
Certificado ATR
Prorrata

Perfil de empresa: eTax

Editor perfil de empresa Guardar configuración avanzada

Datos de períodos anteriores

Intervalos de tributo de períodos anteriores inicial:

- Importe manual: 100% (Ajuste su proporción de ventas al 100%)
- Digite su proporción de ventas al 2%: 0 (Ajuste su proporción de ventas al 2%)
- Digite su proporción de ventas al 17%: 20 (Ajuste su proporción de ventas al 17%)

Importe e. resto o resto normalizado de períodos anteriores:

Facturación

Último documento facturado con el IVA:

Último documento emitido:

Último documento emitido de adquisición:

Último documento emitido de venta:

Tipo de IVA por defecto:



Introducción de datos para el cálculo

La inclusión de la prorrata inicial es necesaria para el funcionamiento correcto del sistema. Usted tiene tres opciones distintas para incluirla, simplemente elija la que más le conviene:

1. Digitar manualmente el porcentaje de prorrata inicial. Esta opción es útil si usted ya realizó el cálculo por su cuenta. Tendrá que ingresar su monto de prorrata y la proporcionalidad de ventas a cada tipo de IVA.

Nuestra recomendación es optar por cualquiera de las otras opciones para que aproveche la certeza de cálculo que tiene eTax.

2. Cargar totales por tipo de código.

3. Importar la información de ventas del período que comprende la prorrata operativa.

La información de prorrata inicial puede incluirse desde dos lugares en eTax:

Inclusión de derechos de acreditación desde la configuración inicial:

Como se revisó en el capítulo anterior, el último paso de configuración inicial del negocio es la selección de la forma de incluir la prorrata inicial. Usted elige la de su preferencia y procede según sea necesario.

Inclusión de derechos de acreditación desde la configuración avanzada del usuario:

Si requiere realizar una corrección en la prorrata indicada durante la configuración inicial, debe hacer clic en el **engranaje** de configuración ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla y seleccionar **configuración de empresa**, luego seleccionar **configuración avanzada** y proceder con el cambio.

Empresa actual: eTax

Demos eTax Costa Rica

Perfil

Configuración de empresa

Cerrar sesión

Configuración avanzada

Datos de periodos anteriores

Método de cálculo de prorrata operativa inicial: Registro manual

Digit su prorrata operativa: 97,71

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Digit su proporción de ventas al 1% | 79,91 |
| Digit su proporción de ventas al 13% | 15,63 |
| Digit su proporción de ventas al 4% | |

Incluir el monto de prorrata previamente calculado

Si usted calculó de previo la prorrata operativa de su negocio, simplemente debe digitar el porcentaje respectivo y las proporciones según tipo de venta y proceder a guardar la información o terminar su configuración..

Si el proceso lo está haciendo dentro de la configuración inicial del negocio, incluya el porcentaje o elija la opción de su preferencia y haga clic en **Terminar configuración inicial** para continuar.

¡Bienvenido a eTax!

En poco tiempo podrá utilizar la herramienta más fiable para el cálculo de IVA y facturación electrónica. Para iniciar, complete sus datos a continuación.

Prorrata inicial

Método de cálculo de prorrata operativa inicial

Digite su prorrata inicial

Registro manual: 97

Ingrese su saldo a favor acumulado de períodos anteriores

0

Paso anterior Terminar configuración inicial

1. Información básica
2. Ubicación
3. Facturación electrónica
4. Certificado ATV
5. Prorrata

Si está en la pantalla de configuración avanzada, el proceso es el mismo. Incluye el porcentaje de prorrata del año anterior y las proporciones según tipo de venta. Recuerde seleccionar el botón azul de **guardar configuración avanzada** en la parte superior de la pantalla, al lado del título, para preservar su información.

Perfil de empresa: eTax

Guardar configuración avanzada

Datos de períodos anteriores

Método de cálculo de prorrata operativa inicial

Digite su prorrata operativa

Registro manual: 97,71

Digite su proporción de ventas al 1%

Digite su proporción de ventas al 2%

Digite su proporción de ventas al 13%

Digite su proporción de ventas al 4%

Ingrese su saldo a favor acumulado de períodos anteriores



Ingresar totales por tipo de código

Otra opción para incluir los derechos de acreditación operativos es por medio de totales por tipo de código.

En esta modalidad usted deberá introducir la información de ventas del período que comprende la prorrata de manera totalizada, según los posibles tipos de IVA que soporta eTax.

Para utilizar el ingreso de totales por tipo de código es necesario que cuente con un registro de todas sus ventas y las segmente según cuánto habrían pagado de IVA de haber estado vigente el impuesto.

Con esa segmentación realizada, debe equipararlas con los códigos proporcionados por eTax (puede ver una explicación de los mismos en el anexo Capítulo 2 "Códigos de eTax" de este documento) y proceder con la carga de montos totales.

La manera de acceder a la pantalla para incluir los totales depende de si usted se encuentra en la configuración inicial o en las opciones de configuración avanzada del negocio.

En configuración inicial

Configuración inicial
Para iniciar con eTax, complete sus datos a continuación.

Prorrata inicial

Método de cálculo de prorrata operativa inicial: Ingreso de totales por código
Ingrese su saldo a favor acumulado de períodos anteriores: 0

Paso anterior Terminar configuración inicial

1 Información básica
2 Ubicación
3 Facturación electrónica
4 Certificado ATV
5 Prorrata

En configuración avanzada

Guardar configuración avanzada

Datos de períodos anteriores

Método de cálculo de prorrata operativa inicial: Ingreso de totales por código
Ingrese sus totales por código

Ingrese su saldo a favor acumulado de períodos anteriores: 0

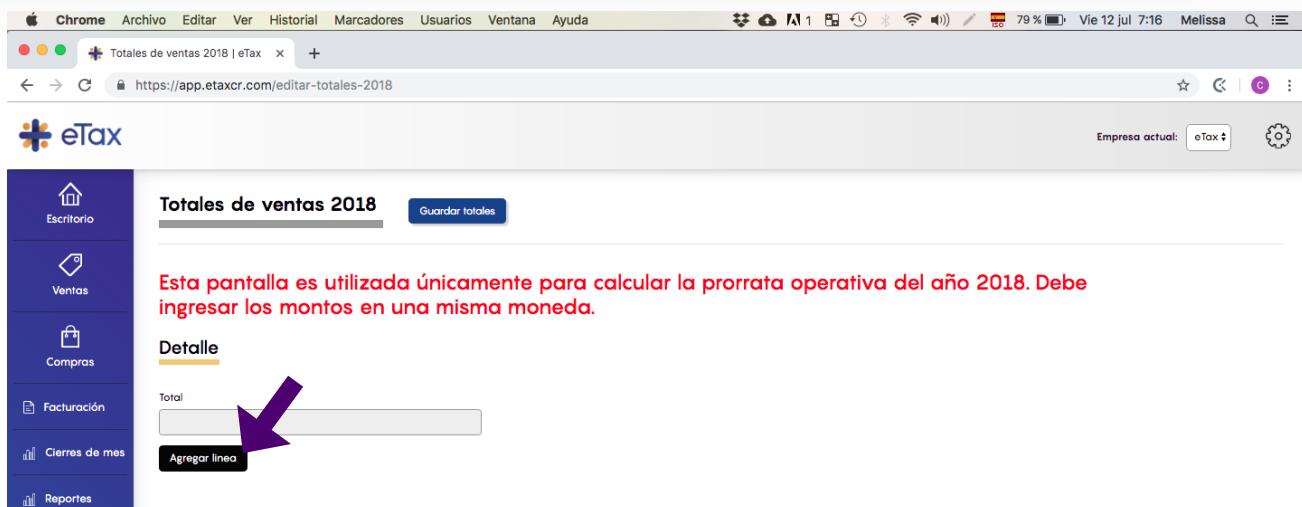
Facturación

¿Desea emitir facturas electrónicas con eTax?: No
Último documento emitido: 10000000000000000001

En ambos casos se selecciona la opción y se hace clic en **terminar configuración inicial** o en **Ingrese sus totales por código** para continuar. Al hacer clic en los botones, el sistema le dirigirá a una pantalla exclusiva para el ingreso de dicha información.

Para proceder con el ingreso de totales por código:

1. Haga clic en **agregar línea**.



2. Seleccione el **tipo de código** por agregar. Ingrese el cálculo total de ventas por tipo de código y haga clic en **Confirmar línea**.

3. Repita el paso 1 y 2 cuantas veces sea necesario según la cantidad de códigos con información de ventas con los que cuente su negocio. Recuerde que puede revisar los diferentes tipos de código, en caso de duda, en el capítulo 2 de este manual.

4. Una vez incluidas todas las líneas que correspondan para su negocio, puede revisar o modificar cada una de ellas en los botones disponibles a la derecha del monto y Revisar el monto de suma total.

| # | Tipo IVA | Total | Modificar | Eliminar |
|---|--|-------------|-----------|----------|
| 1 | B103 - Ventas locales de bienes con derecho a crédito al 13% | 395,676,849 | | |
| 2 | B121 - Autoconsumo de bienes con derecho a crédito al 1% | 48,394,589 | | |



4. Una vez revisados el total y cada uno de los códigos incluidos, proceda a guardar en el botón **Guardar Totales** ubicado en la parte superior de la pantalla.

The screenshot shows the eTax software interface. On the left is a sidebar with icons for Home, Ventas, Compras, Facturación, Clientes de mes, Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main area is titled 'Totales de ventas 2018'. It contains a sub-section 'Detalle' with a 'Total' field containing '4552' and an 'Agregar linea' button. Below this is a section titled 'Lineas por tipo de IVA' with a table:

| # | Tipo IVA | Total |
|---|---|-------|
| 1 | IGV - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 12% | 4547 |
| 2 | ICP - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 2% | 45 |

At the bottom of the screen, there is a footer with the text 'Un proyecto respaldado por Grupo Comacho Internacional. Desarrollado por phromo Comunicación y de Creative Labs. Derechos reservados ©2019' and a 'Soporte' button.

Ingresar ventas del año anterior

Para realizar el cálculo de prorrata con el detalle de las ventas del año anterior es necesario realizar la importación de las mismas. Ya sea a través de un archivo de excel, los XML de ventas o bien, registrándolas de modo manual.

Para optar por este modo de cálculo de prorrata, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione la opción **Ingreso de facturas del 2018** y proceda a hacer clic en Terminar configuración inicial (si está en el proceso de configuración) o el botón **Ingrese sus facturas del 2018** si está trabajando desde la configuración de empresa.

Una vez elegida la opción, eTax le redireccionará a la pantalla para inclusión de facturas. Usted puede incluirlas importando desde un archivo de excel, importando los archivos XML de sus facturas o bien, registrando manualmente cada factura.

IMPORTANTE: EL DETALLE DE CÓMO INCLUIR UNA FACTURA PUEDE REVISARLO EN EL CAPÍTULO 6 – REGISTRO DE VENTAS O FACTURAS EMITIDAS. Como se trata de facturas del 2018, estas no afectarán su cálculo del IVA.



Capítulo 6

Ventas o facturas emitidas

Importación de facturas emitidas

Facturas emitidas

Filtrar documentos: Todos los documentos

Mostrar 10 registros

| Comprobante | Receptor | Tipo Doc. | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | F. Generada | Estados | Acciones |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------|--------|--------------|------------|--------------|-------------|---------|------------------------------|
| aa | Ebrabri de Sacramento C S.A. | Factura electrónica | CRC | 40,000.00 | 5,200.00 | 45,200.00 | 09/07/2019 | Ver | Detalles, Imprimir, Eliminar |
| 00100001010000000048 | PET CT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA | Factura electrónica | USD | 1,479.74 | 192.37 | 1,672.11 | 27/06/2019 | Ver | Detalles, Imprimir, Eliminar |
| asd | Ejemplo de nombre | Factura electrónica | CRC | 103,232.00 | 32.32 | 103,264.32 | 16/06/2019 | Ver | Detalles, Imprimir, Eliminar |
| 00100001010000000207 | UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | Factura electrónica | CRC | 80,000.00 | 0.00 | 80,000.00 | 02/05/2019 | Ver | Detalles, Imprimir, Eliminar |
| 123 | Ejemplo de nombre | Factura electrónica | CRC | 8,000,000.00 | 340,000.00 | 8,340,000.00 | 24/01/2019 | Ver | Detalles, Imprimir, Eliminar |

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phromo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmado que acepta nuestros Términos y condiciones

Ayuda

Usted necesitará importar facturas en eTax ante dos situaciones:

- Si usted factura desde otros sistema de facturación y no tiene configurado un reenvío automático del XML de cada factura a eTax.
- Si usted cuenta con facturas de meses con IVA vigente que no fueron facturadas desde eTax.



Acceda a la pantalla de importación desde diferentes botones:

A través del Menú Rápido en el escritorio de inicio:

The screenshot shows the eTax desktop application. On the left is a sidebar with icons for Escritorio (Home), Ventas (Sales), and Compras (Purchases). The main area is titled 'Escritorio' and includes a date filter 'Filtrar por fecha' set to '2019' and 'Julio'. Below this is a section titled 'Enlaces rápidos' (Fast links) containing several buttons: 'Emitir facturas' (Issue invoices), 'Importar facturas de venta' (Import invoices from sales), 'Importar facturas de compra' (Import invoices from purchases), 'Cierres de mes' (Month end closures), and 'Generar presentación de IVA' (Generate VAT presentation). A yellow arrow points to the 'Importar facturas de venta' button.

A través del Menú Principal: Ventas / Importar facturas

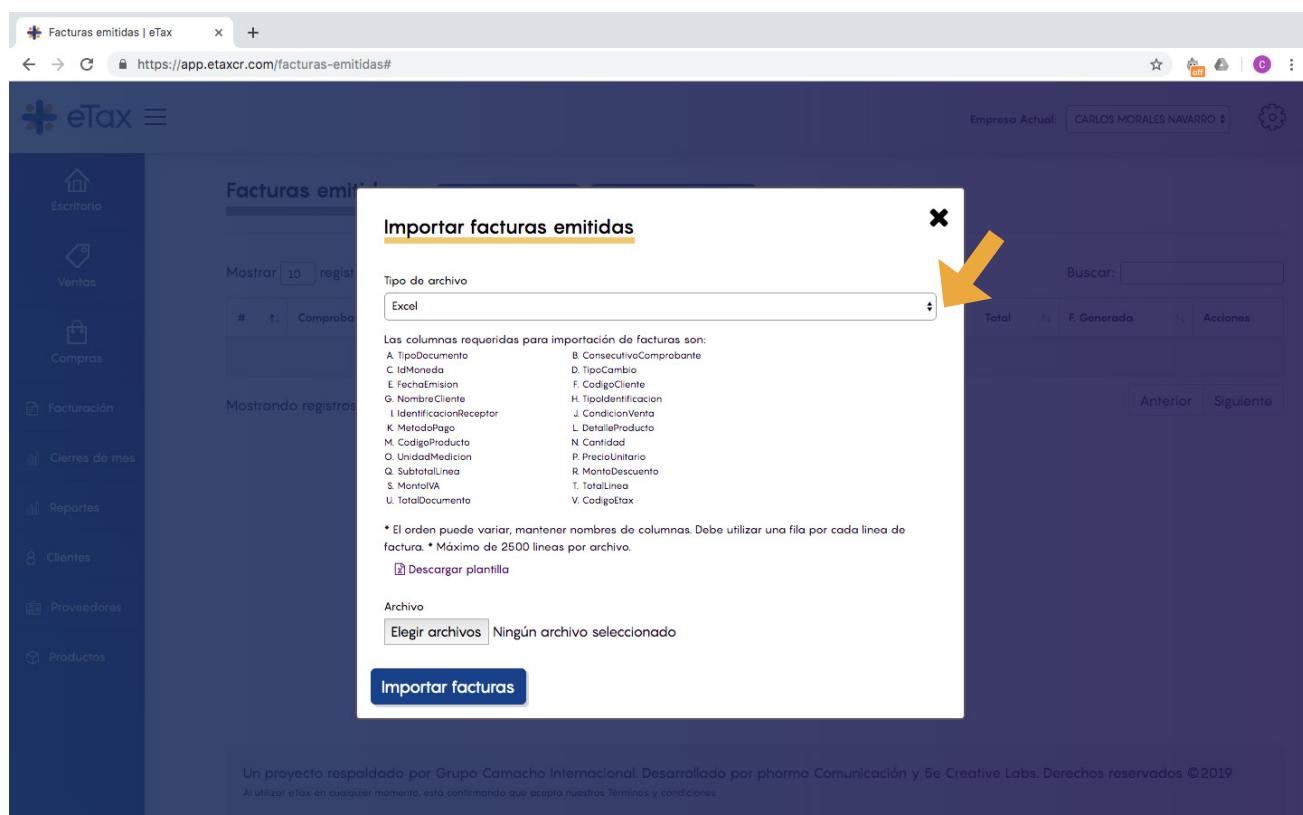
The screenshot shows the eTax main menu. The sidebar includes icons for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, and Cierres de mes. The main content area is titled 'Escritorio' with a date filter 'Filtrar por fecha' set to '2019' and 'Julio'. It features a sidebar for 'Facturación Julio 2019' showing 'Facturas de venta procesadas' (2 de 10,000) and 'Facturas de compra procesadas' (0 de 10,000). Below this are buttons for 'Ver todas' (View all), 'Emitir factura electrónica' (Issue electronic invoice), 'Registrar factura existente' (Register existing invoice), 'Importar facturas' (Import invoices), 'Validar facturas' (Validate invoices), and 'Autorizar facturas por email' (Approve invoices by email). A yellow arrow points to the 'Importar facturas' button. To the right is a 'Manuales eTax' (eTax manuals) section with links to various user guides.

A través del botón en la pantalla de Ventas | Importar facturas emitidas

The screenshot shows the 'Facturas emitidas' (Issued invoices) screen. The sidebar has icons for Escritorio and Ventas. The main area is titled 'Facturas emitidas' and includes buttons for 'Emitir factura nueva' (Issue new invoice), 'Ingresar factura existente' (Enter existing invoice), and 'Importar facturas emitidas' (Import issued invoices). A yellow arrow points to the 'Importar facturas emitidas' button. There is also a 'Filtrar documentos' (Filter documents) dropdown set to 'Todos los documentos' (All documents).

Importar a través de excel

La importación de facturas a través de excel es la manera más cómoda de realizar importación masiva de datos. Para utilizarla seleccione la opción en el cuadro de importación.



Puede descargar la plantilla de importación y fácilmente ajustar sus datos de facturas emitidas al formato indicado en la plantilla. La plantilla tiene sus propias instrucciones para que pueda completarla correctamente.

Recuerde completar el tipo de código de venta de eTax que es fundamental para el cálculo del impuesto.



Una vez ajustada la información en el excel, puede proceder a subirlo a eTax.

| PlantillaLineasFacturaEmitida | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--|---|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
| A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N |
| Bienvenido al sistema de importación de facturas emitidas vía excel de eTax. | | | | | | | | | | | | | |
| Complete los datos de sus facturas emitidas en las celdas correspondientes (a partir de la fila 4, inclusive). Cada línea de factura se detalla en su propia fila. | | | | | | | | | | | | | |
| Pase su cursor por las celdas de la segunda fila marcadas con un triángulo en la espina superior derecha para ver más detalles sobre la información que debe digitar. | | | | | | | | | | | | | |
| 1 No modifique los textos de la tercera fila. Estos son necesarios para la correcta lectura del documento. | | | | | | | | | | | | | |
| Elija el código equivalente al tipo de documento emitido. | Indique el número de consecutivo de su comprobante. | Elija el tipo de divisa. | Indique el tipo de cambio considerado al momento de realizar la venta. | Indique la fecha de emisión de la factura en el formato indicado. | Indique el código de identificación del cliente. | Indique el nombre de la persona física o persona jurídica. | Elija el código equivalente al tipo de identificación del cliente. | Indique el número de identificación del cliente. | Elija el código correspondiente a la condición de venta. | Elija el código correspondiente al método de pago. | Indique el número de línea de la factura. | Indique el detalle de producto definido en la línea de la factura. | Indique el código del producto utilizado eTax. |
| 2 | ConsecutivoComprobante | Moneda | TipoCambio | FechaEmision | CodigoCliente | NombreCliente | Tipoidentificacion | IdentificacionReceptor | CondicionVenta | MetodoPago | NumeroLinea | DetalleProducto | CodigoProducto |
| 3 | 1 | 10000101000000001 | CRC | 1 28/03/2019 | Ej | Ejemplo de nombre | 1 XXXXXXXX | | 1 | 1 | 1 | Ejemplo detalle | EjCodigo |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |

Simplemente incluye el archivo en el botón **Elegir Archivos** y presiona **Importar Facturas**.

Importar facturas emitidas

Tipo de archivo

Excel

Los columnas requeridas para importación de facturas son:

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| A. TipoDocumento | B. ConsecutivoComprobante |
| C. IdMoneda | D. TipoCambio |
| E. FechaEmision | F. CodigoCliente |
| G. NombreCliente | H. Tipoidentificacion |
| I. IdentificacionReceptor | J. CondicionVenta |
| K. MetodoPago | L. DetalleProducto |
| M. CodigoProducto | N. Cantidad |
| O. UnidadMedicion | P. PrecioUnitario |
| Q. SubtotalLinea | R. MontoDescuento |
| S. MontoIVA | T. TotalLinea |
| U. TotalDocumento | V. CodigoEtax |

* El orden puede variar, mantener nombres de columnas. Debo utilizar una fila por cada linea de factura. * Máximo de 2500 líneas por archivo.

[Descargar plantilla](#)
[Importar facturas](#)

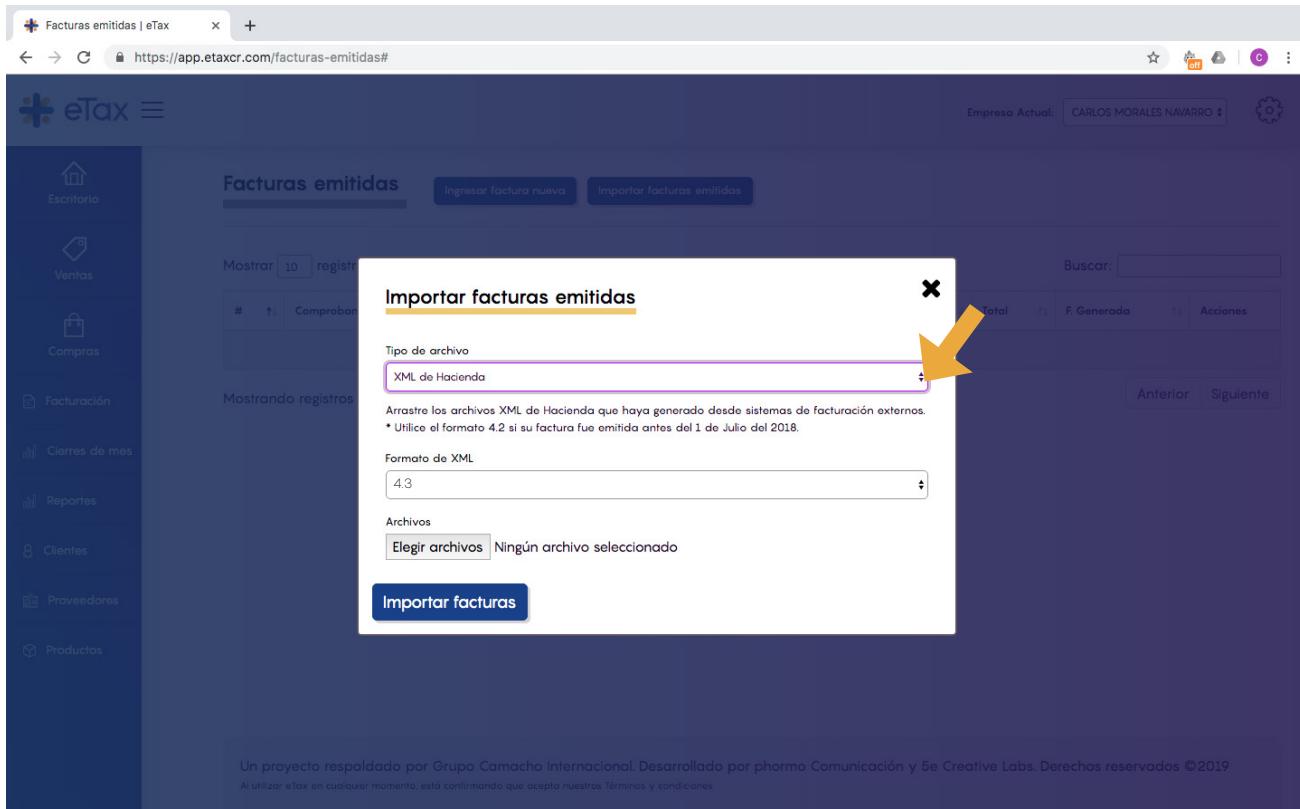
Archivo
 PlantillaLineasFacturaEmitida.xlsx

Una vez importadas las facturas podrá ver un listado de todas ellas en la pantalla Ventas | Facturas emitidas. Cada una con el detalle respectivo.

| Comprobante | Receptor | Tipo Doc. | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | F. Generada | Estados | Acciones |
|---------------------|---------------------------------------|---------------------|--------|------------|-----------|------------|-------------|--------------------------------------|--|
| aa | Ebrabri de Sacramento C.S.A. | Factura electrónica | CRC | 40,000.00 | 5,200.00 | 45,200.00 | 09/07/2019 | ● | Edit Borrar |
| 0010000101000000048 | PET CT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA | Factura electrónica | USD | 1,479.74 | 192.37 | 1,672.11 | 27/06/2019 | ● | Ojo Borrar Detalles Importar |
| asd | Ejemplo de nombre | Factura electrónica | CRC | 103,232.00 | 32.32 | 103,264.32 | 16/06/2019 | ● | Edit Borrar |
| 0010000101000000207 | UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | Factura electrónica | CRC | 80,000.00 | 0.00 | 80,000.00 | 02/05/2019 | ● | Ojo Borrar Detalles Importar |

Importar por medio de XML

La importación de facturas a través de XML es una manera sencilla de introducir la información de sus ventas. Para utilizarla seleccione la opción en el cuadro de importación.



Simplemente incluye el archivo XML de la factura realizada en otro sistema a través del botón **Elegir archivos** y procede con el botón **Importar facturas**.

Importante: Si el XML que está subiendo no cuenta con toda la información deberá validarla manualmente a posterior.





Ingresar facturas por correo electrónico

Otra forma de incluir sus facturas emitidas en eTax es reenviándolas al siguiente correo electrónico: facturas@etaxcr.com

Simplemente reenvíe el correo con la factura - asegúrese de que contenga el archivo xml correspondiente - y las facturas aparecerán en **Ventas / Autorizar facturas por email**.



eTax

Autorización de facturas de venta recibidas por correo electrónico

Las facturas enviadas a facturas@etaxcr.com se verán reflejadas en esta pantalla automáticamente.

Este proceso NO crea la aceptación o rechazo ante Hacienda, la funcionalidad de aceptaciones ante Hacienda estará habilitada a partir del 7 de Junio.

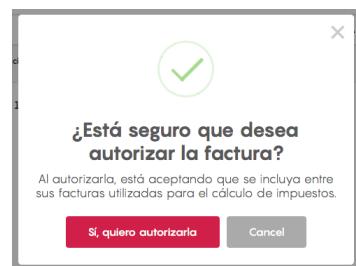
Mostrar 10 registros

| Comprobante | Receptor | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | F. Generada | Acciones |
|----------------------|--------------------------------------|--------|------------|-----------|------------|-------------|--|
| 00100001010000000175 | Farmacia y cafetería | CRC | 570,000.00 | 74,100.00 | 644,100.00 | 11/07/2019 | Autorizar Rechazar |
| 00100001010000000143 | Farmacia y cafetería MORALES NAVARRO | CRC | 570,000.00 | 74,100.00 | 644,100.00 | 11/07/2019 | Autorizar Rechazar |

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

Para confirmar el ingreso de los datos en eTax, haga clic en **aceptar**. Se abrirá en cuadro de confirmación, donde puede confirmar (**Sí, quiero autorizarla**) o retractar (**Cancelar**) la decisión.



¿Está seguro que desea autorizar la factura?

Al autorizarla, está aceptando que se incluya entre sus facturas utilizadas para el cálculo de impuestos.

[Sí, quiero autorizarla](#)

[Cancelar](#)



¿Está seguro que desea eliminar la factura?

Al rechazarla, la factura se eliminará de esta lista.
Este proceso no es reversible.

[Sí, quiero eliminarla](#)

[Cancelar](#)

Si necesita eliminar el registro enviado por correo, haga clic en **Rechazar**. Se abrirá en cuadro de confirmación, donde puede confirmar (**Sí, quiero eliminarla**) o retractar (**Cancelar**) la decisión.

Validar facturas emitidas

Cuando se ingresan facturas emitidas por medio de importación de archivos xml o por envío de correo electrónico con archivo xml, debe validar los códigos eTax de las facturas para que eTax las contabilice.

Nota: no es necesario validar facturas que fueron incluidas mediante registro individual, por importación con archivo de excel o emitidas directamente en eTax.

En el menú lateral, navegue a **ventas / validar facturas**. Aquí aparecen las facturas pendientes de validar.



| Comprobante | Receptor | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | Acciones |
|----------------------|--|--------|----------|-----------|--------|---|
| 00100001010000000122 | Luis Eduardo Ruiz | USD | 65.94 | 8.57 | 74.51 | B101 - Ventas locales de bienes con derecho a crédito al 1% ✓ Confirmar código |
| 00100001010000000121 | MULTICINE SAN PEDRO M O SOCIEDAD ANONIMA | USD | 208.34 | 27.08 | 235.42 | B101 - Ventas locales de bienes con derecho a crédito al 1% ✓ Confirmar código |

Elija el código de eTax que corresponda a la factura. Revise nuestra guía de códigos (Capítulo 2) para elegir correctamente.

Para validar la factura, haga clic en **Confirmar código**.

| Comprobante | Receptor | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | Acciones |
|----------------------|--|--------|----------|-----------|----------|---|
| 00100001010000000121 | MULTICINE SAN PEDRO M O SOCIEDAD ANONIMA | USD | 208.34 | 27.08 | 235.42 | B101 - Ventas locales de bienes con derecho a crédito al 1% ✓ Confirmado |
| 00100001010000000119 | CIRCUITO DE CINES DE OCCIDENTE SR SOCIEDAD ANONIMA | USD | 1,175.00 | 152.75 | 1,327.75 | B101 - Ventas locales de bienes con derecho a crédito al 1% ✓ Confirmado |

Una vez que la factura se haya validado, desaparecerá de esta pantalla y aparecerá un aviso que confirma la acción.



Registro de facturas emitidas

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

Anterior 1 Siguiente

Ayuda

Además de la importación de facturas (por XML o excel) es posible realizar el registro manual de facturas emitidas en otros sistemas de facturación. Debe asegurarse de incluir exactamente la misma información de la factura, sin errores, pues con base en la información registrada se realizarán los cálculos del IVA. Recuerde que la declaración del IVA será comparada por el Ministerio de Hacienda con el detalle de cada factura. De ahí la importancia de que toda la información coincida.

El registro de facturas emitidas puede realizarlo también desde el **menú principal** seleccionando **Ventas / Registrar factura existente**.

El registro de una factura recibida es sencillo, simplemente completa los diferentes datos sobre el cliente, la información general de la factura y los detalles por líneas de factura.

Seleccione entre un cliente ya existente, o bien puede crear uno nuevo en el botón **Nuevo cliente** y completar la información respectiva.





Complete la información de Moneda y tipo de cambio, así como los Datos Generales de la factura tal como se indica en el documento original que se está registrando.

Moneda

| | |
|--------|----------------|
| Divisa | Tipo de cambio |
| CRC | 1.00 |

Datos generales

| | | |
|---------------------------------|------------------|----------------------|
| Número de documento | Clave de factura | |
| Fecha | Hora | Fecha de vencimiento |
| 12/07/2019 | 10:04 AM | 12/07/2019 |
| Actividad Comercial | | |
| 723001 - PROCESAMIENTO DE DATOS | | |
| Condición de venta | Método de pago | |
| Contado | Efectivo | |
| Referencia | Orden de compra | |
| Notas | | |

Incluya las diferentes líneas de facturas que debe registrar.

Para hacerlo haga clic en el botón **Agregar línea**.



Complete la información por cada línea de factura según se indica en el formulario e incluya la línea de detalle en la factura con el botón **Confirmar línea**.

el registro de facturas existentes. No hace emisión ante Hacienda, para emitir ante Hacienda debe hacerlo directamente.

Línea de factura

| | | | |
|--|-----------|----------------------|-------------------|
| Código de producto | Buscar | Nombre / Descripción | |
| Tipo de producto | | | |
| Bienes generales al 13% | | | |
| Tipo de IVA | | | |
| B103 - Ventas locales de bienes con derecho a crédito al 13% | | | |
| Unidad de medición | Cantidad | Precio unitario | Monto IVA |
| UNIDAD | 1 | | 0 |
| Tipo de descuento | Descuento | Subtotal | Monto Total Línea |
| Porcentual | 0 | 0 | 0 |
| Incluir exoneración <input type="checkbox"/> | | | |
| Confirmar línea | | Cancelar | |

- Código de producto: Clasificación propia de su negocio
- Nombre / descripción de producto
- Tipo de producto: Esta selección es la primer guía para definir el tipo de IVA
- Tipo de IVA: Debe elegir entre los diferentes códigos de IVA disponibles.
- Unidad de medición: Elija la que se ajuste a su producto
- Cantidad
- Precio unitario
- Monto de IVA (automático según tipo de IVA)
- Opciones de descuento.

Una vez incluidas todas las líneas de la factura, puede registrarla haciendo clic en el botón **Guardar factura**.

Crear factura emitida

Guardar factura

Datos generales

| # | Código | Nombre | Tipo producto | Cant. | Unidad | Precio unitario | Tipo IVA | Subtotal | IVA | Total |
|---|--------|------------------------------|---------------|-------|--------|-----------------|---|----------|---------|----------|
| 1 | 01 | Servicios de limpieza | 2 | 1 | 1 | 13.500 | 103 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 13% | 13.500 | 1.755 | 15.255 |
| 2 | 02 | Servicios alimentación | 2 | 25 | 1 | 5.000 | 103 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 13% | 125.000 | 16.250 | 141.250 |
| 3 | 03 | Vajilla y platos desechables | 1 | 25 | 1 | 450 | 103 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 13% | 11.250 | 1.462,5 | 12.712,5 |
| 4 | 04 | Verduras varias | 5 | 40 | 1 | 395 | 101 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 1% | 13.400 | 134 | 13.534 |

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phormo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmando que acepta nuestros Términos y condiciones



Capítulo 7

Facturación electrónica

Generar una factura electrónica

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phorma Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmado que acepta nuestros Términos y condiciones

Ayuda

Generar facturas electrónicas en eTax es sencillo.

Eso sí, es el proceso en el que debe tener mayor cuidado. Con base en los tipos de IVA de las ventas de su negocio que se calcula prorrata estimada (los derechos de acreditación reales) y se proyecta la liquidación anual del impuesto.



Puede acceder a la pantalla de generar facturas desde diferentes puntos en el Menú principal y en los Menús Rápidos, como se muestra a continuación:

A través del Menú Rápido en el escritorio de inicio:

The screenshot shows the eTax dashboard. On the left is a sidebar with icons for Escritorio, Ventas, and Compras. The main area has a title 'Escritorio' with a date filter 'Filtrar por fecha' set to '2019' and 'Julio'. Below this are several buttons: 'Emitir facturas', 'Importar facturas de venta', 'Importar facturas de compra', 'Cierres de mes', and 'Generar presentación de IVA'. To the right, there's a section titled 'Manuales eTax' with links to download configuration and introduction manuals. At the bottom right, there's a 'Notificaciones' section.

A través del Menú Principal: Facturación / Emitir Factura Electrónica

This screenshot shows the eTax dashboard with the 'Facturación' menu selected in the sidebar. The main area displays a summary for 'Facturación Agosto 2019' with counts for processed sales and purchases. It also shows a 'Prorrateo operativa vs estimada' section. On the right, there's a 'Manuales eTax' section with links to various guides and a 'Notificaciones' section.

A través del Menú Rápido en la página de Facturas emitidas

This screenshot shows the eTax dashboard with the 'Ventas' menu selected in the sidebar. The main area shows a 'Facturas emitidas' section with a button 'Emitir factura nueva' highlighted by a yellow arrow. There's also a 'Filtrar documentos' dropdown.

A través del Menú Principal: Ventas / Emitir Factura Electrónica

This screenshot shows the eTax dashboard with the 'Compras' menu selected in the sidebar. The main area displays a summary for 'Facturación Julio 2019' with counts for processed sales and purchases. On the right, there's a 'Manuales eTax' section with links to various guides and a 'Notificaciones' section.

El generar una factura electrónica es sencillo, simplemente completa los diferentes datos sobre el cliente, la información general de la factura y los detalles por líneas de factura.

Seleccione entre un cliente ya existente, o bien puede crear uno nuevo en el botón **Nuevo cliente** y completar la información respectiva.





Complete la información de Moneda para ajustar el tipo de cambio, así como los datos generales de la factura.

Moneda

| | |
|--------|----------------|
| Divisa | Tipo de cambio |
| CRC | 1.00 |

Datos generales

| | |
|----------------------|--|
| Número de documento | Clave de factura |
| 00100001010000000247 | 50615071900310167761001000010100001 |
| Fecha de vencimiento | |
| 18/07/2019 | |
| Actividad Comercial | 713013 - ALQUILER DE EQUIPO Y UTENSILIOS PARA EVENTOS ESPECIALES |
| Condición de venta | Método de pago |
| Contado | Efectivo |
| Referencia | Orden de compra |
| Notas | Notas notas ntas Notas notas ntas Notas notas ntas Notas notas ntas Notas notas ntas Notas notas ntas |

Por tratarse de una factura electrónica los datos como "Número de documento", "Clave de Factura", "Fecha" y "Hora" son automáticos y su modificación está restringida.

Las casillas "Condición de Venta" y "Método de pago" despliegan una lista de opciones para que seleccione. Si en Método de pago indica que es un pago por tarjeta, eTax automáticamente registra el monto retenido por este concepto, y lo valida en los datos mostrados en el escritorio y en los registros contables.

Condición de venta

- Contado
- Crédito
- Consignación
- Apartado
- Arrendamiento con opción de compra
- Arrendamiento en función financiera
- Otros

Método de pago

- Efectivo
- Tarjeta
- Cheque
- Transferencia-Depósito Bancario
- Recaudado por terceros
- Otros

Incluya las diferentes líneas de facturas que debe registrar. Para hacerlo haga clic en el botón **Agregar línea**.

Detalle

| | | |
|----------|-----------|-------|
| Subtotal | Monto IVA | Total |
| | | |

Agregar línea



Complete la información por cada línea de factura según se indica en el formulario e incluya la línea de detalle en la factura con el botón **Confirmar línea**.

| Código de producto | Nombre / Descripción | | |
|--|-------------------------|------------------------|------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| Tipo de producto | | | |
| <input type="text"/> Servicios al 13% | | | |
| Tipo de IVA | % IVA | | |
| <input type="text"/> S103 - Ventas locales de servicios con derecho a crédito al 13% | <input type="text"/> 13 | | |
| Unidad de medición | Cantidad | Precio unitario | Monto IVA |
| SERVICIOS PROFESIONA | <input type="text"/> 1 | <input type="text"/> | <input type="text"/> 0 |
| Tipo de descuento | Descuento | Subtotal | Monto Total Línea |
| Porcentual | <input type="text"/> 0 | <input type="text"/> 0 | <input type="text"/> 0 |
| Incluir exoneración <input type="checkbox"/> | | | |
| Confirmar linea | | Cancelar | |

- Código de producto: Clasificación propia de su negocio
- Nombre / descripción de producto
- Tipo de producto: Seleccione el que corresponda de la lista desplegable. eTax definirá automáticamente los Tipos de IVA viables para el Tipo de Producto elegido.
- Tipo de IVA: Elija el tipo de IVA que corresponda de la lista desplegable. eTax llenará la casilla del porcentaje de IVA automáticamente a partir de su selección. Puede conocer el detalle de los códigos en el capítulo 2 "Los Códigos" de este manual.
- Unidad de medición: Elija la que se ajuste a su producto de la lista desplegable.
- Cantidad
- Precio unitario
- Monto de IVA (automático según tipo de IVA)
- Opciones de descuento: Elija la modalidad deseada de la lista desplegable.
- Descuento
- Subtotal y Monto Total de Línea:
Cálculo automático de eTax a partir de los datos introducidos.



Cada línea de factura aparecerá en la parte inferior de la pantalla.

The screenshot shows the eTax software interface. On the left is a vertical sidebar with icons for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes, Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main area has a header "Enviar Factura electrónica" and a button "Enviar factura electrónica". Below this are sections for "Cliente" (with a "Nuevo cliente" button), "Moneda" (with dropdowns for "Seleccione el cliente" (3102702429 - CINCO E SOCIEDAD DE ...), "Divisa" (CRC), and "Tipo de cambio" (1.00)), "Datos generales" (with fields for "Número de documento" (00100001010000000247), "Clave de factura" (506160719003101671761001000010100001), "Fecha de vencimiento" (18/07/2019), "Actividad Comercial" (713013 - ALQUILER DE EQUIPO Y UTENSILIOS PARA EVENTOS ESPECIALES), "Condición de venta" (Contado), "Método de pago" (Efectivo), "Referencia" (empty), "Orden de compra" (empty), and "Notas" (Notas aquí)), and "Detalle" (with a table showing Subtotal (98000), Monto IVA (12740), and Total (110740)). There is also an "Agregar línea" button. At the bottom is a section titled "Líneas de factura" with a table showing one line item (ID 1, Código 012, Nombre Servicio de consultoría, Cantidad 1, Unidad Sp, Precio unitario 100.000, Tipo IVA S103 - Ventas locales de servicios con derecho a crédito al 13%, Subtotal 98,000, IVA 12,740, Total 110,740). The table includes edit and delete icons. A yellow arrow points to the bottom right corner of the main content area.

En caso de error, puede eliminar la línea haciendo clic el ícono rojo del basurero.

Importante, si hace clic en el basurero la línea se eliminará de inmediato y por completo. No se podrá recuperar.

o bien, editarla haciendo clic en el ícono verde del lápiz.

Se abrirá nuevamente el cuadro de detalle de la línea. Haga los cambios necesarios y haga clic en **Confirmar edición** para aplicar los cambios.

The screenshot shows the "Línea de factura" dialog box. It has fields for "Código de producto" (with a "Buscar" button), "Nombre / Descripción", "Tipo de producto" (Servicios al 13%), "Tipo de IVA" (S103 - Ventas locales de servicios con derecho a crédito al 13%), "Unidad de medición" (SERVICIOS PROFESIONA/), "Cantidad" (1), "Precio unitario" (empty), "Monto IVA" (0), "Tipo de descuento" (Porcentual), "Descuento" (0), "Subtotal" (0), "Monto Total Línea" (0), and an "Incluir exoneración" checkbox. At the bottom are "Confirmar linea" and "Cancelar" buttons. A yellow arrow points to the "Confirmar linea" button.

Una vez incluidas todas las líneas de la factura, puede enviarla haciendo clic en el botón **Enviar factura electrónica**.

Enviar Factura electrónica

Enviar factura electrónica

Cliente **Nuevo cliente**

Moneda

Seleccione el cliente: 3102702429 - CINCO E SOCIEDAD DE ... Divisa: CRC Tipo de cambio: 1.00

Enviar copia a: cincoe@gmail.com

Detalle

| Subtotal | Monto IVA | Total |
|----------|-----------|--------|
| 98000 | 12740 | 110740 |

Agregar línea

Datos generales

Número de documento: 00100001010000000247 Clave de factura: 506150719003101671761001000010100001

Fecha de vencimiento: 18/07/2019

Actividad Comercial: 713013 - ALQUILER DE EQUIPO Y UTENSILIOS PARA EVENTOS ESPECIALES

Condición de venta: Contado Método de pago: Efectivo

Referencia: Orden de compra:

Notas: Notas aquí

Líneas de factura

| # | Código | Nombre | Cant. | Unidad | Precio unitario | Tipo IVA | Subtotal | IVA | Total | |
|---|--------|-------------------------|-------|--------|-----------------|--|----------|--------|---------|--|
| 1 | 012 | Servicio de consultoría | 1 | Sp | 100,000 | \$103 - Ventas locales de servicios con derecho a crédito al 13% | 98,000 | 12,740 | 110,740 | |

Ayuda



Una vez que se envíe la factura, eTax le llevará a la pantalla de facturas emitidas, donde podrá ver la nueva factura en el listado general.

Screenshot of the eTax software interface showing the 'Facturas emitidas' (Issued Invoices) screen. The left sidebar includes links for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes, Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main area displays a table of issued invoices with columns for Comprobante, Receptor, Tipo Doc., Moneda, Subtotal, Monto IVA, Total, F. Generada, Estados, and Acciones. The table lists 10 entries from a total of 3,083. At the bottom, there is a footer note about the project's backers and a 'Ayuda' (Help) button.

Consulte el estado de su factura en la columna Estados y ejecute acciones adicionales en la columna de Acciones. Mueva su cursor sobre los íconos para conocer el significado de los mismos o consultelos aquí:

Estados:

- Amarillo: Creada
- Verde: aceptada
- Rojo: denegada
- ↻ Consultar factura en Hacienda

| Estados | Acciones |
|---|--|
| ● ↻ | 👁 🚫 🖨 📄 📄 ➡ |

Acciones:

- | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| 👁 | Ver detalle de la factura | 📝 | Editar factura |
| 🚫 | Anular factura | 🗑 | Eliminar factura |
| 🖨 | Descargar PDF | | |
| 📄 | Descargar XML | | |
| 📄 | Descargar XML Respuesta Hacienda | | |
| ➡ | Reenviar correo electrónico | | |

Tiquete electrónico

Genere tiquetes electrónicos cuando su cliente es un consumidor final que no requiere utilizar el comprobante para justificar gastos o aplicar créditos; por ejemplo en cualquier venta donde usted consulte si requieren factura electrónica y la respuesta es no.

Ingrese a esta opción a través del
Menú Principal: Facturación / Emitir tiquete electrónico



Los pasos a seguir son los mismos que para la generación de una factura electrónica de venta.

Enviar Tiquete electrónico Enviar factura electrónica

| Cliente | | Monedera | Datos generales | |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------------|---|---------------------|
| Seleccione el cliente | -- Seleccione un cliente -- | Divisa | USD | Número de documento |
| | | | | Clave de factura |
| Enviar copia a: | 5062108190031016717510010000104000C | | | |
| | | Fecha de vencimiento | 24/08/2019 | |
| | | Actividad Comercial | 722003 - DISEÑADOR GRAFICO, DE SOFTWARE Y PAGINAS WEB | |
| | | Condición de venta | Contado | |
| | | Método de pago | Efectivo | |
| | | Referencia | Orden de compra | |
| | | Notas | | |

Detalle

| Subtotal | Monto IVA | Total |
|----------|-----------|-------|
| | | |

Agregar línea

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phromo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmando que acepta nuestros Términos y condiciones

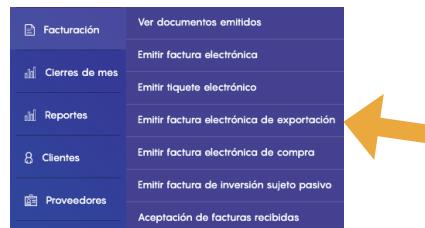
Ayuda



Factura electrónica de exportación

Genere facturas electrónicas de exportaciones a través del

Menú Principal: Facturación / Emitir factura electrónica de exportación



eTax

Empresa actual: eTax Pruebas

Enviar Factura electrónica de exportación

Cliente [Nuevo cliente](#)

Seleccione el cliente:

Moneda: **CRC**

Envíar copia a:

Datos generales

Número de documento: **00100001090000000001**

Clave de factura: **50615071900310167175100100001090000**

Fecha de vencimiento: **18/07/2019**

Actividad Comercial: **713013 - ALQUILER DE EQUIPO Y UTENSILIOS PARA EVENTOS ESPECIALES**

Condición de venta: **Contado**

Método de pago: **Efectivo**

Referencia:

Orden de compra:

Notas: **Notas notas ntas Notas notas ntas**

Detalle

Subtotal:

Monto IVA:

Total:

Agregar linea

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por pharmo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmando que acepta nuestros Términos y condiciones

Ayuda

Asegúrese de incluir la Partida Arancelaria y proceda con los demás pasos al igual que con las facturas electrónicas de venta.

The screenshot shows a modal window titled "Línea de factura". It contains the following fields:

- Código de producto (Product code) and Nombre / Descripción (Name / Description) with a "Buscar" (Search) button.
- Partida Arancelaria (Arancelary code) with a yellow arrow pointing to it.
- Tipo de producto (Product type) set to "Exportaciones de bienes" (Exports of goods).
- Tipo de IVA (VAT type) set to "B150 - Ventas por exportación de bienes con derecho a crédito" (B150 - Sales by exportation of goods with right to credit).
- Unidad de medición (Measurement unit) set to "UNIDAD" (UNIT), Cantidad (Quantity) set to "1", Precio unitario (Unit price) set to "0", and Monto IVA (VAT amount) set to "0".
- Tipo de descuento (Discount type) set to "Porcentual" (Percentage), Descuento (Discount) set to "0", Subtotal set to "0", and Monto Total Línea (Total Line amount) set to "0".
- Buttons for "Confirmar línea" (Confirm line) and "Cancelar" (Cancel).



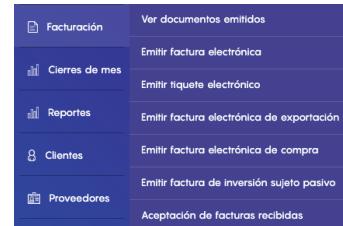
Factura electrónica de compra

Genere facturas electrónicas de compras cuando realice compras que no tengan factura electrónica por la naturaleza del negocio, por ejemplo, aquellos sujetos a régimen simplificado.

De esta manera se registra la compra ante el Ministerio de Hacienda, convirtiéndose en un gasto deducible para su negocio, y se incluyen los datos en los cálculos y reportes de eTax.

Ingrese a esta opción a través del

Menú Principal: Facturación / Emitir factura electrónica de compra



Los pasos a seguir son los mismos que para la generación de una factura electrónica de venta.

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho International. Desarrollado por phormo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmando que acepta nuestros Términos y condiciones

Ayuda

Factura de inversión del sujeto pasivo

Utilice la inversión del sujeto pasivo en la factura de compra, cuando está importando un servicio para su negocio y el vendedor, por su condición de no domiciliado, no está obligado a emitir comprobantes electrónicos.

Usted como comprador debe emitir la factura de compra para poder revelar el efecto del IVA que tuvo que haber incurrido el prestador del servicio.

Ingrese a esta opción a través del

Menú Principal: Facturación / Emitir factura de inversión sujeto pasivo



Los pasos a seguir son los mismos que para la generación de una factura electrónica de venta.

The screenshot shows the 'Enviar Factura de inversión del sujeto pasivo' (Send Subject Passiva Inversion Facture) screen in the eTax software. The interface is in Spanish. On the left, there's a sidebar with icons for Escritorio (Desktop), Ventas (Sales), Compras (Purchases), Facturación (Invoicing), Cierres de mes (Month Closings), Reports, Clients, Suppliers, and Products. The main area has tabs for Cliente, Moneda, and Datos generales. Under Cliente, it shows 'Empresa actual: 3101671751 - eTax', 'Divisa: USD', and 'Tipo de cambio: 566.07'. Under Moneda, it shows 'Enviar copia a:' with a note about automatic email. Under Datos generales, it shows 'Número de documento: 00100001080000000001', 'Clave de factura: 50621081900310167175100100001080000', 'Fecha de vencimiento: 24/08/2019', 'Actividad Comercial: 722003 - DISEÑADOR GRAFICO, DE SOFTWARE Y PAGINAS WEB', 'Condición de venta: Contado', 'Método de pago: Efectivo', 'Referencia', 'Orden de compra', and 'Notas'. At the bottom, there's a note about the project being supported by Grupo Camacho Internacional and developed by phromo Comunicación and 5e Creative Labs, with copyright information for 2019. An 'Ayuda' (Help) button is also visible.



Aceptar facturas ante Ministerio de Hacienda

Si está utilizando eTax como su sistema de facturación electrónica, tendrá que aceptar facturas ante el Ministerio de Hacienda cada vez que se ingresen los archivos xml de las facturas de compra - sea por envío de correo o por importación de xml.

En el menú principal, navegue a **Facturación / Aceptación de facturas recibidas**. Aquí aparecen las facturas pendientes aceptar o rechazar.



Aceptación de facturas ante Hacienda

Importar facturas para aceptación Aceptación manual de facturas

Este proceso genera la aceptación o rechazo ante Hacienda.

Asegúrese de tener la prorrata y proporcionalidad correctas antes de aceptar su primera factura en 4.3

Mostrar 10 registros Buscar:

| Comprobante | Emisor | Total en factura | Total en aceptación (€) | IVA Total (€) | IVA Acreditable (€) | IVA Gasto (€) | F. Generada | Acciones |
|--------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------|---------------|---------------------|---------------|-------------|--|
| 00100001010000008009 | JOSUE BLANDON HERNANDEZ | CRC 169,500 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 05/07/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 01 | DANIEL CASTRO JIMENEZ | CRC 90 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 11/07/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Diana Escalante Arce | CRC 99,827 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 20/12/2018 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Ignacio Castañeda Tello | CRC 147,831 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 30/11/2018 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Yago Lomeli Santamaría | CRC 105,971 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 05/12/2018 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Gael Redondo Lemus | CRC 124,811 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 18/02/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Aina Muro Zapata | CRC 44,033 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 14/02/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Pol González Ocosio | CRC 118,129 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 04/02/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Carmen Pagan Muro | CRC 108,335 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 05/03/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |
| 010000000000000000004002 | Alex Abreu Laureano | CRC 56,937 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | N/A en 4.2 | 07/03/2019 | <button>Aceptar</button> <button>Rechazar</button> |

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 3,008 registros

Anterior 1 2 3 4 5 ... 301 Siguiente

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phormo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmado que acepta nuestros [Términos y condiciones](#)

[Ayuda](#)

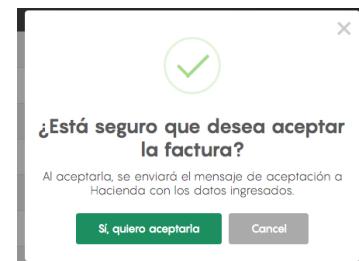
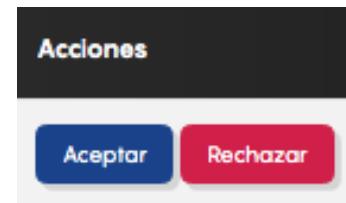
Haga clic en aceptar o rechazar según corresponda. Su respuesta queda registrada ante el Ministerio de Hacienda.

Para confirmar la factura clic en **Aceptar**. Se abrirá en cuadro de confirmación, donde puede confirmar (**Sí, quiero aceptarla**) o retractar (**Cancelar**) la decisión.

Para rechazar la factura, haga clic en **Rechazar**. Se abrirá en cuadro de confirmación, donde puede confirmar (**Sí, quiero eliminarla**) o retractar (**Cancelar**) la decisión.

Al aceptar o eliminar una factura, esta desaparecerá de la pantalla.

Importante: Solamente las facturas con archivo xml aparecen en esta pantalla. Para que aparezcan, primero debe haberlas ingresado, aprobado (en caso de envío por correo electrónico) y validado su código. Lea más al respecto en el Capítulo 8 de este manual (Compras o documentos recibidos).





Capítulo 8

Compras o documentos recibidos

Importación de documentos recibidos

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phromo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmado que acepta nuestros [Términos y condiciones](#)

Ayuda

Usted necesitará importar facturas de compras en eTax ante dos situaciones:

1. Si usted factura desde otros sistema de facturación y no tiene configurado un reenvío automático del XML de cada factura a eTax.
2. Si usted cuenta con facturas de meses con IVA vigente que no fueron recibidas y validadas desde eTax.



Acceda a la pantalla de importación desde diferentes botones que mostramos a continuación:

A través del Menú Rápido en el escritorio de inicio:

The screenshot shows the eTax desktop interface. On the left is a sidebar with icons for Escritorio (Home), Ventas (Sales), and Compras (Purchases). The main area is titled 'Escritorio' with a date filter set to '2019' and 'Julio'. Below this is a section titled 'Enlaces rápidos' containing several buttons: 'Emitir facturas' (Issue invoices), 'Importar facturas de venta' (Import sales invoices), 'Importar facturas de compra' (Import purchase invoices), 'Cierres de mes' (Month end closures), and 'Generar presentación de IVA' (Generate VAT presentation). A yellow arrow points to the 'Importar facturas de compra' button.

A través del Menú Principal: Compras / Importar facturas

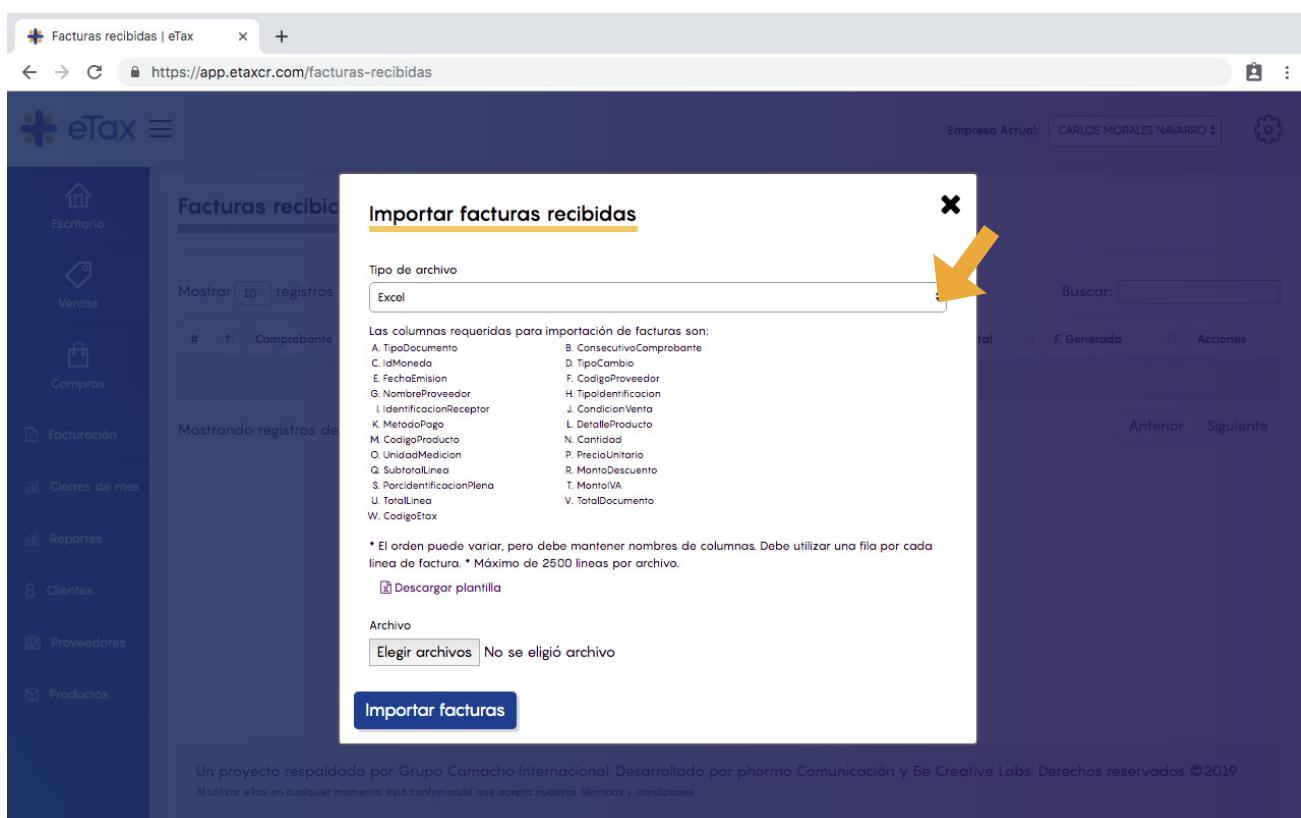
The screenshot shows the eTax main menu. The sidebar includes icons for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, and Cierres de mes. The main content area is titled 'Escritorio' with a date filter. It features a 'Enlaces rápidos' section with buttons for 'Ver todas' (View all), 'Registrar factura recibida' (Register received invoice), 'Importar facturas' (Import invoices), 'Validar facturas' (Validate invoices), and 'Autorizar facturas por email' (Approve invoices by email). Below this is a summary for 'Facturación Julio 2019' showing 'Facturas de venta procesadas' (2 de 10,000) and 'Facturas de compra procesadas' (0 de 10,000). To the right is a 'Manuales eTax' section with links to various user manuals. A yellow arrow points to the 'Importar facturas' button in the 'Enlaces rápidos' section.

A través del botón en la pantalla de Compras | Importar facturas recibidas

The screenshot shows the 'Facturas recibidas' (Received invoices) screen. The sidebar has an 'Escritorio' icon. The main area is titled 'Facturas recibidas' and includes buttons for 'Ingresar factura nueva' (Enter new invoice), 'Importar facturas recibidas' (Import received invoices), and 'Aceptación de facturas' (Acceptance of invoices). A yellow arrow points to the 'Importar facturas recibidas' button.

Importar a través de excel

La importación de facturas a través de excel es sencilla y es la manera más cómoda de realizar importación masiva de datos. Para utilizarla seleccione la opción en el cuadro de importación.



Puede descargar la plantilla de importación y fácilmente ajustar sus datos de facturas emitidas al formato indicado en la plantilla.

Recuerde completar el tipo de código de venta de eTax que es fundamental para el cálculo del impuesto.



Una vez ajustada la información en el excel, puede proceder a subirlo a eTax.

| PlantillaLineasFacturaRecibida | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|------------------------|--------|--------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------|-------------|-----------------|-------------|
| A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | |
| Bienvenido al sistema de importación de facturas recibidas vía excel de eTax. | | | | | | | | | | | | | | |
| Complete los datos de sus facturas recibidas en las celdas correspondientes (a partir de la fila 4, inclusive). Cada línea de factura se detalla en su propia fila. | | | | | | | | | | | | | | |
| Pase su cursor por las celdas de la segunda fila marcadas con un triángulo en la esquina superior derecha para ver más detalles sobre la información que debe digitar. | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 No modifique los textos de la tercera fila. Estos son necesarios para la correcta lectura del documento. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 Elija el código equivalente al tipo de documento recibido. Indique el número de consecutivo de su comprobante. Elija el tipo de divisa. Indique el tipo de cambio considerado al momento de realizar la compra. Indique la fecha de emisión de la factura en el formato indicado. Indique el código de proveedor utilizado en eTax. Indique el nombre de la persona física o persona Jurídica. Elija el código equivalente al tipo de identificación del proveedor. Indique el número de identificación del cliente. Elija el código correspondiente a la condición de venta. Elija el código correspondiente al método de pago. Indique el número de línea de la factura. Indique el detalle de producto definido en la línea de la factura. Indique el código utilizado en eTax. | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | TipoDocumento | ConsecutivoComprobante | Moneda | TipoCambio | FechaEmision | CodigoProveedor | NombreProveedor | TipoIdentificacion | IdentificacionProveedor | CondicionVenta | MetodoPago | NumerоЛinea | DetalleProducto | CodigoProdu |
| 4 | 1 | 000001010000000001 | CRC | 1 28/03/2019 | Ej | Ejemplo de nombre | 1 XXXXXXXX | | | 1 | 1 | 1 | Ejemplo detalle | EjCodigo |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | |

Simplemente incluye el archivo en el botón **Elegir Archivos** y presiona **Importar Facturas**.

Importar facturas recibidas

Tipo de archivo

Los columnas requeridas para importación de facturas son:

| | |
|----------------------------------|---------------------------|
| A. TipoDocumento | B. ConsecutivoComprobante |
| C. IdMoneda | D. TipoCambio |
| E. FechaEmision | F. CodigoProveedor |
| G. NombreProveedor | H. TipoIdentificacion |
| I. IdentificacionReceptor | J. CondicionVenta |
| K. MetodoPago | L. DetalleProducto |
| M. CodigoProducto | N. Cantidad |
| O. UnidadMedicion | P. PrecioUnitario |
| Q. SubtotalLinea | R. MontoDescuento |
| S. PorcentajeIdentificacionPlena | T. MontoIVA |
| U. TotalLinea | V. TotalDocumento |
| W. CodigoEtax | |

* El orden puede variar, pero debe mantener nombres de columnas. Debe utilizar una fila por cada linea de factura. * Máximo de 2500 líneas por archivo.

[Descargar plantilla](#)

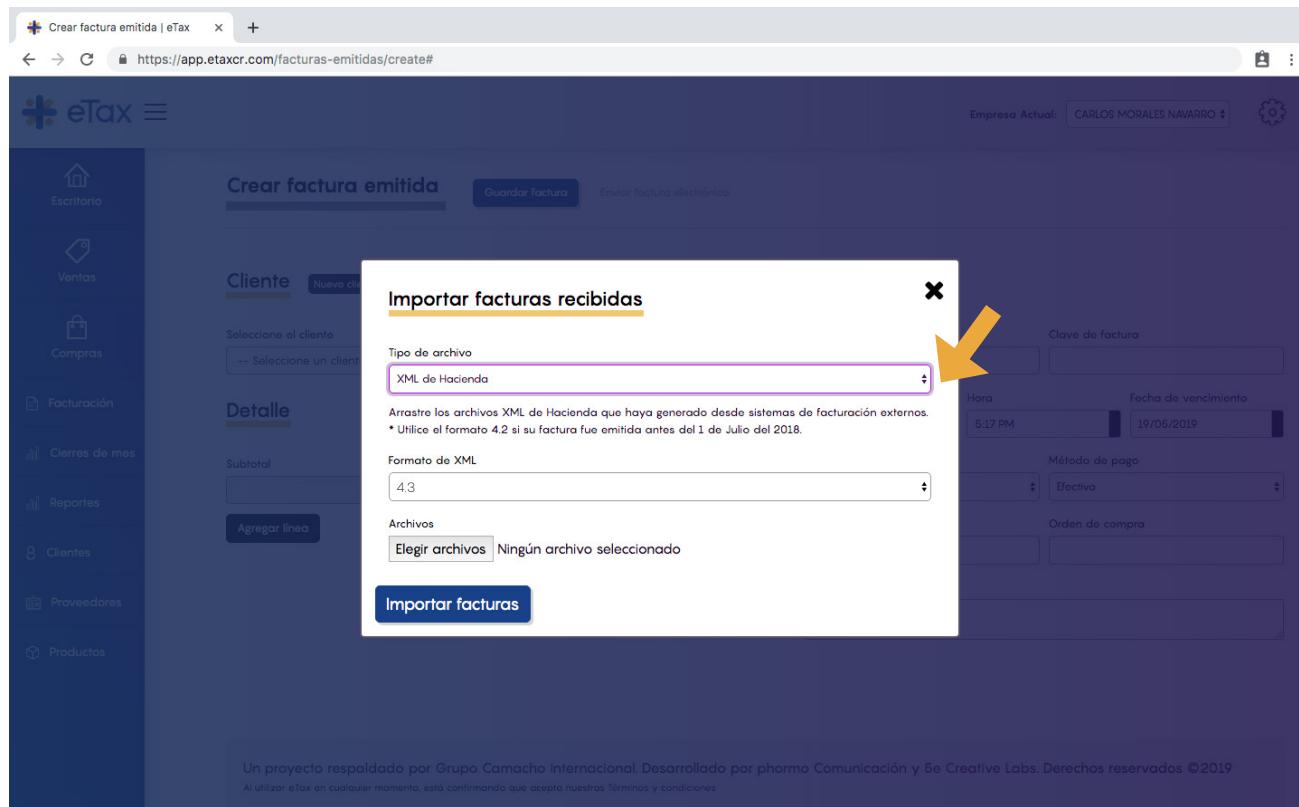
Archivo
 PlantillaLineas...raRecibida.xlsx

Una vez importadas las facturas podrá ver un listado de todas ellas en la pantalla Compras | Facturas recibidas. Cada una con el detalle respectivo.

| Comprobante | Emisor | Tipo Doc. | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | F. Generada | Acciones |
|---------------------|-------------------------------|---------------------|--------|--------------|------------|--------------|-------------|----------|
| 1 | Academia Nacional de Ciencias | Factura electrónica | CRC | 6,750,000.00 | 322,500.00 | 7,072,500.00 | 01/07/2019 | |
| 0010000101000000048 | JONATHAN ANDRES AYON ALFARO | Factura electrónica | USD | 1,479.74 | 192.37 | 1,672.11 | 27/06/2019 | |
| 0010000101000000048 | JONATHAN ANDRES AYON ALFARO | Factura electrónica | USD | 0.00 | 0.00 | 1,672.11 | 27/06/2019 | |
| 0010000101000000048 | JONATHAN ANDRES AYON ALFARO | Factura electrónica | USD | 0.00 | 0.00 | 1,672.11 | 27/06/2019 | |

Importar por medio de XML

La importación de facturas de recibidas a través de XML es una manera sencilla de introducir la información de sus compras. Para utilizarla seleccione la opción en el cuadro de importación.



Simplemente incluye el archivo XML de la factura realizada en otro sistema a través del botón **Elegir archivos** y procede con el botón **Importar facturas**.

Importante: Si el XML que está subiendo no cuenta con toda la información deberá validarla manualmente a posterior (ver **Validar facturas recibidas** para más información).





Ingresar facturas por correo electrónico

Otra forma de incluir sus facturas recibidas en eTax es reenviándolas al siguiente correo electrónico: facturas@etaxcr.com

Simplemente reenvíe el correo con la factura - asegúrese de que contenga el archivo xml correspondiente - y las facturas aparecerán en **Compras / Autorizar facturas por email**.



eTax ≡

Empresa Actual: ESTEBAN SOLER SAENZ ⚙️

Autorización de facturas de compra recibidas por correo electrónico

Las facturas enviadas a facturas@etaxcr.com se verán reflejadas en esta pantalla automáticamente.

Este proceso NO crea la aceptación o rechazo ante Hacienda, la funcionalidad de aceptaciones ante Hacienda estará habilitada a partir del 7 de Junio.

Mostrar 10 registros Buscar:

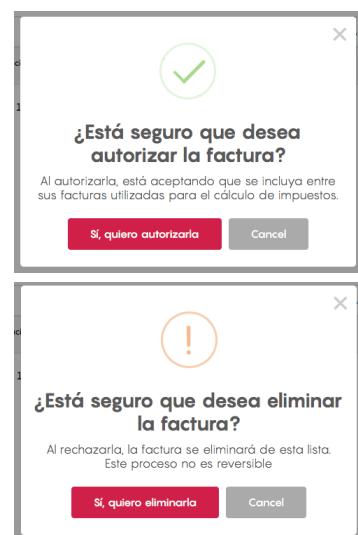
| Comprobante | Emisor | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | F. Generada | Acciones |
|----------------------|-------------------------------|--------|----------|-----------|--------|-------------|--|
| 00100001010000001233 | Academia Nacional de Ciencias | USD | 140.00 | 0.00 | 140.00 | 09/11/2018 | <button>Autorizar</button> <button>Rechazar</button> |

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

Para confirmar el ingreso de los datos en eTax, haga clic en **aceptar**. Se abrirá en cuadro de confirmación, donde puede confirmar (**Si, quiero autorizarla**) o retractar (**Cancelar**) la decisión.

Importante: Despues de autorizar la factura, debe validar su código. Ver más en la siguiente sección.

Si necesita eliminar el registro enviado por correo, haga clic en **Rechazar**. Se abrirá en cuadro de confirmación, donde puede confirmar (**Si, quiero eliminarla**) o retractar (**Cancelar**) la decisión.



Una vez autorizada la factura deberá completar una serie de información de verificación, necesaria tanto para el correcto registro de la compra en eTax y ante el Ministerio de Hacienda. Se debe:

1. Indicar la actividad comercial a la que le atañe.
2. La categoría de producto según sea el caso
3. El código eTax respectivo (recuerde, puede revisar los códigos en el capítulo 2 de este manual).

Luego de esto, puede hacer clic en **Confirmar** para proceder con la confirmación.

Verificación Compra

Comprobante: 0010000101000001233
Emisor: 3007154845 - Academia Nacional de Ciencias
Moneda: USD
Subtotal: 140.00
Monto IVA: 0.00
Total: 140.00

Actividad Comercial:
DISEÑADOR GRAFICO, DE SOFTWARE Y PAGINAS WEB

Categoría de Producto:
Compras locales de servicios utilizados en operaciones sujetas y no exentas

Código eTax:
S003 - Compras locales de servicios con IVA al 13% sin identificación específica

Confirmar

Ayuda

Una vez que la factura se haya validado, desaparecerá de esta pantalla y aparecerá un aviso que confirma la acción.



Validar facturas recibidas

Cuando se ingresan facturas recibidas por medio de importación de archivos xml o por envío de correo electrónico con archivo xml, debe validar los códigos eTax de las facturas para que eTax las contabilice.

Nota: no es necesario validar facturas que fueron incluídas mediante registro individual o por importación con archivo de excel.

En el menú lateral, navegue a **Compras / validar facturas**. Aquí aparecen las facturas pendientes de validar.



| Comprobante | Emisor | Moneda | Subtotal | Monto IVA | Total | Acciones |
|----------------------|----------------------------------|--------|----------|-----------|----------|---|
| 00100001010000002308 | 114170488 - Courier WF Box, S.A. | CRC | 3,500.00 | 0.00 | 3,500.00 | 003 - Compras locales de bienes y servicios con IVA al 13% sin identificación específica <input checked="" type="button"/> Confirmar código |

Elija el código de eTax que corresponda a la factura. Revise nuestra guía de códigos (Capítulo 2) para elegir correctamente.

Para validar la factura, haga clic en **Confirmar código**.

La factura
00100001010000002308 ha
sido validada

Una vez que la factura se haya validado, desaparecerá de esta pantalla y aparecerá un aviso que confirma la acción.

Registro de facturas recibidas

Además de la importación de facturas (por XML o excel) es posible realizar el registro manual de facturas recibidas en otros sistemas de facturación. Debe asegurarse de incluir exactamente la misma información de la factura, sin errores, pues con base en la información registrada se realizarán los cálculos del IVA. Recuerde que la declaración del IVA será comparada por el Ministerio de Hacienda con el detalle de cada factura. De ahí la importancia de que toda la información coincida.

El registro de facturas recibidas puede realizarlo también desde el **menú principal seleccionando Compras / Registrar factura recibida**.



El registro de una factura recibida es sencillo, simplemente completa los diferentes datos sobre el cliente, la información general de la factura y los detalles por líneas de factura.

eTax

Crear factura recibida Guardar factura

Proveedor Nuevo proveedor **Moneda**

Seleccione el proveedor Divisa Tipo de cambio
-- Seleccione un proveedor -- CRC 1.00

Datos de aceptación

XML de factura Actividad Comercial
4.3 723001 - PROCESAMIENTO DE DATOS

¿Aceptada desde otro proveedor?

Condición de aceptación IVA creditable IVA al gasto
Genera crédito IVA 0 0

Detalle

Subtotal Monto IVA Total
Agregar linea

Datos generales

Número de documento Clave de factura
Fecha Hora Fecha de vencimiento
12/07/2019 11:38 AM 12/07/2019

Condición de venta Método de pago
Contado Efectivo

Referencia Orden de compra
Notas

Un proyecto respaldado por Grupo Camacho Internacional. Desarrollado por phromo Comunicación y 5e Creative Labs. Derechos reservados ©2019
Al utilizar eTax en cualquier momento, está confirmando que acepta nuestros [Términos y condiciones](#)

Ayuda

Seleccione entre un proveedor ya existente, o bien puede crear uno nuevo en el botón **Nuevo proveedor** y completar la información respectiva.

Proveedor Nuevo proveedor

Seleccione el proveedor
-- Seleccione un proveedor --

Nuevo proveedor

Código * Tipo de persona * Número de identificación *
Nombre * Apellido Segundo apellido
Correo electrónico * Teléfono País *
Provincia Canton Distrito
-- Seleccione una provincia --
Barrio Zip
Dirección
Exento de IVA
No

Confirmar proveedor Cancelar

Complete la información de Moneda y tipo de cambio, así como los Datos Generales de la factura tal como se indica en el documento original que se está registrando.

Moneda

| | |
|--------|----------------|
| Divisa | Tipo de cambio |
| CRC | 100 |

Datos generales

| | | |
|---------------------|------------------|----------------------|
| Número de documento | Clave de factura | |
| Fecha | Hora | Fecha de vencimiento |
| 19/05/2019 | 2:46 PM | 19/05/2019 |
| Condición de venta | Método de pago | |
| Contado | Efectivo | |
| Referencia | Orden de compra | |
| Notas | | |

Incluya las diferentes líneas de facturas que debe registrar.

Para hacerlo haga clic en el botón **Agregar línea**.

Detalle

| | | |
|----------------------|-----------|-------|
| Subtotal | Monto IVA | Total |
| Agregar línea | | |



Complete la información por cada línea de factura según se indica en el formulario e incluya la línea de detalle en la factura con el botón **Confirmar línea**.

Moneda **Datos generales**

Línea de factura

| | |
|--|----------------------|
| Código | Nombre / Descripción |
| Tipo de producto | |
| Compras locales de bienes utilizados en operaciones sujetas y no exentas | |
| Tipo de IVA | |
| % IVA | |
| Unidad de medición | Cantidad |
| UNIDAD | 1 |
| Precio unitario | Monto IVA |
| Tipo de descuento | |
| Porcentual | 0 |
| Descuento | |
| Subtotal | |
| Total ítem | |
| Confirmar linea | |
| Cancelar | |

- Código de producto: Clasificación propia de su negocio
- Nombre / descripción de producto
- Tipo de producto: Esta selección es la primer guía para definir el tipo de IVA
- Tipo de IVA: Debe elegir entre los diferentes códigos de IVA disponibles. Utilice la guía de decisión en caso de necesitarlo.
- Unidad de medición: Elija la que se ajuste a su producto
- Cantidad
- Precio unitario
- Monto de IVA (automático según tipo de IVA)
- Opciones de descuento.



Una vez incluidas todas las líneas de la factura, puede registrarla haciendo clic en el botón **Guardar factura**.

Screenshot of the eTax application interface showing the 'Crear factura recibida' (Create Received Invoice) screen.

The main title is 'Crear factura recibida'. A large orange arrow points to the 'Guardar factura' (Save Invoice) button.

Proveedor: Nuevo proveedor

Moneda: Divisa: CRC, Tipo de cambio: 1.00

Datos de aceptación:

- XML de factura: 4.3
- Actividad Comercial: 723001 - PROCESAMIENTO DE DATOS
- Aceptada desde otro proveedor?
- Condición de aceptación: Genera crédito IVA
- IVA acreditable: 0
- IVA al gasto: 0

Datos generales:

- Número de documento
- Clave de factura
- Fecha: 12/07/2019
- Hora: 11:38 AM
- Fecha de vencimiento: 12/07/2019
- Condición de venta: Contado
- Método de pago: Efectivo
- Referencia
- Orden de compra
- Notas

Detalle:

| Subtotal | Monto IVA | Total |
|----------|-----------|-------|
| | | |

Líneas de factura:

| # | Código | Nombre | Tipo producto | Cant. | Unidad | Precio unitario | Tipo IVA | Subtotal | IVA | Total | Actions |
|---|--------|------------------------|---------------|-------|--------|-----------------|--|----------|------|-------|---------|
| 1 | 02 | música de stock | | 1 | Unidad | 45000 | 098 - Inversión del sujeto pasivo base | 45000 | 0 | 45000 | |
| 2 | 04 | Producción Audiovisual | | 2 | Unidad | 57600 | 003 - Compras locales de bienes y servicios con IVA al 13% sin identificación específica | 57600 | 7488 | 65088 | |



Capítulo 9

Cientes, proveedores y productos

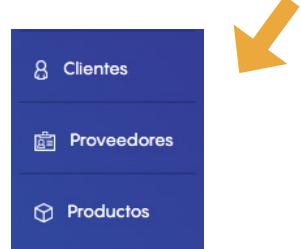
Visualización de datos

El registro de clientes, proveedores y productos se genera de manera automática conforme la información se va ingresando al sistema a través de registro o importación de facturas emitidas y recibidas y de creación de facturas.

También se pueden ingresar datos a partir de registros manuales o de importaciones específicas de datos de clientes, proveedores y productos.

El método de visualización y registro de datos es igual para todos.

Para ver el detalle de clientes, proveedores o productos registrados, haga click en su respectivo botón en el menú lateral.



O bien, pase el cursor sobre el botón y haga clic en *Ver todos*,





Aquí se lista el registro completo de los clientes, proveedores y productos con sus respectivos detalles.

eTax ☰

Empresaria Actual: ALFREDO GAGO JIMENEZ ⚙

Clients Ingresar cliente nuevo Importar clientes

Mostrar 10 registros Buscar: []

| Código | Identificación | Nombre | Correo | Tipo de persona | Es exento | Acciones |
|--------|----------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------|----------|
| | 3101000000 | Vaca Lula S.A. | | Jurídica | No | |
| | 3101000001 | Copenhagen S.A. | | Jurídica | No | |
| | 3-103000000 | Bomberos de Costa Rica | | Jurídica | No | |
| | 3104-000000 | Ministerio de Educación Pública | | Jurídica | No | |
| aln | 69572260193 | Juan Arredondo Nevárez | paola.sevilla@yahoo.com | Física | No | |
| avx | 90348043905 | Héctor Delagarza Marroquín | andres.valdes@gmail.com | Física | No | |
| bft | 21994203144 | Marcos Olivárez Sisneros | adam.salinas@yahoo.com | Física | No | |
| bmh | 70413359185 | Mar Rueda Pantoja | osarobia@gmail.com | Física | No | |
| dif | 77663867048 | Alba De la Torre Delafuente | martin61@hotmail.com | Física | No | |
| enq | 82805575176 | Valentina Noriega Moya | ucruz@gmail.com | Física | No | |

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 54 registros

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente

Puede realizar búsquedas a través del cuadro de búsqueda en la esquina superior derecha.

Buscar: []

Para editar registros existentes haga clic en el lápiz verde del registro. Para eliminar registros existentes, haga clic en el basurero rojo del registro.



Importante: Al hacer clic en el basurero, el ítem se elimina por completo (sin recuperación).

Crear registro

Para crear un nuevo registro manual, haga clic en la opción de *Crear [cliente / proveedor / producto]* dentro del menú lateral.



O bien, haga clic en el botón *Ingresar [cliente / proveedor / producto] nuevo* dentro de cada sección.

Se abrirá un formulario que debe llenar con los datos del cliente, proveedor o producto. Siga las instrucciones de cada formulario y al finalizar, haga click en *guardar* para completar el registro



Crear producto

[Guardar producto](#)

Información de producto

| | |
|---------------------------------------|--|
| Código | Nombre |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Unidad de medida | Precio unitario por defecto |
| <input type="text"/> UNIDAD | <input type="text"/> |
| Descripción | |
| <input type="text"/> | |
| Tipo de producto | Tipo de IVA |
| <input type="text"/> Bienes generales | <input type="text"/> 103 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 13% |

Crear proveedor

[Guardar proveedor](#)

Información de proveedor

| | | |
|---------------------------------|---|----------------------------|
| Código * | Tipo de persona * | Número de identificación * |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> Física | <input type="text"/> |
| Nombre * | Apellido | Segundo apellido |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Correo electrónico * | Teléfono | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| País * | Provincia | Canton |
| <input type="text"/> Costa Rica | <input type="text"/> -- Seleccione una provincia -- | <input type="text"/> |
| Distrito | Barrio | Zip |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Dirección | | |
| <input type="text"/> | | |

Crear cliente

[Guardar cliente](#)

Información de cliente

| | | |
|---------------------------------|---|----------------------------|
| Código * | Tipo de persona * | Número de identificación * |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> Física | <input type="text"/> |
| Nombre * | Apellido | Segundo apellido |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Correo electrónico * | Teléfono | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| País * | Provincia | Canton |
| <input type="text"/> Costa Rica | <input type="text"/> -- Seleccione una provincia -- | <input type="text"/> |
| Distrito | Barrio | Zip |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Dirección | | |
| <input type="text"/> | | |

Correos electrónicos para facturación

Ingrese los correos separados por coma. Si lo deja en blanco, por defecto se enviarán las facturas al correo electrónico del cliente.

Emisor / Receptor

Emisor y receptor

Exento de IVA

No

Importar registro

Se pueden ingresar datos de clientes, proveedores y productos a través de importaciones de archivos de excel que contengan la información necesaria. Haga clic en la opción de *Importar [cliente / proveedor / producto]* dentro del menú lateral.

O bien, haga clic en el botón *Importar [cliente / proveedor / producto]* dentro de cada sección.

Se abrirá un cuadro de diálogo para la importación de datos.

Descargue la plantilla de excel.

The first screenshot shows a sidebar menu with three options: 'Cuentas' (Clients), 'Proveedores' (Suppliers), and 'Productos' (Products). The 'Proveedores' option is selected, and its sub-menu includes 'Ver todos' (View all), 'Crear proveedor' (Create supplier), and 'Importar proveedores' (Import suppliers). A yellow arrow points to the 'Importar proveedores' option. The second screenshot shows a 'Clientes' (Clients) page with two buttons: 'Ingresar cliente nuevo' (Enter new client) and 'Importar clientes' (Import clients). A yellow arrow points to the 'Importar clientes' button. The third screenshot is a 'Importar clientes' dialog box. It has a dropdown menu 'Tipo de archivo' (File type) set to 'Excel'. Below it, a list of required columns for client import is shown in pairs: A. Cuenta, B. Nombre, C. PrimerApellido, D. TipoPersona, E. Identificación, F. Correo, G. País, H. Provincia, I. Distrito, J. Distrito, K. Barrio, L. Dirección, M. AreaTel, N. Telefono, O. CorreosCopia, P. Exento, Q. EmisorReceptor. A note states: '* El orden puede variar, mantener nombres de columnas. Debe utilizar una fila por cada cliente.' (The order may vary, keep column names. You must use one row per client.) A yellow arrow points to the 'Descargar plantilla' (Download template) button. At the bottom, there's an 'Archivo' (File) section with a 'Seleccionar archivos' (Select files) button which says 'ningún archivo seleccionado' (no file selected). A final yellow arrow points to the 'Importar clientes' (Import clients) button.



Complete los datos en la plantilla descargada y guarde los cambios. Cada documento contiene instrucciones más detalladas sobre cómo llenarlo.

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | Q | R |
|---|--------|-----------------|----------------|-----------------|-------------|----------------|-------------------|------|-----------|--------|----------|--------|-------------------|---------|-----------|-------------------|--------|----------------|
| 1 | Código | Nombre | PrimerApellido | SegundoApellido | TipoPersona | Identificación | Correo | País | Provincia | Canton | Distrito | Barrio | Dirección | ÁreaTel | Teléfono | CorreosCopia | Exento | EmisorReceptor |
| 2 | CODEJ | Cliente Ejemplo | Apellido1 | Apellido2 | 1 | 1-XXXX-XXXX | nombre@correo.com | CR | 1 | 101 | 10101 | Barrio | Dirección Ejemplo | 506 | 1234-1234 | nombre@correo.com | 0 | 1 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Vuelva al cuadro de diálogo, haga clic en **Seleccionar archivo** y elija el archivo recién editado.

Importar clientes

Tipo de archivo

Excel

Los columnas requeridas para importación de clientes son:

A. Código B. Nombre
C. PrimerApellido D. TipoPersona
E. Identificación F. Correo
G. País H. Provincia
I. Canton J. Distrito
K. Barrio L. Dirección
M. ÁreaTel N. Teléfono
O. CorreosCopia P. Exento
Q. EmisorReceptor

* El orden puede variar, mantener nombres de columnas. Debe utilizar una fila por cada cliente.

[Descargar plantilla](#)

Archivo

Seleccionar archivos ningún archivo seleccionado

Importar clientes

Haga clic en el botón de *importar* para finalizar.

Para visualizar los datos importados, ingrese al listado general de clientes, proveedores o productos según corresponda.

Importar clientes

Tipo de archivo

Excel

Los columnas requeridas para importación de clientes son:

A. Código B. Nombre
C. PrimerApellido D. TipoPersona
E. Identificación F. Correo
G. País H. Provincia
I. Canton J. Distrito
K. Barrio L. Dirección
M. ÁreaTel N. Teléfono
O. CorreosCopia P. Exento
Q. EmisorReceptor

* El orden puede variar, mantener nombres de columnas. Debe utilizar una fila por cada cliente.

[Descargar plantilla](#)

Archivo

Seleccionar archivos ningún archivo seleccionado

Importar clientes



Capítulo 10

Cierre de mes

Hacer el cierre de mes

El cierre de mes es la validación que el usuario da una vez transcurrido el mes sobre los datos registrados durante ese periodo. Se debe realizar para cada mes. No se podrá trabajar en otro mes si no está debidamente cerrado el mes anterior.

Navegue al cierre de mes...

a través del escritorio en el Menú Rápido / Cierres de mes

The screenshot shows the eTax desktop application. On the left is a sidebar with icons for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes (which is highlighted with a yellow arrow), Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main area has a header with 'eTax' logo, company dropdown ('eTax Pruebas'), and view dropdown ('Vista de dashboard', 'Vista básica'). Below the header is a section titled 'Escritorio' with a date filter ('2019', 'Julio'). A 'Enlaces rápidos' section contains buttons for 'Emitir facturas', 'Importar facturas de venta', 'Importar facturas de compra', 'Cierres de mes' (highlighted with a yellow arrow), and 'Generar presentación de IVA'. To the right is a 'Manuales eTax' section with download links for configuration and introduction manuals.

a través del Menú Principal / Cierres de mes

The screenshot shows the eTax main menu. On the left is a sidebar with icons for Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes (highlighted with a yellow arrow), Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main area has a header with 'eTax' logo, company dropdown ('eTax'), and settings gear icon. Below the header is a section titled 'Cierres de mes' containing a table of monthly closing status. The table columns are Periodo, Ventas, Compras, IVA de fact. emitidas, IVA de fact. recibidos, IVA creditable, IVA por pagar, IVA por cobrar, Estado, and two buttons: 'Retenciones' and 'Cerrar mes'.

| Periodo | Ventas | Compras | IVA de fact. emitidas | IVA de fact. recibidos | IVA creditable | IVA por pagar | IVA por cobrar | Estado | |
|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|---------|--|
| Abril 2019 | €125,531,207 | €76,108,077 | €5,121,776 | €4,392,890 | €0 | €5,121,776 | €0 | Abierto | <button>Retenciones</button> <button>Cerrar mes</button> |
| Marzo 2019 | €64,772,498 | €51,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Cerrado | <button>Retenciones</button> <button>Abrir para rectificación</button> |
| Febrero 2019 (Rectificación) | €127,912,415 | €77,670,939 | €5,148,895 | €4,527,918 | €0 | €5,148,895 | €0 | Cerrado | <button>Retenciones</button> <button>Abrir para rectificación</button> |
| Febrero 2019 | €127,804,415 | €77,670,939 | €5,146,735 | €4,527,918 | €2,482,496 | €2,664,240 | €0 | Cerrado | <button>Retenciones</button> - Tiene rectificación - |



eTax realiza un cálculo automático de las retenciones realizadas por tarjetas. Para cerrar el mes, primero debe cotejar el dato del cálculo automático con sus estados de cuenta. Para ello, haga clic en **Retenciones**.

Cierres de mes

| Periodo | Ventas | Compras | IVA de fact. emitidas | IVA de fact. recibidas | IVA acreitable | IVA por pagar | IVA por cobrar | Estado | |
|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|---------|--|
| Abril 2019 | €125,531,207 | €76,108,077 | €5,121,776 | €4,392,890 | €0 | €5,121,776 | €0 | Abierto | Retenciones Cerrar mes |
| Marzo 2019 | €84,772,498 | €61,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Cerrado | Retenciones Abrir para rectificación |
| Febrero 2019 (Rectificación) | €127,912,415 | €77,670,939 | €5,148,895 | €4,627,918 | €0 | €5,148,895 | €0 | Cerrado | Retenciones Abrir para rectificación |
| Febrero 2019 | €127,804,415 | €77,670,939 | €5,146,736 | €4,627,918 | €2,482,496 | €2,664,240 | €0 | Cerrado | Retenciones - Tiene rectificación - |



En la siguiente pantalla, revise el detalle de las retenciones realizadas y digite manualmente el monto real a registrar, sea este el mismo sugerido por eTax u otro. Haga clic en **Guardar** para finalizar el registro de retenciones.

eTax

Empresa actual: eTax Pruebas

Retenciones del cierre 7/2019

| Fecha | Documento | Cliente | Monto | Retención 6% |
|---------------------|----------------------|-----------------------|---------|--------------|
| 2019-07-01 00:31:00 | 00100001010000000212 | ALFREDO GAGO JIMENEZ | €14 | €1 |
| 2019-07-01 00:35:00 | 00100001010000000213 | 111 | €13 | €1 |
| 2019-07-10 16:14:00 | 00100001010000000230 | DANIEL CASTRO JIMENEZ | €113 | €7 |
| 2019-07-10 16:31:00 | 00100001010000000231 | DANIEL CASTRO JIMENEZ | €102 | €6 |
| 2019-07-11 10:29:00 | 00100001010000000236 | DANIEL CASTRO JIMENEZ | €904 | €54 |
| 2019-07-11 11:14:00 | 00100001010000000237 | DANIEL CASTRO JIMENEZ | €226 | €14 |
| 2019-07-12 09:15:00 | 00100001010000000245 | DANIEL CASTRO JIMENEZ | €113 | €7 |
| 2019-07-16 17:11:00 | 00100001010000000249 | Vaca Lula 2 | €43,086 | €2,586 |
| | | | €44,570 | €2,674 |

TOTAL VENTAS EN TARJETAS
44569.999965

RETENCION PREDEFINIDA 6%
2674.199979

SALDO REAL RETENIDO
2507

GUARDAR

Yellow arrows point to the 'GUARDAR' button and the 'SALDO REAL RETENIDO' input field.

En la pantalla general de cierre de mes, haga clic en **Cerrar mes** para completar el proceso.

Cierres de mes

| Periodo | Ventas | Compras | IVA de fact. emitidas | IVA de fact. recibidas | IVA acreitable | IVA por pagar | IVA por cobrar | Estado | |
|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|---------|--|
| Abril 2019 | €125,531,207 | €76,108,077 | €5,121,776 | €4,392,890 | €0 | €5,121,776 | €0 | Abierto | Retenciones Cerrar mes |
| Marzo 2019 | €84,772,498 | €61,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Cerrado | Retenciones Abrir para rectificación |
| Febrero 2019 (Rectificación) | €127,912,415 | €77,670,939 | €5,148,895 | €4,627,918 | €0 | €5,148,895 | €0 | Cerrado | Retenciones Abrir para rectificación |
| Febrero 2019 | €127,804,415 | €77,670,939 | €5,146,736 | €4,627,918 | €2,482,496 | €2,664,240 | €0 | Cerrado | Retenciones - Tiene rectificación - |



Rectificar datos de meses anteriores

Si necesita rectificar datos de un mes previamente cerrado, haga clic en el botón de la columna derecha - **Abrir para rectificar**.

| Cierres de mes | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|---------|--|
| Periodo | Ventas | Compras | IVA de fact. emitidas | IVA de fact. recibidas | IVA creditable | IVA por pagar | IVA por cobrar | Estado | |
| Abril 2019 | €125,631,207 | €76,108,077 | €5,121,776 | €4,392,890 | €0 | €5,121,776 | €0 | Abierto | Retenciones Cerrar mes |
| Marzo 2019 | €84,772,498 | €51,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Cerrado | Retenciones Abrir para rectificación |
| Febrero 2019 (Rectificación) | €127,912,415 | €77,670,939 | €5,148,895 | €4,527,918 | €0 | €5,148,895 | €0 | Cerrado | Retenciones Abrir para rectificación |
| Febrero 2019 | €127,804,415 | €77,670,939 | €5,146,735 | €4,527,918 | €2,482,496 | €2,664,240 | €0 | Cerrado | Retenciones - Tiene rectificación - |



Se generará una nueva línea del mes con el detalle de rectificación y el mes estará abierto para rectificar: puede modificar datos en facturas recibidas y emitidas.

Una vez completos los cambios, regrese a la ventana de cierre de mes y haga click nuevamente en **Cerrar mes**.

| Periodo | Ventas | Compras | IVA de fact. emitidas | IVA de fact. recibidas | IVA creditable | IVA por pagar | IVA por cobrar | Estado | |
|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|--|--|
| Abril 2019 | €125,631,207 | €76,108,077 | €5,121,776 | €4,392,890 | €4,680,179 | €441,597 | €0 | Retenciones Cerrar mes | |
| Marzo 2019 (Rectificación) | €84,772,498 | €51,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Retenciones Cerrar mes | |
| Marzo 2019 | €84,772,498 | €51,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Retenciones - Tiene rectificación - | |
| Febrero 2019 (Rectificación) | €127,912,415 | €77,670,939 | €5,148,895 | €4,527,918 | €0 | €5,148,895 | €0 | Retenciones Abrir para rectificación | |
| Febrero 2019 | €127,804,415 | €77,670,939 | €5,146,735 | €4,527,918 | €2,482,496 | €2,664,240 | €0 | Retenciones - Tiene rectificación - | |

Se cerrará el mes rectificado. Puede volver a rectificar en caso de requerirlo.

| Periodo | Ventas | Compras | IVA de fact. emitidas | IVA de fact. recibidas | IVA creditable | IVA por pagar | IVA por cobrar | Estado | |
|------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|------------------------|----------------|---------------|----------------|--|-------------------------|
| Abril 2019 | €125,631,207 | €76,108,077 | €5,121,776 | €4,392,890 | €0 | €5,121,776 | €0 | Retenciones Cerrar mes | |
| Marzo 2019 (Rectificación) | €84,772,500 | €51,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Retenciones - Tiene rectificación - | |
| Marzo 2019 | €84,772,498 | €51,194,263 | €3,621,431 | €2,948,771 | €0 | €3,621,431 | €0 | Retenciones Abrir para rectificación | |
| Febrero 2019 (Rectificación) | €127,912,415 | €77,670,939 | €5,148,895 | €4,527,918 | €0 | €5,148,895 | €0 | Retenciones - Tiene rectificación - | |
| Febrero 2019 | €127,804,415 | €77,670,939 | €5,146,735 | €4,527,918 | €2,482,496 | €2,664,240 | €0 | Cerrado | - Tiene rectificación - |





Capítulo 11

Navegue en el escritorio

Vista básica de escritorio

El escritorio es su pantalla de inicio. Le dará un vistazo rápido del estado de sus cuentas y desde aquí podrá navegar rápidamente a las acciones frecuentes.

The screenshot displays the eTax desktop application interface. On the left, a vertical sidebar lists navigation options: Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes, Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos. The main content area is titled "Escritorio" and shows the following sections:

- Enlaces rápidos:** Includes buttons for Emitir facturas, Importar facturas de venta, Importar facturas de compra, Cierres de mes, and Generar presentación de IVA.
- Resumen de Julio 2019:**
 - IVA por pagar: €180,252
 - Total de ventas: €11,000,000
 - Total de compras: €7,835,400
 - IVA de facturas emitidas: €340,000
 - IVA de facturas recibidas: €382,602
- Facturación Julio 2019:**
 - Facturas de venta procesadas: 3 de 50
 - Facturas de compra procesadas: 6 de 10,000
- Manuales eTax:** A list of links to download manuals for company configuration, sales introduction, electronic invoicing, purchases introduction, desktop manual, and VAT codes.
- Notificaciones:** A box showing two notifications: "01/06/2019 La emisión de tickets y notas de débito se encuentra temporalmente deshabilitada." and "01/06/2019 Facturación con IVA habilitada en eTax."
- Empresa:** Information about the current company: ESTEBAN SOLER SAENZ, 114170488 - ESTEBAN SOLER SAENZ, Plan actual: Contador - Básico, Facturación electrónica: Habilitada. Includes a "Configurar datos" button and an "Ayuda" button.



eTax le muestra por defecto el mes actual de su facturación. Si desea ver otro año o mes, puede seleccionarlo aquí:

The screenshot shows the eTax software's desktop interface. At the top left is the word 'Escritorio'. To its right is a date filter labeled 'Filtrar por fecha' with a dropdown menu showing '2019' and 'Abril'.

Seleccione alguno de los botones de enlaces rápidos para navegar rápidamente hacia su respectiva pantalla.

Enlaces rápidos



Abajo, puede ver un resumen de los movimientos de IVA y para el mes y año seleccionado.

| Resumen de Abril 2019 | |
|---------------------------|--------------|
| IVA por pagar | €2,239,837 |
| Total de ventas | €126,191,990 |
| Total de compras | €78,856,244 |
| IVA de facturas emitidas | €6,123,996 |
| IVA de facturas recibidas | €4,650,396 |

Este dato es el cálculo automático entre sus débitos y créditos fiscales; es decir entre el IVA que ha facturado a sus clientes y el IVA que ya ha pagado a proveedores. Eso sí, considerando sus derechos de acreditación.

Este dato es el total de IVA que le ha facturado a sus clientes en el mes respectivo. Se incluye en esta suma las diferentes tasas de IVA.

Este dato es el total de IVA que le han facturado sus proveedores. Se incluye en esta suma las diferentes tasas de IVA.

Bajo el registro de Facturación, se contabiliza la cantidad de facturas emitidas y recibidas del total adquiridas según su plan, así como un botón para comprar más facturas rápidamente.

Facturación Abril 2019



Este gráfico muestra los diferentes porcentajes anuales acumulados por tipo de IVA de las ventas que ha realizado a lo largo del periodo fiscal.

Proporción anual de ventas por tipo de IVA



Mueva su cursor sobre el gráfico para ver el detalle del porcentaje de ventas que califica bajo cada tipo de IVA.

Son las ventas realizadas a sujetos exentos que afectan los derechos de acreditación. Es decir, afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.

Son las ventas realizadas a sujetos exentos pero que no afectan los derechos de acreditación. Es decir, estas ventas no afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.





El siguiente detalle indica en tiempo real - según los datos insertados en eTax hasta la fecha - el monto de liquidación de IVA al cierre del año.

Prorrata operativa vs estimada

| Liquidación de IVA estimada por pagar a fin de año: | | ₡11,449 |
|--|------------|---------------|
| | Operativos | Real estimado |
| Prorrata | 72.73% | 72.73% |
| Ventas 1% | 6.25% | 6.25% |
| Ventas 2% | 62.50% | 62.50% |
| Ventas 13% | 18.75% | 18.75% |
| Ventas 4% | 12.50% | 12.50% |

La liquidación estimada del IVA es la diferencia entre el IVA pagado cada mes con base en la prorrata operativa vigente y el IVA que realmente se debería pagar con base en la prorrata estimada. Esta diferencia da el monto estimado por pagar al momento de liquidar el impuesto a final del año fiscal.

El monto puede ser positivo o negativo, ya sea que usted deba cancelar más al Ministerio de Hacienda o por, el contrario, cuente con un crédito a favor en sus impuestos.

Los derechos de acreditación reales / estimados son el cálculo en tiempo real de la proporcionalidad de las ventas por cada tipo de IVA realizadas durante el año en curso. Permiten proyectar la liquidación anual del impuesto y eventualmente funcionarán como derechos de acreditación operativos para el siguiente período fiscal.

Los derechos de acreditación operativos se basan en la proporcionalidad de las ventas del año anterior. El resultado indica cuánto del IVA pagado, en sus compras de uso indistinto, usted se puede acreditar en cada liquidación del impuesto ante el Ministerio de Hacienda.

A la derecha, el escritorio muestra los manuales descargables acerca del uso de etax.

Luego, se muestran las notificaciones de sus actividades más recientes.

Le sigue un detalle rápido de la empresa y un botón para navegar hacia la pantalla de configuración de datos.

En cualquier momento, puede presionar el botón de **Ayuda**, ubicado en la esquina inferior derecha de cada sección, para chatear con uno de nuestros técnicos.

Además, en la esquina superior derecha, podrá cambiar entre la vista de escritorio básica y avanzada.

Vista de dashboard

Vista básica

Manuales eTax

- [Descargar manual de configuración de empresa](#)
- [Descargar manual de introducción de ventas](#)
- [Descargar manual de facturación electrónica](#)
- [Descargar manual de introducción de compras](#)
- [Descargar manual de escritorio](#)
- [Descargar manual de códigos eTax de ventas](#)
- [Descargar manual de códigos eTax de compras](#)
- [Tutorial rápido](#)

Notificaciones

01/06/2019 La emisión de tiquetes y notas de débito se encuentra temporalmente deshabilitada.

01/06/2019 Facturación con IVA habilitada en eTax.

Empresa

ESTEBAN SOLER SAENZ
114170488 - ESTEBAN SOLER SAENZ
Plan actual: Contador - Básico
Facturación electrónica: Habilitada

Configurar datos

Ayuda



Vista avanzada de escritorio

Esta es la vista avanzada de su escritorio. Acá puede tomar un vistazo rápido de datos más detallados de sus transacciones.

eTax

Escritorio Filtrar por fecha 2019 → Julio

Vista de dashboard Vista avanzada

Resumen de IVA 2019

IVA fact. emitidas: €340,000 | IVA fact. recibidas: €382,602 | IVA acreditable: €159,748 | IVA por ajustar: €222,854 | IVA por pagar: €180,252 | IVA por cobrar: €11,000,000

Julio 2019

| Categoría | Monto |
|---------------------------|-------------|
| Total de ventas | €11,000,000 |
| Total de compras | €7,835,400 |
| IVA por pagar | €180,252 |
| IVA de facturas emitidas | €340,000 |
| IVA de facturas recibidas | €382,602 |
| IVA acreditable | €159,748 |
| IVA por ajustar | €222,854 |

Acumulado 2019

| Categoría | Monto |
|---------------------------|-------------|
| Total de ventas | €11,000,000 |
| Total de compras | €7,835,400 |
| IVA por pagar | €180,252 |
| IVA de facturas emitidas | €340,000 |
| IVA de facturas recibidas | €382,602 |
| IVA acreditable | €159,748 |
| IVA por ajustar | €222,854 |

Prorrata operativa vs prorrata estimada

6.35%

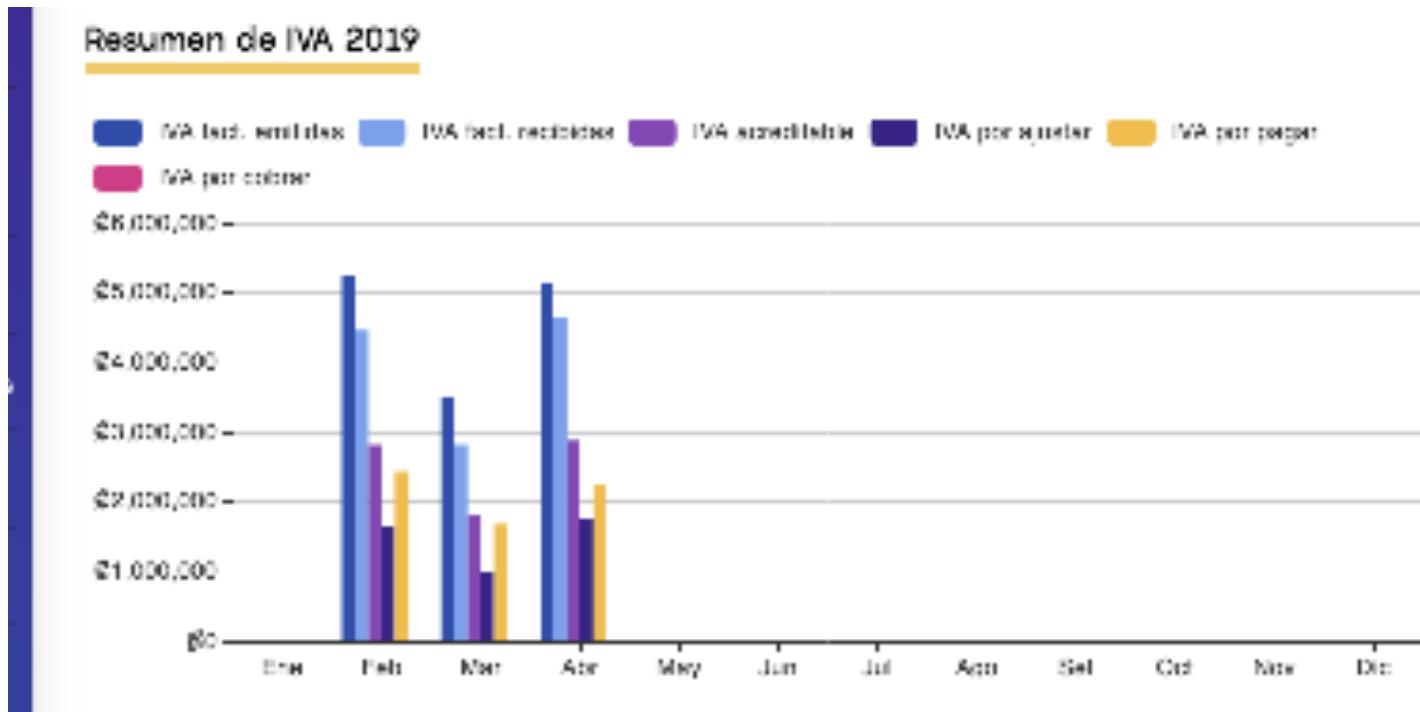
Liquidación de IVA estimada por pagar a fin de año: €11,449

| Categoría | Operativos | Real estimado |
|------------|------------|---------------|
| Prorrata | 72.73% | 72.73% |
| Ventas 1% | 6.25% | 6.25% |
| Ventas 2% | 62.50% | 62.50% |
| Ventas 13% | 18.75% | 18.75% |
| Ventas 4% | 12.50% | 12.50% |

Porcentaje de ventas del 2019 por tipo de IVA

Ayuda

Este gráfico es un resumen general de la operación mensual del período fiscal actual. Los datos se actualizan en tiempo real con cada transacción.

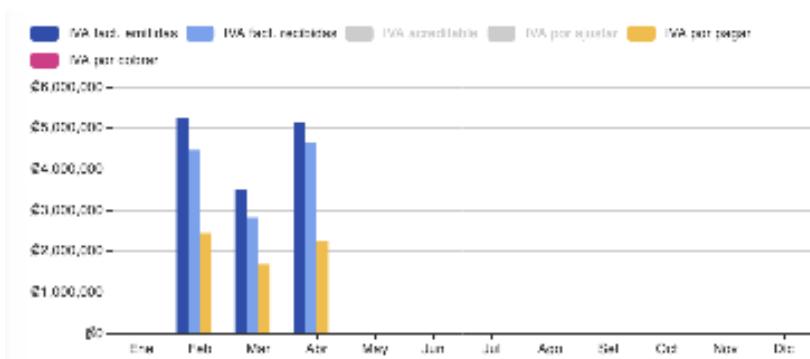


Elija los datos que quiere ver en el gráfico haciendo clic en la caja de color de cada tipo de IVA para desactivarlo.

Si quiere volver a visualizar el dato, simplemente haga clic de nuevo.

Si no ve la barra de color es porque no cuenta con transacciones de ese tipo.

Desplace el cursor por cada barra para ver los montos totales.





Simbología:

- IVA facturadas emitidas: El IVA de facturas emitidas es la suma del impuesto al valor agregado que usted ha facturado a sus clientes durante el mes específico. Se incluye el total del IVA indistintamente de la tasa del impuesto facturado en cada factura.
- IVA facturas recibidas: El IVA de facturas recibidas es la suma del impuesto al valor agregado que sus proveedores le han facturado durante el mes específico. Se incluye el total del IVA indistintamente de la tasa del impuesto especificada en cada factura.
- IVA acreditable: El IVA acredititable es el monto proporcional del total del IVA de facturas recibidas que usted podrá acreditar ante el Ministerio de Hacienda, es decir que a la hora de realizar la liquidación mensual del impuesto podrá decir: "Yo ya cancelé este monto a través de mis proveedores."
- IVA por ajustar: El IVA por ajustar es la diferencia entre el IVA de facturas recibidas y el IVA acredititable. Es un monto que usted NO puede acreditar de inmediato ante el Ministerio de Hacienda. En eTax lo mantenemos en una cuenta temporal pues es dinero que potencialmente tendrá que cancelar en su liquidación anual del Impuesto o bien, trasladar al costo operativo o como un aumento del valor de los activos.
- IVA por pagar: El IVA por pagar es la resta entre el IVA de facturas emitidas menos el IVA acredititable. Este es el monto de la liquidación mensual del impuesto que usted deberá cancelar al Ministerio de Hacienda cada quince de mes.
- IVA por cobrar: Es el resultado de deducir a los débitos fiscales los créditos fiscales, cuando la relación de esta operación es a favor del contribuyente. Es decir, cuando en un mes los IVA pagados a proveedores son mayores que los IVA facturados a los clientes.

Abril 2019

| | |
|---------------------------|--------------|
| Total de ventas | €126,191,990 |
| Total de compras | €78,856,244 |
| IVA por pagar | €2,239,837 |
| IVA de facturas emitidas | €5,120,995 |
| IVA de facturas recibidas | €4,650,395 |
| IVA acreditable | €2,684,159 |
| IVA por ajustar | €1,766,206 |

En el acumulado mensual muestra el total facturado por su negocio en el mes actual y el total que le han facturado sus proveedores. Además un detalle del IVA de facturas emitidas, el IVA de facturas recibidas, el IVA acreditable, el IVA por ajustar, y el IVA por pagar en la próxima liquidación del impuesto.

Estos datos se actualizan en tiempo real conforme se incluya la información de su operación en eTax.

Acumulado 2019

| | |
|---------------------------|--------------|
| Total de ventas | €336,893,572 |
| Total de compras | €204,619,563 |
| IVA por pagar | €6,357,603 |
| IVA de facturas emitidas | €13,683,821 |
| IVA de facturas recibidas | €11,934,927 |
| IVA acreditable | €7,526,218 |
| IVA por ajustar | €4,406,709 |

En el acumulado anual muestra el total facturado por su negocio en el período fiscal y el total que le han facturado sus proveedores. Además un detalle del acumulado del IVA de facturas emitidas, el IVA de facturas recibidas, el IVA acreditable, el IVA por ajustar, y el IVA por pagar.

Estos datos se actualizan en tiempo real conforme se incluya la información de su operación en eTax.



Este gráfico compara en tiempo real el porcentaje de acreditación determinado con base en la información del año anterior (prorrata operativa) y el porcentaje de acreditación real determinado con las ventas realizadas en el periodo en curso (prorrata estimada o real).

Recuerde, si la prorrata operativa es de 100%, significa que puede acreditar el 100% del IVA pagado en compras como crédito fiscal. Si la prorrata operativa es de 0%, significa que no puede acreditar el IVA pagado en compras como crédito fiscal.

Esta comparación permite al contribuyente llevar un control del IVA acreditable en tiempo real y establecer las medidas financieras necesarias para prever con tiempo un posible desembolso de efectivo en la liquidación del IVA al final del año.

También permite realizar los ajustes contables a nivel de resultados en cada período de análisis financiero.

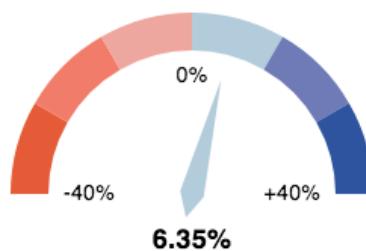
El gráfico es un medidor de la variación positiva o negativa de la prorrata operativa y la prorrata estimada (o prorrata real) y se interpreta así:

Cuando la aguja apunta al color rojo, significa que la prorrata operativa es mayor que la prorrata real, por lo que la empresa ha estado acreditándose más IVA de lo permitido. Por lo tanto, **a final de año deberá efectuar un desembolso adicional** por IVA en la liquidación anual.

Cuando la aguja apunta al color azul, significa que la prorrata operativa es menor que la prorrata real, por lo que la empresa ha estado acreditándose menos IVA de lo que le corresponde. Por lo tanto, **a final de año tendrá un crédito fiscal** mayor por aplicar al último periodo del año.

El gráfico muestra en tiempo real el monto en colones de este desembolso o crédito fiscal conforme va cambiando por las transacciones registradas.

Prorrata operativa vs prorrata estimada



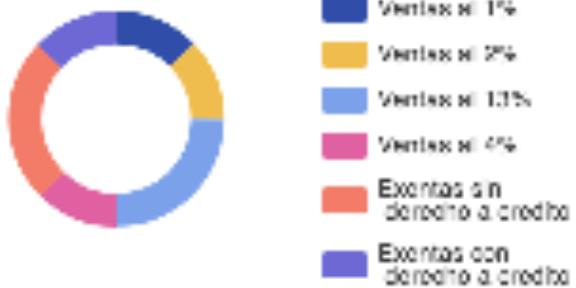
Liquidación de IVA estimada ?
por pagar a fin de año:

₡11,449

| | Operativos | Real estimado |
|------------|------------|---------------|
| Prorrata | 72.73% | 72.73% |
| Ventas 1% | 6.25% | 6.25% |
| Ventas 2% | 62.50% | 62.50% |
| Ventas 13% | 18.75% | 18.75% |
| Ventas 4% | 12.50% | 12.50% |

Este gráfico muestra los diferentes porcentajes anuales acumulados por tipo de IVA de las ventas que ha realizado a lo largo del periodo fiscal.

Proporción anual de ventas por tipo de IVA



Mueva su cursor sobre el gráfico para ver el detalle del porcentaje de ventas que califica bajo cada tipo de IVA.

Son las ventas realizadas a sujetos exentos que afectan los derechos de acreditación. Es decir, afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.

Son las ventas realizadas a sujetos exentos pero que no afectan los derechos de acreditación. Es decir, estas ventas no afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.





Capítulo 12

Reportes

Cuentas contables

Tal y como se requiere a efecto de llevar un adecuado control de las transacciones en la contabilidad, este reporte muestra los asientos contables que surgen como consecuencia del registro de los documentos de compra y de venta en cada mes.

Asiento por transacciones de compras e importaciones

Las compras que se registren en eTax - por cualquiera de los métodos disponibles - se incluyen en el registro mensual y acumulado de compras.

eTax genera un **asiento contable afectando las cuentas de compra** - locales o importaciones. Las cuentas se definen por la tarifa de IVA aplicable en cada transacción y condición especial que la compra implique. También registra el **IVA soportado en las compras** temporalmente en una cuenta que será ajustada y llevada a "saldo cero" en cada cierre de mes.

Cuentas contables Acumulado anual 2019 - Compras e importaciones

| Descripción | Debe | Haber |
|---|---------------------|---------------------|
| Compras locales de bienes y servicios: | €128,303,554 | - |
| Importación de bienes y servicios: | €27,169,670 | - |
| Compras sin derecho a crédito: | €49,523,267 | - |
| IVA de facturas recibidas de bienes y servicios por compras locales: | €8,340,540 | - |
| IVA de facturas recibidas de bienes y servicios por importación: | €3,532,057 | - |
| Proveedores a crédito: | - | €107,272,612 |
| Proveedores a contado: | - | €109,596,476 |
| Total: | €216,869,088 | €216,869,088 |

El registro de cuentas podrá ser convertido externamente al plan de cuentas propio del usuario.

A partir de estos asientos, se extrae información en tiempo real del IVA pagado en compras y el total de egresos registrados mediante facturación electrónica. Estos datos están disponibles en los siguientes reportes.



Asiento por transacciones de ventas y exportaciones

Las ventas que se realicen o registren en eTax - por cualquiera de los métodos disponibles - se incluyen en el registro mensual y acumulado de ventas.

eTax genera un **asiento contable afectando las cuentas de ventas** - locales o exportaciones. Las cuentas se definen por la tarifa de IVA aplicable en cada transacción y condición especial que la venta implique. También registra el **IVA facturado en las ventas**.

El registro de cuentas podrá ser convertido externamente al plan de cuentas propio del usuario.

A partir de estos asientos, se extrae información en tiempo real de la prorrata real acumulada, el débito fiscal calculado y el total de ingresos realizados mediante facturación electrónica. Estos datos están disponibles en los siguientes reportes.

Cuentas contables Acumulado anual 2019 – Ventas y exportaciones

| Descripción | Debe | Haber |
|---|--------------|--------------|
| Cuentas a crédito - ventas locales con derecho a crédito: | €153,550,370 | - |
| Cuentas de contado - ventas locales con derecho a crédito: | €155,170,044 | - |
| Cuentas a crédito - ventas por exportación con derecho a crédito: | €21,245,839 | - |
| Cuentas de contado - ventas por exportación con derecho a crédito: | €22,036,442 | - |
| Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 1% | - | €41,776,163 |
| Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 2% | - | €44,309,879 |
| Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 13% | - | €84,161,711 |
| Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 4% | - | €41,137,320 |
| IVA de facturas emitidas por ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 1% | - | €417,762 |
| IVA de facturas emitidas por ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 2% | - | €886,198 |
| IVA de facturas emitidas por ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 13% | - | €10,941,022 |
| IVA de facturas emitidas por ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito 4% | - | €1,645,493 |
| Ventas por exportación con derecho a crédito | - | €43,282,281 |
| Ventas al estado con derecho a crédito | - | €9,000 |
| Ventas sin derecho a crédito | - | €83,435,866 |
| Total: | €352,002,694 | €352,002,694 |

Asiento por ajustes de periodificación

En cada transacción de compra, eTax calcula el monto de IVA acreditable (o crédito fiscal) y la porción del IVA que deberá capitalizarse.

Esta última se registra como una cuenta temporal de balance. Al final de cada año, deberá reclasificarse como un aumento en el costo o gasto operativo o como un aumento en el crédito fiscal del período.

En cada transacción de venta, eTax calcula el débito fiscal y el IVA por pagar para cada mes.

Mediante este asiento contable se limpia la cuenta de débito y la cuenta de crédito fiscal temporal registrada en los asientos de compra y de ventas, y se registra el IVA por pagar a la Administración Tributaria.

Cuentas contables Acumulado anual 2019 – Ajuste de periodificación

| Descripción | Debe | Haber |
|--|-------------------|-------------------|
| IVA por facturas emitidas al 1%: | ₡648,837 | - |
| IVA por facturas emitidas al 2%: | ₡184,972 | - |
| IVA por facturas emitidas al 13%: | ₡5,464,493 | - |
| IVA por facturas emitidas al 4%: | ₡620 | - |
| Gasto por IVA no acreditable: | ₡525 | - |
| IVA por fact. recibidas al 13% de bienes y servicios | - | ₡657 |
| IVA por ajustar de bienes y servicios: | ₡58 | - |
| IVA por pagar a Hacienda | - | ₡6,298,848 |
| Total: | ₡6,299,505 | ₡6,299,505 |



Reportes de débito fiscal e IVA pagado en compras

El **débito fiscal** es la deuda que el contribuyente genera con la Administración Tributaria a partir del IVA recaudado en cada venta.

El **crédito fiscal** es el saldo a favor que el contribuyente genera con la Administración Tributaria a partir de la proporción acreditable del IVA pagado en cada compra.

El débito y crédito fiscal nacen cada vez que se da una transacción. En cada venta, el contribuyente cobra un IVA y en cada compra, paga un IVA.

El IVA cobrado es el IVA que el contribuyente recauda para pagar a la Administración Tributaria (débito fiscal). Como al momento de la compra se pagó un IVA, una proporción* del monto pagado es acreditable a la recaudación realizada (crédito fiscal) y el contribuyente solo debe pagar la diferencia.

*La proporción acreditable del IVA pagado se calcula a partir de los derechos de acreditación.

Detalle de débito fiscal

Este reporte muestra por mes y cuenta contable afectada, la sumatoria de las transacciones de venta realizadas en el mes. Para cada mes y cuenta, desglosa el monto de facturas realizadas (base imponible) y el IVA facturado.

Este último equivale al débito fiscal acumulado durante el mes.

Los datos se actualizan en tiempo real y el reporte se puede consultar en cualquier momento.

Reportes

Reporte

Detalle de débito fiscal

Filtrar por fecha

2019

[Ver reporte](#)

Detalle de débito fiscal 2019

| Concepto | Enero | | Febrero | | Marzo | | Abril | | Mayo | | Junio | | Julio | | Agosto | | Setiembre | | Octubre | | Noviembre | | Diciembre | | Acumulado | |
|---|-------|-----|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------|-----|-------|-----|-------|-----|--------|-----|-----------|-----|---------|-----|-----------|-----|-----------|-----|------------|------------|
| Tipo de IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA |
| 101 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 1% | - | - | 15,824,742 | 158,247 | 10,223,273 | 102,233 | 15,728,148 | 157,281 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 41,776,163 | 417,762 |
| 102 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 2% | - | - | 17,204,802 | 344,096 | 10,230,927 | 204,619 | 16,874,150 | 337,483 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 44,309,879 | 886,198 |
| 103 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 13% | - | - | 30,809,308 | 4,005,210 | 22,311,424 | 2,900,485 | 31,036,679 | 4,034,794 | 100 | 13 | 4,000 | 620 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 84,161,711 | 10,941,022 |
| 104 - Ventas locales de bienes y servicios con derecho a crédito al 4% | - | - | 15,979,545 | 639,182 | 10,352,355 | 414,094 | 14,805,420 | 592,217 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 41,137,320 | 1,645,493 |
| 150 - Ventas por exportación con derecho a crédito | - | - | 16,128,710 | - | 11,510,617 | - | 15,642,954 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 43,282,281 | - |
| 160 - Ventas al Estado e Instituciones con derecho a crédito | - | - | - | - | - | - | 9,000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 9,000 | - |
| 200 - Ventas sin derecho a crédito por exenciones objetivas | - | - | 31,857,308 | - | 20,143,902 | - | 31,340,156 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 83,341,366 | - |
| 250 - Ventas a sujetos exentos | - | - | - | - | - | - | 94,500 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 94,500 | - |



Detalle de IVA pagado en compras

Este reporte muestra por mes y cuenta contable afectada, la sumatoria de las transacciones de compra realizadas en el mes. Para cada mes y cuenta, desglosa el monto de facturas recibidas (base imponible) y el IVA soportado.

Este último equivale al IVA pagado en compras durante el mes.

Los datos se actualizan en tiempo real y el reporte se puede consultar en cualquier momento.

Reportes

Reporte

Detalle de crédito fiscal

Filtrar por fecha
2019

Ver reporte

Detalle de crédito fiscal 2019

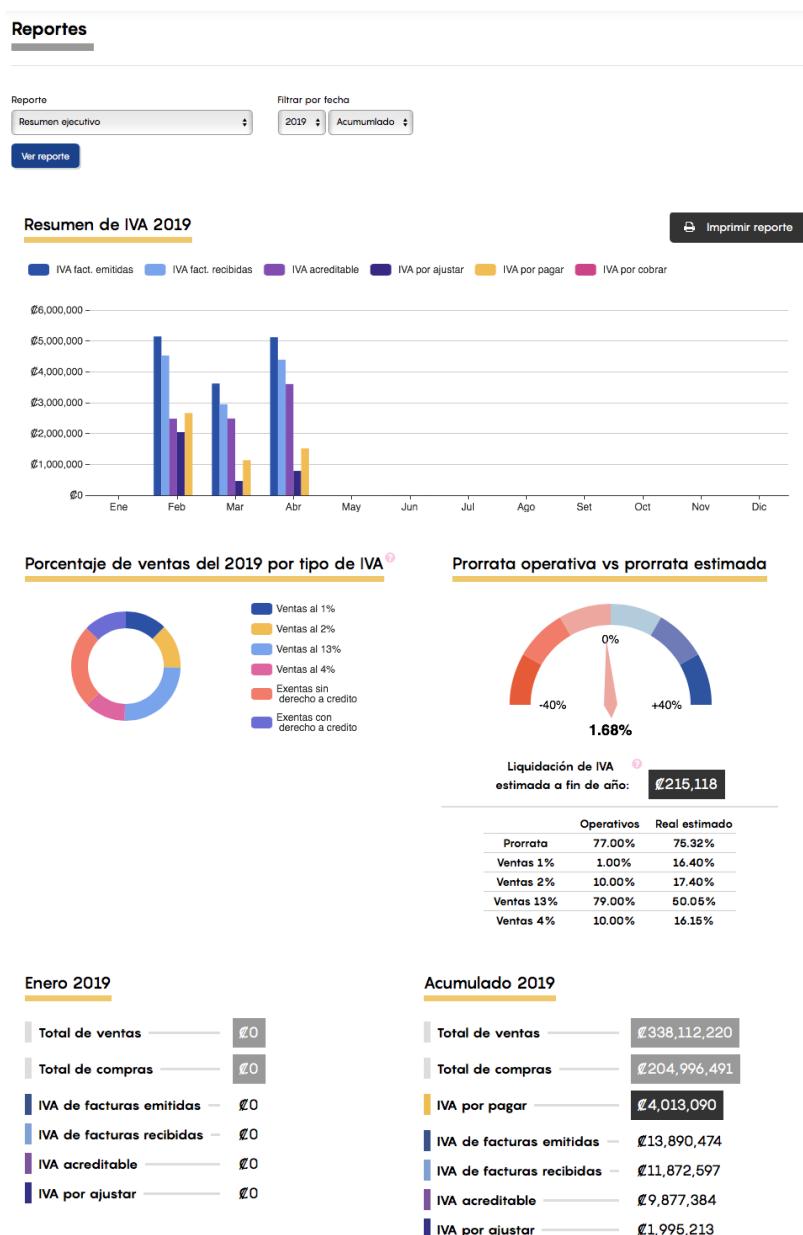
| Concepto | Enero | | Febrero | | Marzo | | Abril | | Mayo | | Junio | | Julio | | Agosto | | Setiembre | | Octubre | | Noviembre | | Diciembre | | Acumulado | |
|--|-------|-----|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-------|-----|--------|-------|-------|-----|--------|-----|-----------|-----|---------|-----|-----------|-----|-----------|-----|------------|-----------|
| | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA | Base | IVA |
| Q01 - Compras locales de bienes y servicios con IVA al 1% sin identificación específica | - | - | 10,095,319 | 100,953 | 6,868,668 | 68,687 | 8,900,389 | 89,004 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 25,864,376 | 258,644 |
| Q02 - Compras locales de bienes y servicios con IVA al 2% sin identificación específica | - | - | 10,435,842 | 208,717 | 6,644,639 | 132,893 | 10,443,638 | 209,273 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 27,544,119 | 550,882 |
| Q03 - Compras locales de bienes y servicios con IVA al 13% sin identificación específica | - | - | 18,714,333 | 2,432,863 | 12,659,910 | 1,645,788 | 18,993,783 | 2,469,192 | 1,212 | 158 | 22,000 | 2,860 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 50,391,238 | 6,550,861 |
| Q04 - Compras locales de bienes y servicios con IVA al 4% sin identificación específica | - | - | 9,580,715 | 383,229 | 6,806,056 | 232,242 | 9,117,050 | 364,682 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 24,503,821 | 980,153 |
| Q23 - Importaciones de bienes y servicios con IVA al 13% sin identificación específica | - | - | 10,785,818 | 1,402,156 | 6,685,853 | 869,161 | 9,697,999 | 1,260,740 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 27,169,670 | 3,632,057 |
| Q90 - Importaciones de bienes y servicios con IVA no acredecitable desde origen | - | - | 9,580,944 | - | 6,136,668 | - | 9,156,574 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 24,874,186 | - |
| Q97 - Compras con IVA no acredecitable por gastos no deducibles | - | - | 8,477,968 | - | 6,392,469 | - | 9,778,644 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 24,649,081 | - |

Importante: el IVA soportado en compras no es necesariamente el mismo que el crédito fiscal. Para obtener el crédito fiscal, primero se debe aplicar las prorratas por ventas exentas, no sujetas o por tarifas reducidas. eTax calcula el crédito fiscal automáticamente en el reporte ejecutivo.

Reporte ejecutivo

Este reporte es la representación visual del flujo de caja de la empresa en relación con el IVA. Cada gráfico expresa el comportamiento del IVA respecto a ciertas variables definidas.

Todos los gráficos se muestran también en el escritorio, en sus vistas básica y avanzada. Consulte más sobre su uso e interpretación en ese capítulo.





Libros de compras y ventas

Los libros de compras y ventas detallan cada una de las compras y ventas realizadas en el periodo seleccionado.

Libro de compras

Reportes

Reporte Filtrar por fecha

Libro de compras 2019 Junio

[Ver reporte](#)

Libro de compras Junio 2019

| Fecha | Proveedor | Actividad (aceptación) | Consecutivo | # Línea | Producto | Moneda | Subtotal | Tarifa IVA | Monto IVA | Total |
|------------|--------------------------------|------------------------|----------------------|---------|--------------------------|--------|-----------|------------|-----------|-----------|
| 26/06/2019 | XAVIER ARMANDO PERNALTE ORTEGA | No indica | 00100001010000000057 | 1 | Honorarios Profesionales | USD | 1,130.00 | 0% | 0.00 | 1,130.00 |
| 10/06/2019 | Aina Muro Zapata | No indica | AAE | 1 | PRODUCTO | CRC | 12,000.00 | 13% | 1,560.00 | 13,560.00 |
| 10/06/2019 | ALFREDO GAGO JIMENEZ | No indica | 123456 | 1 | Producto 2 | CRC | 10,000.00 | 13% | 1,300.00 | 11,300.00 |
| 20/06/2019 | Gonzalo Posada Almonte | No indica | 1 | 1 | a | CRC | 1,000.00 | 0% | 0.00 | 1,000.00 |

Libro de ventas

Reportes

Reporte

Filtrar por fecha

| | | |
|-----------------|------|-------|
| Libro de ventas | 2019 | Junio |
|-----------------|------|-------|

[Ver reporte](#)

Libro de ventas Junio 2019

| Fecha | Cliente | Actividad | Consecutivo | # Línea | Producto | Moneda | Subtotal | Tarifa IVA | Monto IVA | Total |
|------------|--|-----------|----------------------|---------|--------------------------|--------|-----------|------------|-----------|-----------|
| 26/06/2019 | CINCO E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | No indica | 00100001010000000056 | 1 | Honorarios Profesionales | CRC | 1,130.00 | 0% | 0.00 | 1,130.00 |
| 10/06/2019 | Bruno Pozo Orosco | No indica | a | 1 | qeqwewqe | CRC | 4,000.00 | 13% | 520.00 | 4,520.00 |
| 14/06/2019 | 22 aa 3213 | No indica | 00100001010000000041 | 1 | Profesional Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 14/06/2019 | CINCO E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | No indica | 00100001010000000041 | 1 | Profesional Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 14/06/2019 | CINCO E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | No indica | 00100001010000000041 | 1 | Profesional Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 15/06/2019 | CINCO E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | No indica | 00100001010000000001 | 1 | Profesional Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 15/06/2019 | CINCO E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | No indica | 00100001010000000001 | 1 | Profesional Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 15/06/2019 | CINCO E SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | No indica | 00100001010000000003 | 1 | Profesional Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 15/06/2019 | 22 aa 3213 | No indica | 00100001010000000004 | 1 | Empresarial Básico | USD | 1.00 | 0% | 0.00 | 1.00 |
| 17/06/2019 | 22 aa 3213 | No indica | 00100001010000000005 | 1 | a | CRC | 1,200.00 | 13% | 156.00 | 1,356.00 |
| 20/06/2019 | Alba Peláez Loya | No indica | 2 | 1 | ad | CRC | 80,100.00 | 0% | 0.00 | 80,100.00 |
| 21/06/2019 | Iván Rolón Ibáñez | No indica | 3 | 1 | 33 | CRC | 8,000.00 | 0% | 34.00 | 8,034.00 |
| 27/06/2019 | Alba Peláez Loya | 722003 | 123 | 1 | Nombre2 | CRC | 1,000.00 | 13% | 130.00 | 1,130.00 |
| 30/06/2019 | 22 aa 3213 | 722003 | 00100001010000000211 | 1 | asdas | CRC | 21,333.00 | 13% | 2,773.29 | 24,106.29 |



Borrador de declaración del IVA

Este reporte es el borrador de declaración del IVA a presentar ante el Ministerio de Hacienda. Se genera luego de haber introducido todas las compras y ventas de su negocio y haber completado el cierre de mes respectivo.

El reporte es una réplica de la declaración que usted debe llenar en el ATV del Ministerio, de manera que usted, o su contador luego de haberlo validado, puedan completar el formulario de hacienda sin problema y con la tranquilidad de que los cálculos están correctos.

Screenshot of the eTax software interface showing the IVA declaration report.

The top navigation bar includes: Reportes | eTax, https://staging.etalcr.com/reportes, and Empresa actual: EDUARDO VARGAS RAMIREZ.

The left sidebar menu shows: Escritorio, Ventas, Compras, Facturación, Cierres de mes, Reportes, Clientes, Proveedores, and Productos.

The main content area displays:

- Reportes**: A section with a dropdown for "Reporte" set to "Borrador de declaración de IVA", date filters for "2019" and "Julio", and a "Ver reporte" button.
- Declaración de IVA Julio 2019**: A title with an "Imprimir reporte" button.
- Consolidado de compras y ventas**: A table with the following data:

| Actividad comercial: 11102 - CULTIVO DE PALMA AFRICANA Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| TOTAL DE VENTAS, SUJETAS, EXENTAS Y NO SUJETAS | | | | | |
| ¿APLICA? | <input checked="" type="radio"/> SÍ | <input type="radio"/> NO | BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 1% | | |
| ¿APLICA? | <input checked="" type="radio"/> SÍ | <input type="radio"/> NO | BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 2% | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Medicamentos, materias primas, insumos, maquinaria, equipo y reactivos para su producción | | | | 603,106 | |
| Primas de seguros personales | | | | 4,232,343 | |
| Bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior y otras autorizadas | | | | 0 | |
| Otros servicios de educación privada no acreditados por el MEP y/o CONESUP | | | | 0 | |

Ayuda button is located in the bottom right corner.

| BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 4% | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Boletos o pasajes aéreos nacionales | | | 502,120 | | |
| Boletos o pasajes aéreos internacionales | | | 0 | | |
| Servicios de salud privados | | | 0 | | |
| Servicios de ingeniería, arquitectura, topografía, y construcción de obra civil | | | 0 | | |
| Servicios de recolección, clasificación y almacenamiento de bienes reciclables y reutilizables, inscritos ante la AT y el Ministerio de Salud | | | 0 | | |

| BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 13% | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Bienes generales al 13% | 2,346,464 | | | | |
| Bienes de capital al 13% | 0 | | | | |
| Servicios al 13% | 232,323 | | | | |
| Uso o consumo personal de mercancías y servicios al 13% | 0 | | | | |
| Transferencias sin contraprestación a terceros 13% | 0 | | | | |

| TOTAL OTROS DETALLES A INCLUIR EN LA BASE IMPONIBLE | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| VENTAS EXENTAS | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| VENTAS AUTORIZADAS SIN IMPUESTO (ÓRDENES ESPECIALES Y OTROS TRANSITORIOS) | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| VENTAS A NO SUJETOS | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |

| TOTAL DE COMPRAS CON Y SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES UTILIZADOS EN OPERACIONES SUJETAS Y NO EXENTAS | | | | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Compras locales de bienes utilizados en operaciones sujetas y no exentas | 3,047,140 | 0 | 144,440 | 210,502 | 0 |
| Compras locales de servicios utilizados en operaciones sujetas y no exentas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compras locales de bienes de capital utilizados en operaciones sujetas y no exentas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPORTACIONES DE BIENES Y ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DEL EXTERIOR UTILIZADAS EN OPERACIONES SUJETAS Y NO EXENTAS | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| COMPRAS SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |

| Actividad comercial: 11218 - PRODUCCION DE MINIVEGETALES | | | | | |
|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL DE VENTAS, SUJETAS, EXENTAS Y NO SUJETAS | | | | | |
| BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 1% | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 2% | <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Medicamentos, materias primas, insumos, maquinaria, equipo y reactivos para su producción | | | | 2,866,910 | |
| Primas de seguros personales | | | | 0 | |
| Bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior y otras autorizadas | | | | 0 | |
| Otros servicios de educación privada no acreditados por el MEP y/o CONESUP | | | | 0 | |



| | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| educación superior y otras autorizadas | U | | | | |
| Otros servicios de educación privada no acreditados por el MEP y/o CONESUP | 0 | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 4% | | | | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Boletos o pasajes aéreos nacionales | | | 2,269,360 | | |
| Boletos o pasajes aéreos internacionales | | | 0 | | |
| Servicios de salud privados | | | 0 | | |
| Servicios de ingeniería, arquitectura, topografía, y construcción de obra civil | | | 0 | | |
| Servicios de recolección, clasificación y almacenamiento de bienes reciclables y reutilizables, inscritos ante la AT y el Ministerio de Salud | | | 0 | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 13% | | | | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Bienes generales al 13% | 55,666 | | | | |
| Bienes de capital al 13% | 0 | | | | |
| Servicios al 13% | 566,556 | | | | |
| Uso o consumo personal de mercancías y servicios al 13% | 0 | | | | |
| Transferencias sin contraprestación a terceros 13% | 0 | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO TOTAL OTROS DETALLES A INCLUIR EN LA BASE IMPONIBLE | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO VENTAS EXENTAS | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO VENTAS AUTORIZADAS SIN IMPUESTO (ÓRDENES ESPECIALES Y OTROS TRANSITORIOS) | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO VENTAS A NO SUJETOS | | | | | |
| TOTAL DE COMPRAS CON Y SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES UTILIZADOS EN OPERACIONES SUJETAS Y NO EXENTAS | | | | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Compras locales de bienes utilizados en operaciones sujetas y no exentas | 2,047,140 | 0 | 0 | 74,351 | 0 |
| Compras locales de servicios utilizados en operaciones sujetas y no exentas | 0 | 0 | 113,440 | 75,250 | 0 |
| Compras locales de bienes de capital utilizados en operaciones sujetas y no exentas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ¿APLICA? • SÍ • NO IMPORTACIONES DE BIENES Y ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DEL EXTERIOR UTILIZADAS EN OPERACIONES SUJETAS Y NO EXENTAS | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO COMPRAS SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL | | | | | |
| Actividad comercial: 101001 - EXTRACCION Y AGLOMERACION DE CARBON DE PIEDRA | | | | | |
| TOTAL DE VENTAS, SUJETAS, EXENTAS Y NO SUJETAS | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 1% | | | | | |
| ¿APLICA? • SÍ • NO BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 2% | | | | | |
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Medicamentos, materias primas, insumos, maquinaria, equipo y reactivos para su producción | | | | 260,342 | |
| Primas de seguros personales | | | | 0 | |
| Bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior y otras autorizadas | | | | 0 | |
| Otros servicios de educación privada no acreditados por el MEP y/o CONESUP | | | | 0 | |

| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 4% | | | | |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Detalle | | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Boletos o pasajes aéreos nacionales | | | | 283,220 | | |
| Boletos o pasajes aéreos internacionales | | | | 0 | | |
| Servicios de salud privados | | | | 0 | | |
| Servicios de ingeniería, arquitectura, topografía, y construcción de obra civil | | | | 0 | | |
| Servicios de recolección, clasificación y almacenamiento de bienes reciclables y reutilizables, inscritos ante la AT y el Ministerio de Salud | | | | 0 | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | BIENES Y SERVICIOS AFECTOS AL 13% | | | | |
| Detalle | | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Bienes generales al 13% | | 2,336,666 | | | | |
| Bienes de capital al 13% | | 0 | | | | |
| Servicios al 13% | | 3,457,575 | | | | |
| Uso o consumo personal de mercancías y servicios al 13% | | 0 | | | | |
| Transferencias sin contraprestación a terceros 13% | | 0 | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | TOTAL OTROS DETALLES A INCLUIR EN LA BASE IMPONIBLE | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | VENTAS EXENTAS | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | VENTAS AUTORIZADAS SIN IMPUESTO (ÓRDENES ESPECIALES Y OTROS TRANSITORIOS) | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | VENTAS A NO SUJETOS | | | | |
| TOTAL DE COMPRAS CON Y SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL | | | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES UTILIZADOS EN OPERACIONES SUJETAS Y NO EXENTAS | | | | |
| Detalle | | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% |
| Compras locales de bienes utilizados en operaciones sujetas y no exentas | | 0 | 0 | 32,220 | 0 | 0 |
| Compras locales de servicios utilizados en operaciones sujetas y no exentas | | 537,140 | 0 | 50,220 | 109,602 | 0 |
| Compras locales de bienes de capital utilizados en operaciones sujetas y no exentas | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | IMPORTACIONES DE BIENES Y ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DEL EXTERIOR UTILIZADAS EN OPERACIONES SUJETAS Y NO EXENTAS | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | COMPRAS SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL | | | | |

Impuesto por ventas y transacciones sujetas

| TOTAL IMPUESTO POR VENTAS Y TRANSACCIONES SUJETAS | | | | | | |
|---|----------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------|
| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% | Total |
| Impuesto generado por operaciones gravadas | 1,169,370 | 0 | 122,188 | 159,254 | 0 | 1,450,812 |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | CASINOS Y JUEGOS DE AZAR | | | | |
| ¿APLICA? <input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO | | BIENES USADOS | | | | |



Créditos fiscales generados por compras

| | |
|-------------------------------|---------|
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL PERÍODO | 402,746 |
|-------------------------------|---------|

| | |
|--|---------|
| CRÉDITOS FISCALES APLICABLES POR TRANSACCIONES Y OPERACIONES SUJETAS POR TARIFAS | 402,746 |
|--|---------|

| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% | Total |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------|
| Crédito de por compra de bienes | 355,94€ | 0 | 2,889 | 3,592 | 0 | 362,428 |
| - Locales | 355,94€ | 0 | 2,889 | 3,592 | 0 | 362,428 |
| - Importados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito por adquisición de bienes de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Locales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Importados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito de por compra de servicios | 34,973 | 0 | 4,058 | 1,287 | 0 | 40,318 |
| - Locales | 34,973 | 0 | 4,058 | 1,287 | 0 | 40,318 |
| - Importados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotales | 390,92€ | 0 | 6,946 | 4,879 | 0 | 402,746 |

¿APLICA? Sí NO

CRÉDITOS FISCALES APLICABLES POR TRANSACCIONES DESTINADAS INDISTINTAMENTE A OPERACIONES SIN DERECHO Y CON DERECHO A CRÉDITO DE UNA SOLA TARIFA (ART. 24)

0

Porcentaje a aplicar: 0,00%

| | |
|--|---------|
| CRÉDITOS POR COMPRAS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS E IMPORTACIONES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE EN OPERACIONES SUJETAS, NO SUJETAS O EXENTAS | 232,186 |
|--|---------|

| Detalle | Afectas al 13% | Afectas al 8% | Afectas al 4% | Afectas al 2% | Afectas al 1% | Total |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------|
| Crédito por compra de bienes | 198,50€ | 0 | 4,122 | 2,105 | 0 | 204,733 |
| - Locales | 198,50€ | 0 | 4,122 | 2,105 | 0 | 204,733 |
| - Importados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito por adquisición de bienes de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Locales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Importados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Crédito de por compra de servicios | 22,588 | 0 | 2,456 | 2,410 | 0 | 27,454 |
| - Locales | 22,588 | 0 | 2,456 | 2,410 | 0 | 27,454 |
| - Importados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotales | 221,09€ | 0 | 6,578 | 4,515 | 0 | 232,186 |

Estimación y liquidación anual de la proporcionalidad

| ESTIMACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANUAL DE LA PROPORCIONALIDAD | |
|--|--|
| ¿APLICA? <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | ¿ES ESTA LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IVA QUE PRESENTA POR DESINSCRIPCIÓN COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA? |
| Detalle | Monto |
| Monto anual de ventas con derecho a crédito fiscal aplicados | 22,335,783 |
| Monto anual de ventas con derecho y sin derecho a crédito fiscal | 51,497,699 |
| Porcentaje a aplicar como liquidación final | 43% |
| LIQUIDACIÓN FINAL DE LA REGLA DE LA PROPORCIONALIDAD | |
| Detalle | Monto |
| Crédito fiscal anual sobre el que se aplica el porcentaje de proporcionalidad | 755,092 |
| Crédito fiscal generado por aplicación final del porcentaje de proporcionalidad | 496,401 |
| Crédito aplicado de enero a la fecha de la liquidación final según regla de proporcionalidad | 0 |
| Saldo a favor en aplicación del porcentaje de la liquidación final | 0 |
| Saldo deudor en aplicación del porcentaje de la liquidación final | 826,884 |

Determinación del impuesto por operaciones gravadas del periodo

| Detalle | Monto |
|---|-----------|
| Impuesto generado por operaciones gravadas | 1,450,812 |
| Total de créditos del periodo | 402,746 |
| Devolución del IVA por servicios de salud privada pagados con tarjeta de crédito y/o débito | 0 |
| Saldo a favor del periodo | 0 |
| Impuesto neto del periodo (saldo deudor) | 1,048,066 |
| Saldo a favor en aplicación del porcentaje de la liquidación final | 0 |
| Saldo deudor en aplicación del porcentaje de la liquidación final | 1,048,066 |
| Saldo a favor final | 0 |
| Impuesto final | 1,048,066 |

Liquidación deuda tributaria

| Detalle | Monto |
|--|------------------------|
| Retenciones pagos a cuenta del impuesto | 175,458 |
| Saldo a favor de períodos anteriores | 0 |
| Solicito compensar con crédito a mi favor por el monto de: | 0 |
| Total deuda tributaria: | Calculado por Hacienda |
| Intereses | Calculado por Hacienda |
| Total deuda por pagar | Calculado por Hacienda |



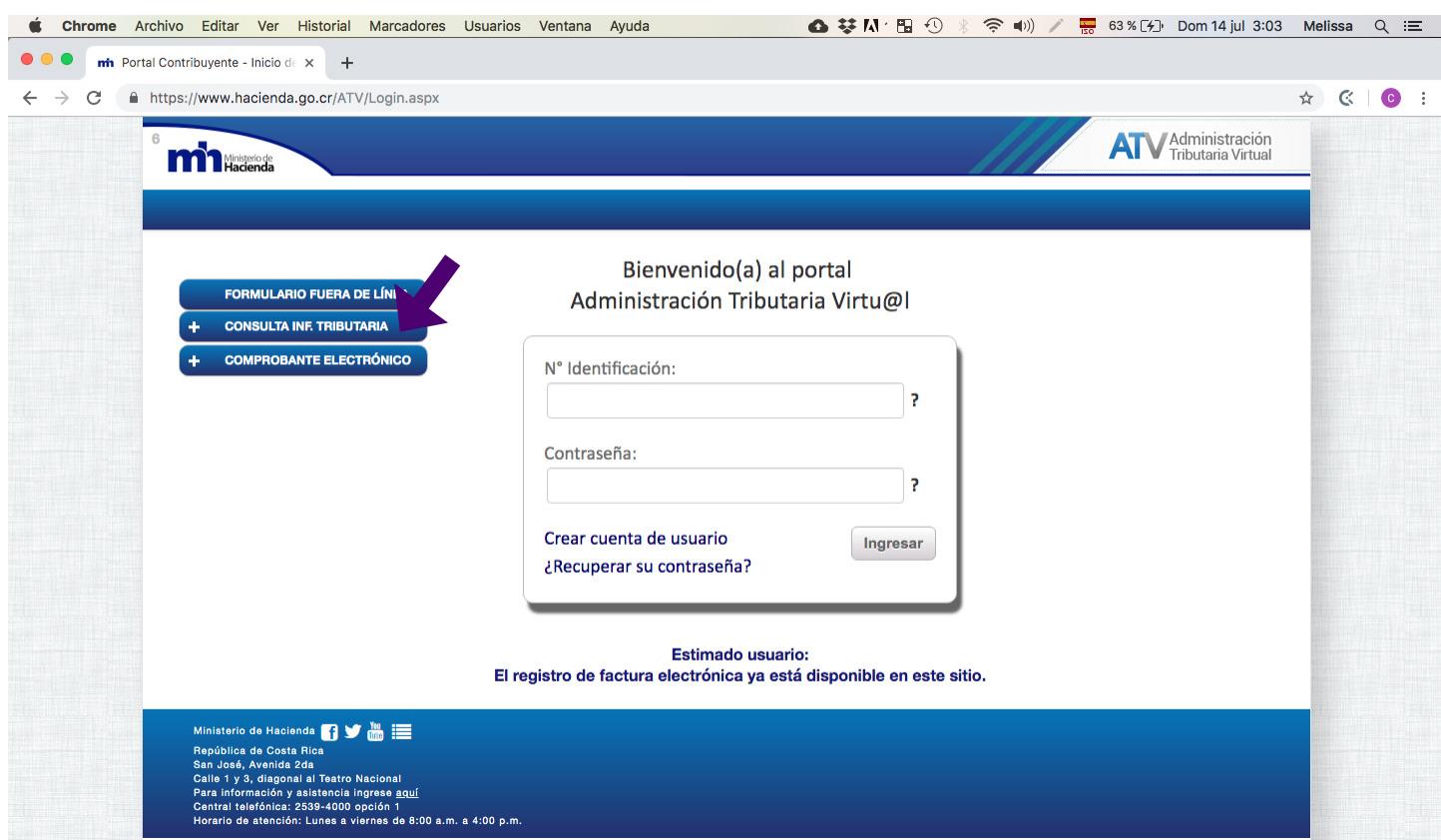
Anexo

ATV - Identificación de actividad económica

Indetificación de actividad económica en ATV de Hacienda

Para la correcta facturación en formato 4.3 de Factura Electrónica del Ministerio de Hacienda es necesario indicar la actividad económica de su negocio. Ubicar su actividad económica es sencillo. Siga los siguientes pasos:

1. Ingrese al ATV del Ministerio de Hacienda y haga clic en el botón **Consulta Inf. Tributaria**



2. Seleccione el submenú **Cons. Situación Tributaria**.





3. Seleccione el tipo de identificación que desea consultar.

Es una consulta de acceso público mediante la cual se podrá verificar la situación tributaria de los sujetos pasivos ante la Dirección General de Tributación... "haz clic para leer más"...

Tipo de identificación:

- Seleccione
- Cédula persona física
- Cédula persona jurídica
- Número de Identificación Tributario Especial (NITE)
- Documento de Identificación Migratorio para Extranjeros (DIMEX)

Ministerio de Hacienda
República de Costa Rica
San José, Avenida 2da
Calle 1 y 3, diagonal al Teatro Nacional
Para información y asistencia ingrese [aquí](#)
Central telefónica: 2539-4000 opción 1

4. Complete los datos con su información y presione **Consultar**.

Volver al Portal del Contribuyente

Consulta Situación Tributaria

Es una consulta de acceso público mediante la cual se podrá verificar la situación tributaria de los sujetos pasivos ante la Dirección General de Tributación... "haz clic para leer más"...

Tipo de identificación: Cédula persona jurídica

Nº Identificación: 3-101-671751
Formato Válido: X-XXX-XXXXXX

Consulta por nombre:

Código de control de consulta: rd6fs
[Obtener nuevo código](#)

Digite el código de control de consulta:

Consultar **Limpiar**

Ministerio de Hacienda
República de Costa Rica
San José, Avenida 2da
Calle 1 y 3, diagonal al Teatro Nacional
Para información y asistencia ingrese [aquí](#)
Central telefónica: 2539-4000 opción 1

5. ¡Listo! El reporte le indica las actividades económicas a las que su negocio está inscrito.

Volver al Portal del Contribuyente ?

Consulta Situación Tributaria

Es una consulta de acceso público mediante la cual se podrá verificar la situación tributaria de los sujetos pasivos ante la Dirección General de Tributación... "haz clic para leer más"...

Tipo de identificación: Cédula persona jurídica ?

Consultar Limpiar

Fecha y hora de consulta : 14/07/2019 15:06:40

| Información | | | |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Identificación: | 310167175137 | Estado Tributario: | Inscrito de Oficio ? |
| Nombre y/o Razón Social: | ETAX CR SOCIEDAD ANONIMA | Domicilio Fiscal: | REGISTRADO |
| Nombre Comercial: | -- | Es Moroso: | NO |
| Administración: | San José - Este | Es Omiso: | NO |
| Sistema: | ATV | Fecha de Inscripción: | 01/09/2017 |
| | | Fecha de Desinscripción: | -- |
| | | Fecha de Actualización: | 25/03/2019 |

| Actividades Económicas | | | | | |
|--|------------------|--------|--------------|-----------|--|
| Nombre Actividad | Código Actividad | Estado | Fecha Inicio | Fecha Fin | |
| DISEÑADOR GRAFICO, DE SOFTWARE Y PAGINAS WEB | 722003 | A | 25/03/2019 | | |
| IMUESTRO A LAS PERSONAS JURIDICAS | 960104 | A | 01/09/2017 | | |

Una vez con la información a mano, puede proceder a incluirla en eTax durante la configuración inicial de su negocio o en las pantallas de configuración avanzada cuando deba editar o incluir una nueva actividad.



eTax

web | etaxcr.com
teléfono | **4001-5935**
facebook | [etax](#)